EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXI—T. XVIII — BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1901 — NÚMERO 346

REDACCIÓN

LA PEDAGOGIA EN EL TEATRO

« FLACHSMANN — UN EDUCACIONISTA »

Gran sensación ha producido en el pacífico mundo pedagógico el hecho de que vamos á ocuparnos.

Un maestro de una escuela popular alemana, Otto Ernst, ha osado escribir para el teatro una comedia cuya acción se desarrolla en las aulas y cuyo asunto atañe á la pedagogía y pone en evidencia caracteres, abusos y deficiencias que subsisten no solamente en la patria del autor sino doquier se practica la instrucción pública.

No haremos crítica teatral, no entra en nuestras miras estudiar si una obra de esta índole puede ó no ofrecer situaciones dramáticas bastante interesantes como para ocupar la atención del público habitual de los teatros, pero lo que sí podemos afirmar, después de haberla leído y visto representar, es que desde el punto de vista pedagógico nos hallamos en presencia de un trabajo muy original por la forma en que se presenta y cuyo asunto desenvuelve ideas filosófico-pedagógicas tan acertadas y naturales, que su exposición no causa la menor sorpresa entre los que aportan á la cuestión de la instrucción pública un espíritu imparcial y el deseo de contribuir á su constante perfeccionamiento.

Aquello es en efecto una página arrancada al libro de la vida escolar, lo que explica el enorme interés que su aparición ha despertado en el cuerpo docente, cuyos individuos según su conciencia lo aplauden ó desaprueban.

FLACHSMANN, UN EDUCACIONISTA, es el título de la obra. Es el protagonista el rector de una escuela popular de varones, hombre de austeras apariencias, pero hipócrita, intrigante, ignorante, bajo ante sus superiores, altanero y cruel con sus subalternos. Es la acción de este personaje que vemos casi constantemente en el escenario, es su sistema y su disciplina que constituyen la esencia de la pieza. Lo secunda en sus hazañas el maestro Dircks, prototipo de la envidia, conocedor de un secreto que tiene á los cómplices amarrados á una misma cadena.

Presentando el autor valientemente su pecho al torrente de polémicas provocadas por su FLACHSMANN declaró con mucha razón que el respeto por el magisterio no depende de la ficción de que todos los maestros sean buenos y sabios; que entre ellos hay, como en todos los gremios, locos y pícaros y que todos son seres humanos.

Que el poeta tiene derecho de representar personajes ridículos ó despreciables, que éstos sean jueces, sacerdotes, militares ó maestros, sin que esto pueda en lo más mínimo afectar la dignidad de la corporación del estado; que muy pobre cosa sería el magisterio si no pudiera al par de los demás soportar la luz popular del escenario. En lo que sí debe la sociedad fijarse es si los maestros son de la estirpe de los Flachsmann ó de la raza de los Fleming.

Lo hemos dicho: el autor ha sido él mismo un humilde maestro, y está feliz circunstancia explica la riqueza del material, el absoluto conocimiento

de las cosas íntimas, la naturalidad en el modo de exponerlas y por fin el honroso contraste entre el intrigante rector Flachsmann y su víctima el noble y progresista maestro Fleming.

Pero veamos brevemente el asunto: Desde hace 30 años dirige Flachsmann la escuela, agarrado á la más rancia rutina, enemigo de la pedagogía moderna, ahogando en sus subalternos toda idea elevada y progresista que pudiera echar sombra á su propia ignorancia, director que da mal su clase, pero desde su mesa escritorio impone con retórica y pedantería. Su antagonista es Juan Fleming, joven maestro de preclara inteligencia, penetrado de la elevada idea de su humanitaria misión, estudioso, empeñado en inculcar á los niños el espíritu de Pestalozzi, Froebel y de toda la pedagogía progresista. Semejante lumbrera no puede, no debe coexistir en un mismo instituto con un Flachsmann. Este, secundado por su cómplice el maestro Dircks, procura apagar.

Entrambos confeccionan una lista de cargos destinada á impedir el ascenso y á provocar la renuncia de Fleming, documento demasiado precioso para que no lo conozca el lector.

1. En la clase de escritura los niños no observan el ángulo de 45 grados; declara el acusado de la manera más rebelde que esto no le preocupa sino que los niños escriban muy bien.

2. Los nombres de los profetas los supieron los niños citar en orden cronológico y aún mezclados, pero no en orden inverso; sin embargo, el señor Flachsmann atribuye gran importancia á este rasgo de refinada pedagogía brotado de su propio cerebro.

3. Una tarde de mucho calor sacó los niños al patio, les permitió quitarse los sacos y él mismo, en mangas de camisa—*horribile dictu*— allí les dió clase. Pretende el acusado que así hacía también Pestalozzi. ¡Ridículo!

Como si no hubiera pedagogos modernos, aunque sus nombres no se lean en los libros de historia de la pedagogía.—(Un maestro en mangas de camisa es un criminal para el aseado señor Flachsmann, que anda siempre de levitón marrón y se hace regularmente cepillar por el ordenanza.

4. Probablemente á consecuencia de mucho beber en alegre compañía, se ha atrevido el acusado á echarse todo vestido en el estanque para refrescarse.

Esto puede haber sido la moda en el siglo XVIII cuando una miserable gavilla de hombres de empuje predicó la reforma en poesía, religión, política, ciencia, moral y ejercicios físicos que tan graves trastornos causó en la sociedad.

No debe el maestro ser hombre de empuje y reforma, sino, por su carácter y para sus fines, un modelo de decencia, la que el acusado ha herido de una manera grosera.

5. En la corrección de los cuadernos deja el maestro muchos errores sin observar.

Se justifica diciendo que, después de corregir 50 cuadernos solamente aquél no se habrá vuelto idiota, que ya lo estaba antes. (El rector pudiera haber añadido que él no se ha vuelto idiota á pesar de sus treinta años de práctica ortopédica en contorsiones de estilo y dislocaciones filológicas). Fleming se limita á contestar al rector con un muy significativo ¡de veras! que lo deja cortado; una prueba de que almas bajas se hallan desarmadas ante la sátira é ironía.

6. Contra la orden expresa de la superioridad, en este caso el mismo Flaschmann, cultiva flores en su clase, exhibe cuadros que distraen la atención de los niños de las cosas serias y les infunde la superficiabilidad y frivolidad; que el primer fin de la educación no es el de hacer de los niños seres estéticos, como lo entiende quizás el idealista Schiller, sino ciudadanos buenos y leales.

7. El acusado, la pluma del pulcro rector se resiste á decirlo y de pura vergüenza se hunde en la tinta roja, ha pasado diez minutos en la clase de su linda colega, la que á su vez asistió á la del acusado. También se les ha visto conversar animadamente en el corredor, (hechos que dan que pensar y deben herir el sentimiento moral de Flaschmann, porque la maestra se muestra con él inaccesible).

8. Despreciando los textos de lectura cuenta el acusado á los niños historias que no están en el programa, como por ejemplo los viajes de Odiseo «á causa de su valor poético», como dice para disculparse. Otras veces detiene á los niños después de clase para leerles trozos de Goethe ó de Schiller, ó para tocar el piano, y hasta una noche reunió en su casa á los padres de los niños para hablarles de educación.

Todos es os hechos son innovacio-

nes que estorban el bien aceitado mecanismo de su insuperable máquina educacionista. Opina Flachsmann que las innovaciones de Fleming no hacen falta, desde que la pedagogía moderna es perfecta!

Como se ve, sin ir á la China se pueden ver retrógrados de la mejor especie.

La escena culminante es la donde se chocan las ideas encontradas del rector con las del maestro, el oficio con el arte, el dogmatismo con la conciencia del propio saber y entusiasmo; un diálogo que merecería ser reproducido *in extenso*.

En esa atmósfera de hipocresía es la valiente franqueza y el juvenil entusiasmo de Fleming como un bálsamo.

«Para usted, señor Flachsmann, es el magisterio un oficio; para mí, es un arte. Usted pretende dirigir la instrucción por medio de disposiciones teóricas transmitidas por medio de un botón eléctrico, y yo anhelo crear. En mis 50 veo yo cincuenta almas que son como cincuenta fraguas en cuyo fuego hay que forjar el porvenir, no el pasado»; pero Flachsmann le corta el idealismo con esta frase prosaica: «cumpliendo estrictamente mis órdenes, quizás con el tiempo lograré hacer de usted un maestro».

«¡Un maestro!» ¿pero es usted mismo un maestro?

«Así lo creo».

«¡Usted un maestro! Es usted un educacionista zapatero y de los peores, de los que no tienen más que una horma».

Se comprende la rabia del rector después de semejante latigazo; ¡muy caro le costará al reformador!

Fleming tiene en su contra sus propios colegas: Betti, prototipo de maestra eternamente de mal humor con cara bulldogg, que no puede pasar al *orgulloso* Fleming desde que parece dedicar alguna atención á la linda Gisa, la mona bonita. El maestro Sauce, sin ideas ni ideales, flexible como lo insinúa su apellido. El maestro Nicolás, muy afecto al juego del naipe que la autoridad debería introducir como medio instructivo en todas las escuelas desde el jardín de infantes.

Así se encuentra Fleming aislado, solo; únicamente Gisa parece comprenderlo. Gisa graciosa, franca y alegre contrasta con sus colegas pedantes. Hecha educacionista contra su gusto y vocación, debería según las reglas estrictas de la pedagogía, llamarse una «mala maestra» porque se siente feliz cuando puede saltar y ser niña con los niños. Para ella significa la clase una «molesta interrupción de las vacaciones» y tiene ella el defecto de amar las flores, de adornarse con ellas, de cantar y aún de diseñar un paso de danza cuando se cree sin testigos.

Citaremos también otro personaje muy importante en esta comedia y cuya intervención da motivo al desenvolvimiento de preciosas ideas sobre pedagogía: tal es el señor consejero de Estado, inspector supremo, admirablemente pintado. Hombre severo y recto, pero humano, aunque con apariencias de tosco é intransigente. El ha reconocido el alto valor de Fleming y sospecha la existencia de la intriga contra él urdida.

Fleming ha sido llamado á presencia del consejero quien acaba de asistir á sus clases y mal consigue ocultar al *delincuente* las excelentes impresiones que le ha causado su sistema de enseñar la historia.

A sus preguntas llega á saber que Fleming ha estudiado los grandes filósofos antiguos y modernos que son también los predilectos del consejero.

«Bien me apercibí de ello»—le dice el consejero. —«Usted sabe comunicar á los niños la materia con una facilidad artística, como si estuviese mirando dentro de las cabezas. Los niños se han apropiado los conceptos, han usado de su propia imaginación, eso sí lo llamo yo obra de maestro».

«Excelente fué también la clase de literatura. Siempre había yo creído que difícilmente se lograría comunicar á los niños la verdadera poesía lírica. Veo que usted sabe hacerlo. Usted no somete el poema á tirones ó contorsiones, sino prepara la inteligencia y el ambiente con mucho cuidado, prepara al poema un suelo en los niños, y luego alza usted esa flor viviente con todas sus raíces y la planta directamente al niño en el corazón, no en la cabeza. Aquella fué una hora solemne».

«Se sentían la palpitación de esos pequeños corazones, y—lo confieso—el mío latía con aquellos. Con ellos fuí yo su alumno, aproveché la lección sin que usted lo dudara—yo el viejo Pero todo eso, yo no debería decirlo al acusado. Lo que yo quiero, es conservar al magisterio una fuerza como usted y por eso debo insistir en que

se disculpe ante el rector por la insubordinación. Lo exige la disciplina de la escuela, no quiero decir lo que yo pienso de Flachsmann».

«Hay, señor consejero, maestros orgullosos y maestros sumisos, más de lo preciso de una y otra especie. Yo aumentaré el número de los primeros aunque me cueste la cabeza. La sociedad no ve en nosotros sino artesanos, obreros mecánicos y á veces tan sólo instrumentos. Pues bien, se debería estimular nuestro amor propio, hacernos artistas, artistas que á la patria descubran é incorporen nuevas tierras espirituales».

«Durante 30 años ha sido dirigida esta escuela por un zapatero que amoldaba á todos los niños á una misma horma, clavándoles en la cabeza el número reglamentario de puntas; desde 30 años es el señor consejero probablemente el único hombre que ha venido á conocer este estado de cosas, que vea con la mano y siente con los ojos».

«Paréceme que es usted quien en este momento está dando una lección á la autoridad, pero comete usted el error de juzgar á los otros por sí mismo. Las leyes son para todos. No podemos permitir á un maestro lo que prohibimos á otros, ni permitir á todos que digan á sus superiores «miserable educacionista zapatero, al menos, no por ahora»». Femíng no se somete y el consejero se siente impotente ante la firmeza de su carácter, la escuela tiene que perder el mejor de sus docentes.

No menos edificante es el siguiente coloquio entre el mismo consejero y Flachsmann.

El primero reprocha al rector su inmotivado odio á Fleming: «el odio de quien se arrastra por el suelo contra quien «tiene alas»», y—deteniéndose delante del cuadro, exclama: «¡qué cosa tan ridícula es esto! un reglamento escolar de 123 párrafos; parece un reglamento de penitenciaría; siguiéndolo pasa uno el día entero. Con semejantes pamplinas quita usted á la gente la inteligencia de lo principal: el espíritu por lo grande».

«Señor consejero, cuando en una escuela no reina el más escrupuloso orden...».

«No ha tenido usted siquiera remota idea del tesoro que encerraba la escuela. Muy caro cuesta usted al estado; nos cuesta uno de sus mejores maestros. Lo ha hastiado usted en lugar de estar contento de que Fleming le dejase en paz. Si lo hubiese dejado trabajar tranquilamente, lo hubiese pasado usted regularmente con él, porque él era el más inteligente. En lugar de usted me hubiese yo contentado con la apariencia de la autoridad. A gente de esa clase se les hace ministro y se les deja, callado, el cetro... Usted sirve para maestro como esta mesa para trinchante. ¡Dios mío, que lección la dictada por usted! Aquello no tiene nombre. Las respuestas de los niños muchas veces fueron más apropiadas que las preguntas de usted, como, por ejemplo: ¿qué es lo que se pone para la familia en el casamiento?

Lo que usted esperaba era «el fundamento»; pero ¿es posible que persona de edad madura sea capaz de preguntar en esa forma?

En resumidas cuentas no se explica el consejero la presencia de Flachsmann en semejante puesto.

Algunas observaciones que hace el consejero ante el colegio reunido de los maestros, merecen ser señaladas. A uno de los subalternos, el más joven y entusiasta, le dice: «la lucha contra la ignorancia es una larguísima guerra de sitio. Continuos asaltos no sirven. Veo con placer que tiene usted valor y fuego ahí dentro, pero sujételos para que tenga más fuerza impulsora. No dejarlo escapar por la chimenea, si no, sería usted dentro de tres años una estufa fría».

Dirigiéndose á los demás en general: «no se debe hablar á los niños en voz alta y enojado. Nuestros alumnos muchas veces no tienen sol en su casa, es preciso que la escuela se los brinde. ¡Qué cosá más linda que un maestro de buen humor! Humor quiere decir «humedad» y nada hace más falta á la atmósfera escolar. A usted, señorita Gisa, no hay que recomendárselo; al contrario, su clase me ha parecido una alegre anarquía. Parece increible que 60 muchachos puedan bailar sobre la punta de su nariz. Veo que todos la idolatran y adelantan; con un poco más de disciplina eso marchará.

Usted, señor Riemann, hojea demasiado el libro de 32 hojas (naipes). ¿Ha tenido usted algún otro en la mano desde su salida de la escuela normal? Los maestros atrasados son como los médicos atrasados; se hacen finalmente asesinos, y asesinos no los remuneramos. A mi regreso me dará usted

cuenta del estado moderno de la metodología.

En la clase de usted, señor Sauce, he admirado la precisión con que los niños abren sus pupitres. ¿Cómo ha hecho para obtener tan importante resultado?»

«A fuerza de ejercicio, señor consejero. Antes lo hacían en 6 movimientos, pero ahora, aconsejado por la ex-



S. E. el señor presidente de la República Argentina en su visita á los nuevos edificios de escuela. Le acompañan el señor ministro de justicia é instrucción pública, doctor Juan E. Serú, el señor presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don José María Gutiérrez, los vocales de éste, don Lídoro J. Avellaneda, doctor Rafael Ruiz de los Llanos, doctor Ponciano Vivanco y el secretario, señor don Aníbal Helguera Sánchez.

periencia del señor Flachsmann, lo hago ejecutar en 4.»

«También noto que los niños no levantan los dedos nunca arriba del nivel de la cabeza. ¿Cómo se ha conseguido eso?

Sauce (orgulloso): «á los que no lo observaban estrictamente les hacía escribir 100 veces: *no debo levantar el dedo más alto que mi cabeza*, y á los reincidentes 2, 3, 400 veces».

El consejero, estallando: «¿Sabe que es usted un verdugo de la humanidad, peor que un instrumento de inquisición? ¿Es su clase un gabinete de autómatas? ¿No comprende usted que sus niños son todos cadáveres?».

«Cumplo con mi deber, señor consejero»...

«¡Qué deber! Con su deber cumple el cartero que reparte cartas de valor. Del maestro exijo entusiasmo, que trabaje, abrace el mundo; así aprenderá á quererlo y le vendrá el entusiasmo. El trabajo de usted es de molde y usar molde quiere decir entregarse á la pereza».

«Señor consejero, yo siempre he llenado la materia...».

El consejero, furibundo: «Señor, yo exijo vigor, vida! El día que sus alumnos pisen la vida común se hallarán como el buey ante portón nuevo. Yo quiero hombres capaces de abrir ese portón. Mire usted al señor Fleming! El despierta y engendra vigor y fuer-

za, pero usted las consume. En una lección de aritmética de la clase del señor F. todo vive y florece, los números y los niños! Yo, viejo, pensé: ojalá tuviera catorce años, estuviera sentado en esos bancos y pudiera tomar mi parte de la enseñanza.»

Hasta aquí la exposición de dogmas, por cierto animados del espíritu moderno de pedagogía y es lo que hemos querido someter á nuestros lectores.

En cuanto á la obra, termina ella con lo que menos se esperaba. Dircks denuncia á su cómplice y se llega á saber que Flachsmann, incapaz de rendir examen alguno, usurpó título de maestro de su hermano, fallecido hace 30 años. Flachsmann es destituído, sin más trámite, así como su cómplice Dircks y caen de su propio peso las acusaciones contra Fleming quien, nombrado director de la escuela, contraerá matrimonio con la maestra señorita Gisa. El consejero es el primero en felicitarles.

El experimento de llevar un asunto puramente escolar al escenario, es, tal vez, el primero hecho, y su pleno éxito débese menos á situaciones emocionantes que á la novedad del asunto—viejo para muchos,—á la admirable característica de los personajes.

Todos hemos pasado por la escuela, todos, maestros y legos, reconocemos en la comedia Flachsmann alguno de los personajes ó los hechos, circunstancias el ambiente que hemos presenciado.

De allí la popularidad de la obra. El mundo de la pedagogía celebra con razón su aparición, convencido de que contribuirá á sanear la escuela á corregir errores, á enaltecer el magisterio ante el concepto crítico del público.—*F. G. Hartmann.*

EL ARTE DE LA LECTURA

PARA LOS MAESTROS

Una señorita norteamericana, Sara Luisa Arnold, ha publicado varios libros para los maestros y alumnos, y entre ellos una serie de textos de lectura y de guías para los que enseñan ciertas materias, que han sido vertidos al castellano con la idea de que se empleen en las escuelas de Cuba y Puerto Rico, y publicados por Silver, Burdett & Company, de Nueva York, Boston y Chicago.

Esos y otros libros han sido adquiridos para la biblioteca de maestros, y vamos á publicar con ligeras modificaciones un capítulo del que precede al curso de lectura con el título de enseñar á leer.

Antes de formar el plan de sus lecciones de lectura, dice la autora, convendrá á la maestra recordar sus propias experiencias al leer y escudriñar las dificultades con que tropezó en la enseñanza de otras materias. Un breve análisis de esas experiencias, como maestra y como alumna, le revelará distintos medios de éxito al aprender á leer. Estos se pueden ver, prácticamente, cada vez que se lee. Para demostrar esto, prácticamente, tomemos la poesía de Bryant, titulada:



A UNA GAVIOTA

¿Dónde cruzando el río,
Mientras de vivos tintes baña el cielo
El moribundo sol, por el vacío
Tiendes el raudo vuelo?

En vano atento el ojo

Del cazador te atisba amenazante
Al dibujarse en el espacio rojo
Tu contorno flotante.

—

¿Buscas la orilla ignota
De lago agreste ó de raudal lejano?
¿Ó el árido peñón que rudo azota
Embravecido Oceano?

—

Un poder misterioso
Existe que señala su camino;
Y el éter atraviesas anchuroso
Sola, más no sin tino.

—

Tus alas todo el día
Azotaron el aire en la honda altura,
Y siguen sin descanso, aunque sombría
La noche se apresura.

—

Muy pronto tu tarea
Terminará: tu hogar apetecido
Alcanzarás: se agitará la enea
Pronto sobre tu nido.

—

Al fin en lontananza
Tu forma se perdió; mas en mi mente
Ha quedado grabada una enseñanza
Que tendré bien presente.

—

La misma providencia
Que imprimiera á tu vuelo rumbo cierto,
La nave de mi frágil existencia
Conducirá á buen puerto.

Leer; esto es, alcanzar el significado de estos renglones, ó si, uno lee en voz alta, alcanzarlo y darlo. Quien verdaderamente lee *A una gaviota*, aprende á ver la escena que Bryant describe con tanta hermosura; á verla como la vió, con tierna simpatía, y á interpretar el sentido profundo de las líneas que siguen el vuelo solitario de la gaviota á través del océano sin senderos.

Esto, sin duda alguna, implica mucho. Ante todo, lo que atrae la atención de la maestra es la necesidad ineludible de conocer las palabras por medio de la vista. Para leer es indispensable familiarizarse con la forma de las palabras usadas: lo cual implica el conocimiento de los sonidos de esas palabras y el poder pronunciar las nuevas, induce al conocimiento de las reglas de la pronunciación española.

Para muchas maestras este dominio de la pronunciación de las palabras es la lectura; error grave, que hace mecánico y mezquino el trabajo y que oscurece el alto propósito de la verdadera lectura. Recuérdese nuestra definición de lectura y estúdiese el poema escogido de Bryant, y se verá cuál es el propio valor de éste y su relación con la verdadera lectura. Las palabras son el vehículo del pensamiento, un medio puesto al servicio de un fin. Dominarlas es indispensable para leer; pero el lector ha de abarcar, no sólo la palabra hablada, sí que también el significado de las palabras puestas en relación para expresar el pensamiento del autor. Para entender bien la poesía es necesario conocer bien el significado de las palabras empleadas, y, especialmente, el significado de las palabras como Bryant las emplea. El lector, para entender el verso, ha de saber algo del mar, del ave que se describe y de sus hábitos, de las soledades agrestes.

Se obtiene ese conocimiento por la observación de la naturaleza, unida al estudio de libros y grabados. En otros términos, el lector interpreta *A una gaviota*, valiéndose de la experiencia propia, reforzada por la de otros y contenidos en dibujos ó en libros. Así, pues, el mero dominio de las palabras, se ha de agregar al estudio de palabras nuevas y la aplicación de aquellas experiencias que sirvan para explicar las palabras ya conocidas. Además de la forma de la palabra se ha de estudiar su contenido.

A ese estudio viene á unirse la instrucción general, que nos da la facultad de pintar lo desconocido, interpretando una escena nueva por medio de su relación con lo que ya conocemos. La imaginación educada fácilmente, pinta la escena evocada por las palabras en la mente y da realidad al mar, al ave, á la soledad. De tal suerte se puede enseñar la lectura que desarrolla esta facultad.

Tales son las diferentes fases de la enseñanza de la lectura: dominio de las palabras, cuanto á forma y sonido; explicación del significado de las palabras nuevas, por la observación y la lectura; lecciones que tiendan a desarrollar la facultad imaginativa.

El niño que dejando su hogar y sus juegos, entra en la vida de la escuela, pasa á un mundo nuevo. Hasta aquí ha saltado y vagado à su antojo. Todos sus amigos y conpañeros de juego han

sido sus maestros en una enseñanza inconsciente. No ha recibido más lecciones que las que ha deseado ó las que han resultado del medio en que se ha movido. Longfe low, el gran poeta americano, pinta al tierno Hiawatha, en los brazos de su primera maestra, la vieja y cariñosa Nokomis:

A la puerta en las tardes de verano
El pequeño Hiawatha se sentaba;
Y escuchaba el susurro de los pinos,
Y el murmullo del agua,
Y sonidos de música,
Y asombrosas palabras:
Y veía la luna subir de entre las aguas,
Y sus sombras y sus brillos,
Y murmuraba: «¿Qué es eso, Nokomis?»
Y la buena Nokomis respondía:

La luna, el arco iris, la vía láctea, la luciérnaga, el buho, el conejo, el castor, la ardilla, saludaron al niño y despertaron su interés. «¿Qué es esto?», preguntó con avidez». Y la buena Nokomis contestó: «Cada pájaro enseña su lenguaje á Hiawatha». No fué Nokomis su única maestra; que lo fueron también el ave y la bestia, la flor y el campo.

Así sucede al niño que entra en la escuela en el día memorable en que cesan las vacaciones. No trae vacía la mente, sino llenos los recuerdos de una experiencia variada. Así como Hiawatha miraba, se asombraba, preguntaba, aprendía, así ese niño ha visto, ha oído, ha preguntado, ha pensado, ha hecho. ¿Quién podrá decir lo que trae á la escuela? ¿Qué ha visto y oido? ¿Qué le ha gustado y qué ha deseado? ¿Qué ha preguntado y aprendido? ¡Cuán poco sabemos de esta historia por escribir! Y, sin embargo, ella determina el resultado definitivo de todo nuestra enseñanza; porque nada de lo que intentemos enseñar, se alojará en la inteligencia del niño si no se enlaza con algo del pasado de ese niño y excita el interés del alumno. Mucha parte de nuestra instrucción se pierde y no logra interesar, por estar mal elegida. Necesitamos saber algo de la vida del niño antes de que podamos, con fruto, enseñarle algo.

La maestra discreta no olvida esta verdad y, con arreglo á ella, ordena su trabajo. En lugar de lanzarse, con celo excesivo, desde los primeros momentos, á las lecciones de lectura, escritura y aritmética, se «apresura despacio» y consagra los primeros días á lecciones que ayuden á revelar lo que, hasta entonces, ha sido el niño. Observaciones y conversaciones sobre los cosas usuales; diálogos que mueven á los niños á decir lo que pueden y lo que desean hacer; cuentos; dibujos; todo esto sirve á la maestra para enterarse de lo que saben sus discípulos y de lo que les interesa. Entre tanto, se van habituando á la vida de la escuela y van saliendo del período en que les causa sorpresa cuanto ven en ella. Se hacen amigos de la maestra y se sienten en su presencia libres y llenos de confianza. Y así se forma el verdadero ambiente de la escuela, el único en que se puede dar y recibir sana enseñanza.

No habrá en esto derroche de tiempo. El que se gaste así, al principio, será ahorro para luego, por la facilidad y prontitud con que maestra y discípulos trabajarán, cuando la buena inteligencia y la buena voluntad mutuas realcen el valor de cada lección.

PÁJAROS ARGENTINOS

POR A. STUART PENNINGTON

Los icterinos, molobros, etc.

La familia de los icterinos ó trupiales constituye un género de pájaros que reemplaza en el nuevo mundo á los estúrnidos del antiguo continente á los cuales se asemejan estrechamente en su organización y costumbres. Todos tienen nueve plumas primarias, en las alas. En la república se encuentran como veinte especies, de las ciento treinta conocidas. Los miembros más interesantes de la familia son los molobros (Molothrus) de las cuales tres especies viven en el país. Tienen mucha afinidad con el molobro de los Estados Unidos, *M. pecoris*. Además de los estudios hechos por la ornitología argentina de Sclater y Hudson, las extrañas costumbres del molobro han sido descriptas y comentadas extensamente por M. Hudson autor del «Naturalist in La Plata», en los «Anales de la Sociedad Zoológica», de 1872, página 809, y de 1874, página 153.

Se ha dado á estos pájaros el nombre genérico de «Molothrus» en razón de su costumbre de depositar sus huevos en los nidos de otros pájaros, en lo que se parecen al cuclillo.

El molobro argentino ó molobro

verderón (Molothrus bonderensis), fué llamado por Azara el «tordo negro». «tordo», fué el nombre que le dieron los colonos españoles, mientras que los pobladores ingleses los denominaban «mirlos». No tienen, sin embargo, relación con el pájaro inglés del mismo nombre.

El molobro argentino ó tordo vive en bandadas, formados en su mayor parte de machos. Azara, cuyas observaciones fueron siempre muy exactas, observó hasta nueve machos para una hembra. El color del macho es negro morado, con las alas y la cola de un verde obscuro. El de la hembra es gris ceniciento. La longitud del macho varía entre siete y ocho pulgadas; la hembra es un poco más pequeña. El tiempo de la postura se prolonga más de cuatro semanas. Cuando la hembra se dispone á poner un huevo, se retira de la bandada y deposita su huevo en el nido de algún otro pájaro, ó si, no encuentra ningún nido disponible, deja su huevo en el suelo. El tordo, como el cuclillo, es un pájaro parásito, y con rara excepción, construye nido. Supuesto que se despierte en ellos el instinto de formar una vivienda y la comienzan, nunca terminan su construcción. Los huevos puestos por la hembra varían mucho de color, desde el blanco puro al rojo obscuro, con matices intermedios salpicados á veces de rojo y chocolate y hasta con pintas claras ó grises. Si bien constantemente los tordos andan buscando nidos donde poner sus huevos, jamás ocupan los nidos muy elevados del hornero.

El tordo tiene el hábito característico de destruir los huevos de todo nido que encuentra. El macho y la hembra poseen ambos este hábito destructor. Picotean los huevos, los agujerean y devoran su contenido. Algunas veces parece que la naturaleza favoreciera al parásito á expensas del huésped. Esto se manifiesta especialmente en el caso que nos ocupa. Mr. Hudson menciona diversos hechos que revelan esa protectora acción de la naturaleza con respecto del tordo. Refiere que sus huevos son de cáscara más dura que los huevos de las especies en cuyos nidos los depositan. Esto impide, de consiguiente, que sean destruídos fácilmente por los mismos tordos en sus voraces excursiones. Y hasta para aumentar sus cuidados y darles una ventaja en el caso de que los huevos dejados en el nido del pájaro echado, terminen su incubación, el polluelo del tordo se halla en estado de romper el cascarón á los once días y medio de empezada la empollación, en tanto que la mayoría de los demás pájaros requieren á lo menos diecisiete días. El pollo que así nace en modo alguno se espanta ó agita por hallarse en nido ajeno. Antes al contrario, se muestra muy voraz, y exigente y pide alimento por repetidos gritos. Los verdaderos hijos de los padres adoptivos no tienen suerte con el intruso y de unamanera ú otra desaparecen del nido.

Como el tordo no hace nido y deja todo el trabajo á los padres adoptivos, la hembra está eximida de los cuidados de alimentar á los polluelos, y así puede dedicar los cuatro meses á que ya nos referimos, á los trabajos de incubación.

Los tordos toman su alimento en el suelo como los estúrnidos; el macho come teniendo dirigida la cola hacia arriba. Parados en el lomo de los bueyes y de los caballos, siguen al arado para coger los insectos que aparecen en los surcos. A fines del verano se juntan en millares y vuelan en bandadas hacia el norte.

El molobro bayo (Molothrus Badius, Vieill) es un pájaro más estimado que el anterior. Tiene un plumaje gris obscuro, más pálido en el vientre; las alas son de un color castaño y negruzcas las plumas de la cola y las puntas de las primeras. Mide cerca de siete pulgadas y media de longitud. Vive en bandadas de 10 á 30 individuos.

Si le es posible toma posesión del nido de otro pájaro, de preferencia al leñatero; si no, construye nido en la horquilla de árbol, forrándolo de crin. Sus huevos son blancos, con manchas de rojo obscuro.

El molobro gritón (M. rufiaxillaris Cassin), se confunde amenudo con el tordo. Su color negro es, sin embargo, más desteñido. Sus alas y su cola son un poco verdosas y tiene en sus axilares una mancha color castaño. Su longitud es de ocho pulgadas. Se le encuentra hasta más allá de la Pampa. A diferencia del tordo, el molobro gritón se une en parejas para la reproducción y permanecen juntos ambos consortes pasada aquélla. Su alimento consiste en semillas, yemas de plantas, orugas y otros insectos. Los huevos son parecidos á los del molobro bayo, y en cuyos nidos, según las observaciones de Hudson, los deposi-

tan y los confían á sus cuidados. Esta familia por sus raros instintos, ha sido objeto de estudios muy interesantes.

Para completar la lista de los icterinos, es necesario mencionar el Amblycerus solitarius (Vieill) llamado popularmente el boyero, y á quien denominaron solitario casican, Sclater y Hudson; en las islas de la boca del Paraná y á lo largo del río Uruguay se encuentran suspendidos cantidades de los grandes nidos tejidos del boyero. Los nidos miden á veces diez pies de largo y parecen á una enorme bolsa muy hinchada. Forman un tejido de fibras vegetales y crines de caballo, de donde le viene el nombre de casicán (griego cassus, coser unido). El boyero es un pájaro de casi once pulgadas de largo, todo negro, salvo el pico, que es blanco amarillento. Canta muy bien é imita los cantos de otros pájaros y hasta se dice que también la voz humana.

Los tiranos.—Tyrannidœ

Los tiranos son los papamoscas del nuevo continente. En la fauna neotropical se cuentan más de 350 especies de las cuales 63 viven en la república. Los tiranos tienen el pico más ó menos largo, ancho y deprimido en la base, con los lados gradualmente comprimidos hacia la punta, que es ligeramente enconada.—«Se les ve generalmente parados en los árboles ó en alguna otra eminencia, acechando á los insectos, en cuya persecución lanza el vuelo y con la presa en el pico vuelven á su sitio. No es raro verlos colocarse en alguna rama suspendida sobre el agua, desde donde se sumerjen repetidas veces para bañarse y luego permanecen quietos un instante para secarse y arreglar su plumaje á los rayos del sol. Vuelan con rapidez y agilidad, y se les ve á menudo deslizarse por los campos y los ríos, como buscando su alimento, y cuando lo han descubierto se arrojan de pronto sobre él. Algunas especies se caracterizan por su valor, especialmente en la época de la cría. Si algún halcón y aún alguna águila se aproxima á su nido, echa á volar inmediatamente, se elevan á considerable altura y se precipitan sobre el dorso del intruso, con gran tormento de éste, que procura por varios movimientos, librarse de su minúsculo adversario». (Rymer Jones).

El tirano chocolate (Mylothereles rufiventris V. or Pæmopitera variega) es el pepoaza de Azara. Aparece durante el mes de mayo en la Patagonia del sur, emigrando hacia el norte. En la Pampa, donde se le conoce por el nombre de «El Chocolate» y á veces de «El Chorlo», habita en bandadas de seis á veinte individuos. Su longitud mide nueve pulgadas y media, es de color gris teñido de rojo en el dorso, gris obscuro en el buche, pecho y abdomen rojizos, con las alas ligeramente grises.

El tirano de corona negra era antes más frecuente en la Pampa que actualmente. Este pájaro es de la especie de los llamados boyeros, por el silbido de su canto. El plumaje de los dos sexos es de color gris, tienen la extremidad de la cabeza negra con un círculo blanco, la cola y las alas negruzcas, el cuello y la espalda grises y el abdomen. Mide cerca de ocho pulgadas.

El tirano dominicano (T. Dominican V), se encuentra en las provincias litorales y en la Pampa. Es blanco en el vientre y en los costados, con una ancha faja blanca á través de las primarias. La hembra es gris en la cabeza y en el cuello. Su longitud total es de ocho pulgadas.

El tirano viudo (T. viúpero ó modesta), llamado popularmente la viudita y algunas veces angelita de las ánimas, de una supuesta predilección por los cementerios, es un pájaro solitario, de un plumaje enteramente blanco, excepto la extremidad de la cola y las primarias que son de color negro. El tirano de pecho blanco (Huvicola albuveintris, Spin) negro por encima, blanco debajo y en la mitad de la frente, tiene 5 1/2 pulgadas de largo y se le encuentra en los lugares pantanosos de las márgenes del río de la Plata.

El tirano cola extraña de Azara (Alechurus risourius V. ó Psalurus Bm), al que también se refiere el nombre guaraní, guira yetofa ó cola cortada (no es el tirano de cola cortada que describimos más abajo), tiene el plumaje blanco, gris y negro. Las plumas de la barba y la garganta son de color anaranjado en la época de los celos. La longitud del pájaro es de 11 pulgadas. Su nombre de «cola extraña» se debe al hecho de que las plumas superiores de la cola miden ocho pulgadas y la mediana solamente dos pulgadas.

El tirano de frente amarilla (Sisopy-

gio icterophys V), vive en los montes del Paraná y del río de la Plata; también se le encuentra en las cercanías de Buenos Aires durante el mes de octubre. Es de un verde olivo por encima, tiene la frente y los costados amarillos. Las plumas de las alas y de la cola son negruzcas. Mide exactamente de largo 6 pulgadas.

El tirano pico de plata (Lichenops perspicillatus Gm) se encuentra en todas las regiones centrales y litorales del país. El macho y la hembra difieren de tal modo en el color del plumaje y en sus costumbres, que á veces se les ha considerado como de distintas especies. El macho es enteramente negro. Tiene el pico de un amarillo tan delicado, que á la distancia parece blanco; alrededor del ojo muestra un círculo de aquel mismo color. La hembra es de un pardo negruzco con el círculo del ojo más obscuro que en el macho. Los círculos peculiares que rodean los ojos dan al pájaro la apariencia de que llevara anteojos; de aquí que en Chile se les designe con el nombre de «colegiales». El macho y la hembra andan y corren por el suelo. El macho es solitario y las hembras van reunidas en pequeños grupos. La longitud de este tirano es de 5 1/2 pulgadas.

El tirano de cola corta (Machetornis rixosa V.), está diseminado en todo Sud América hasta Buenos Aires. Su dimensión exacta es de siete pulgadas. Es de un pardo-olivo, las alas y la cola de color castaño, terminada la última por una faja amarillenta. El abdomen es amarillo pálido. En el pájaro adulto la mitad de la corona forma una cresta encarnada. La apariencia de este pájaro es muy sugestiva; recuerda á su congénere español de esa familia. Tiene aire de estar siempre dispuesto á armar una pendencia sin provocación alguna. No emigra y vive en parejas; conserva á veces durante mucho años el mismo nido.

El tirano de barba manchada (Museisaxicola macloviana Garn), se le encuentra en el sur de la Patagonia hasta el Río Negro. Es de un gris opaco por encima y más claro debajo. La corona es castaño obscura, la cola casi negra y tiene en la barba una mancha gris, de donde toma el nombre. Vive en bandadas de 12 á 20 individuos y ha sido visto por Darión en los Andes chilenos, á una altura de 10.000 pies.

El tirano de lomo rojizo (Centritis niger, Bodd), es un pájaro pequeño de cinco pulgadas de largo, que se cría en la Patagonia meridional y se le ve en la Pampa en bandadas durante el invierno. El macho es negro, con la parte superior de color castaño; la hembra tiene el dorso de un pardo rojizo, y la cola negruzca. El interior de la boca y la lengua son de un amarillo anaranjado.

El tirano de los zarzales (Hapalieреus flaviventris D'orb), se encuentra en los lugares solitarios de la provincia de Buenos Aires, Mendoza, Entre Ríos, la Pampa, etc, entre los cardos y zarzales. Tiene en su canto las notas más altas del piano, «fa-la-mi-sol-fa (Hudson)». Es color de ratón, rojizo en la parte superior y amarillo en la inferior. Construye nido con hojas secas y pone cuatro huevos de color crema, agrisados en la punta.

El tirano pequeña crestado (Sersophaga sabenstata, V.), es gris por encima con un tinte verdoso en la espalda; tiene el pecho gris y el vientre amarillo, con una mancha blanca delante. Habita en parejas en Buenos Aires y Entre Ríos y sus dimensiones no pasan de 4 1/2 pulgadas.

Cortaplantas, horneros, picamaderos, etecétera

Los cortaplantas, Phytotomidæ, son pájaros de pico corto y cónico, á semejanza de los fringílidos, con los márgenes laterales dentados. Viven en las regiones templadas de la América del Sur, donde se les encuentra en parejas y en bandadas reducidas, generalmente en la proximidad de las huertas y pequeñas plantaciones, donde causan perjuicios considerables, nutriéndose con las frutas, botones, etc., que cortan con su pico dentado. En Chile se encuentra una especie que por el mero placer de ejercitar su pico, corta y derriba las plantas de maíz, cuyos tallos deja luego esparcidos por el suelo.

En la Argentina existe el cortaplantas de pecho rojo (Phytotoma rutile, Veill) llamado á veces el chingolo grande, y en la provincia de Corrientes, el corderito. Se encuentra en las regiones secas y abiertas de las provincias centrales y litorales. El macho es de color plomo por encima y rojo intenso en la frente y en el vientre. Las alas y la cola son negruzcas con puntos blancos. El plumaje de la hembra es gris en la parte superior y de un blanco sucio en la inferior, con es-

triaciones. La hembra pone cuatro huevos verde azulados, manchados de oscuro. La longitud del pájaro es de siete pulgadas.

Los Dendrocolaplidæ, ó trepadores, forman una familia representada en la república por más de cuarenta y seis especies. Son pájaros muy parecidos á los carpinteros en su manera de andar por saltos cortos ó pausas sobre la corteza de los árboles, á la cual trepan con sus agudas uñas, sirviéndose al mismo tiempo de las plumas de la cola para facilitar su marcha.

Tienen los dedos largos, y armados, sobre todo en las especies más características, de corvas y prolongadas uñas, que les permiten andar en los troncos y ramas de los árboles en busca de los insectos que forman su alimento. Por esto se llaman trepadores. Sus dedos, sin embargo, no están dispuestos por pares como en los carpinteros, ni su lengua se parece á la de ese grupo, con el cual, en realidad, si bien sus costumbres son las mismas, no ofrecen afinidad en la estructura.

El pardo es el color dominante en los diversos miembros de esta familia.

El minero común, manca cola, caserita minera ó caminante (Geosita cuncularia, V), es un pájaro de cinco pulgadas y medio de largo; de un moreno terroso por encima y algo blanco por debajo con las plumas de las alas de un canela rojizo pálido. Estos pájaros van en parejas y cada año construyen un nuevo nido de tamaño considerable, que excavan de preferencia á la entrada de las cuevas de vizcachas. La excavación, que suele llegar de tres á cuatro pies termina en una cámara circular, cubierta de yerba, donde la hembra pone cuatro huevos blancos.

Los mineros nunca posan en los árboles y se les ve generalmente situados junto á la madriguera ó cueva donde hacen su nido. El miembro más común y más interesante de esta familia es el hornero doméstico, cuyos nidos pueden verse en lugares visibles de cualquier punto del país El hornero rojizo ó caserita (Jarnarina rufus, Gm), tienen casi ocho pulgadas de longitud; es rojizo moreno por encima y rubio pálido debajo; la garganta es blanca. El pico, ligeramente encorvado, mide de largo una pulgada. Los horneros andan en parejas toda la vida y son probablemente los miembros más laboriosos de toda la raza de los pájaros. Su nido, muy voluminoso, pesa de 8 á 9 libras y á veces más; está hecho de barro unido, que los pájaros recogen y llevan en su pico. Lo comienzan en otoño y no lo terminan hasta fines del invierno ó principios de la primavera. Para dar más resistencia al barro, lo unen con cerda de caballo ó fibras vegetales, del mismo modo que la argamasa de cal y arena se refuerza mezclándole cerda de caballo, etc. La arquitectura del nido es de lo más interesante. Siempre está colocado en un punto elevado, sobre un arbol alto ó en un poste del telégrafo y tiene por fuera la forma de una gran colmena ó de un antiguo horno de cocer pan. El interior está dividido en dos partes por un tabique, así que la puerta ó abertura del nido se abre en realidad sobre un vestíbulo al extremo del cual se encuentra la abertura del aposento interior ó nido donde se ponen los huevos, para cuyo objeto está revestido de yerba tierna y seca.

El carácter doméstico del hogar, unido á la fidelidad de los pájaros, es causa que se les mire con interés y cariño. En Corrientes se les llama familiarmente Alonso García ó Alonsito, y se les cree sean pájaros devotos y que no trabajan los días santos. Hay una bonita leyenda guaraní referente al primer pájaro hornero, que describe á un joven indio que habiendo ganado por alguna proeza ó actos de valor la mano de una princesa de su tribu, prefirió unirse á una doncella más humilde á quien amaba, y cuyo canto había oído algunas veces mientras la joven trabajaba en la choza de su padre; y cuando llegó el tiempo para que el premio se le otorgara, vióse al joven indio disminuir cada vez más hasta tomar la forma y el tamaño del hornero, y luego volar á una rama vecina, donde pronto se le juntó la doncella de su elección, quien sufrió una transformación semejante.

La primera obra del casal fué emprender la construcción de uno de los nidos que en guaraní se conocen por Flogaraiteg. En Córdoba y en otros puntos se encuentra el hornero de cresta (F. Oricolor, Cab); es un pájaro más chico que no llega á seis pulgadas de longitud; tiene una pequeña cresta en la cabeza. El trepador terrestre melodioso (Upuerthia luscinia Bm), es el ruiseñor de los criollos y se ha visto en el Paraná, etc. Es de un moreno terroso por encima y ceniciento debajo. La garganta es blanca y las alas

negruzcas. Su largo es de 7 ½ pulgadas. Un pájaro que suele ser muy común en el invierno en la Pampa y los distritos del Río de la Plata es el Cinalodes moreno (Cinalodes fuscus. V.). Es moreno obscuro, con las alas negruzcas atravesadas por una raya color canela. La garganta es blanca con pintas negras y el resto de la parte inferior es ceniciento. Longitud 7 ¾ pulgadas.

Se da el nombre de colas espinosas ó colas agudas á cierto número de especies de trepadores terrestres ó picamaderos que á veces se reunen en la subfamilia de Synallaxinae ó Synalaxos.

Un tipo de éstos es el cola aguda de garganta blanca (Synallaxis albesiens Jeu) que se encuentra en las provincias litorales y en el norte, y es muy parecido, si no idéntico, al pájaro descripto por Azara con el nombre de Chilli. Es como de 5 ¼ pulgadas de longitud. Su plumaje es moreno y gris por encima, con el casquete castaño claro y el manto de las alas del mismo color. La parte inferior es blanquecina. Tiene una nota áspera de dos sílabas (de la cual proviene el nombre chil-li) que repite constantemente hasta encontrar su compañera. El nido es de «estructura oblonga, con 13-14 pulgadas de profundidad; tiene la entrada en la parte superior á la que se llega por un pasadizo tubular como de 7 pulgadas hecho de palitos delgados». Hay mucha variedad en el modo de construir en el nido y también en el número de huevos que suelen ser nueve por lo general de un color azul claro.

El cola aguda de cañaveral (S. melanops Bm) es un pájaro que emigra del Brasil al valle del Río Negro donde construye un nido oval abovedado, de 9 pulgadas de profundidad con una abertura circular en la cima, que termina en un abrigo en forma de teja para evitar la lluvia. Este pájaro mide casi seis pulgadas de largo. Su color varía de moreno á negro en la parte superior. Las alas son negruzcas con manchas de color castaño; la cola es oscura con las medianas pardo gris.

El paro cola aguda (S. agithaloides Bm.) está extensamente distribuído y se asemeja al paro de cola larga. Hace el nido de raíces y musgo en un arbusto ó en el hueco de algún árbol ú ocupa la vivienda del hornero ó de otro pájaro de su especie, cuyo nido aprovecha forrándolo de nuevo. Es de un color moreno pálido en el lomo, la coronilla negra con rayas pardas, los costados de la cabeza y la garganta blancas con pequeñas manchas negras. Las alas y la cola son negruzcas. Mide 6 ¼ pulgadas.

El cola aguda rayado (S. striacops, Lap) se encuentra desde el Río Negro á Salta. Su largo es aproximadamente de 6 pulgadas y tiene un color pardo terroso con rayas grises.

El manto de las alas es castaño y las demás plumas negruzcas con un lustre olivo. Su nido es abierto y lo construye en la horqueta de un árbol con crines y yerbas tiernas. Este pájaro difiere de sus congéneres en que tiene el pico más largo y más encorvado, las uñas más corvas y la cola más corta.

El cola aguda amarillento (S. sulphurata, Bm.) se encuentra en los distritos pantanosos del Río de la Plata. Es de color pardo algo aceitunado por encima. Las alas son negruzcas rayadas de castaño amarillo azufre. El nido es de forma circular abovedado hecho de pasto.

El cóla aguda de Hudson (S. Hudsoni, Sel) es común en la Pampa; los gauchos le llaman «teru teru del campo». Mide como 8 pulgadas de longitud, de color moreno terroso, salpicado de negro por encima y de moreno claro debajo. Tiene la cola y las alas negras, estas últimas con una raya transversal de un blanco claro. Es un pájaro tímido, solitario, hace su nido en la tierra, donde excava un agujero que reviste de estiércol de caballo. Uno de los cola agudas más interesantes es el «juntador de leña» ó Leñatero, llamado también Espinero y el Añumbi (Anumbin acubicandalus Less); es un pájaro muy conocido, de más de 8 pulgadas de longitud y plumaje moreno terroso estriado de negro por encima y de ocre pálido debajo. La cola es negra con todas las plumas, excepto las medianas, orilladas de crema. Construye un nido voluminoso, de dos pies de profundidad y más de un pie de diámetro; la entrada, situada en la parte superior, tiene un pasadizo espiral que conduce hacia adelante. El interior está forrado con lana, etc. Pone cinco huevos de color blanco. Al pie del árbol donde hace el nido se encuentran á veces numerosos palitos que el pájaro deja caer, y como nunca vuelve á recogerlos se acumulan en can-

tidad suficiente para llenar una carretilla. De aquí proviene su nombre de «Leñatero».

El espinero silbador (Placellodomus sibillatrix Sel) es muy frecuente en Entre Ríos en los matorrales espinosos de las orillas del Uruguay. Es de color pardo aceitunado por encima y blanco parduzco por debajo. Las cubiertas inferiores de las alas tienen un colorido castaño, como también la cola. Las penas son negruzcas. Su longitud total es de 5 ¼ pulgadas.

El espinero rojo ó anumbi de Azara (P. ruber, V.) es común en las provincias orientales. Es pardo aceitunado en la parte superior y blanco en la inferior, con el pecho castaño y la cola de igual color, pero más oscura. Se encuentra entre los árboles y arbustos espinosos donde hace un nido de dos pies de profundidad con dos entradas. Tiene de longitud 7 ¼ pulgadas y pone cuatro huevos blancos.

El cachalote café (Honorus Lophotus Reich) es un pájaro extensamente distribuído, pero algo raro. Su tamaño es muy grande; mide casi diez pulgadas de largo. El plumaje es café, con la cresta más ennegrecida y varias manchas de un bermejo azulado en la región inferior, muslos, etc. Construye un nido de palos grandes como de 3 á 4 pies de largo por dos de ancho, con la apariencia de un «inmenso frasco de pólvora recostado de lado». La postura consta de 3 á 4 huevos de un blanco puro.

El Cachalote de garganta blanca (H. gatturales, D'ab.) se parece á la especie anterior, pero es bermejo terroso en lugar de bermejo rojizo y tiene blanca la garganta. Vive en el Río Negro y en los valles del Chubut. De todas las especies de la familia es el que construye mayor nido y su grito también es más agudo.

El nido es esférico, de 4 á 5 pies de profundidad, y tiene una abertura lateral cerca de la cima con una entrada abovedada de 14 pulgadas de longitud. *(The Standard).*



«LA SALUD DEL NIÑO». — EL JUEGO ES NATURAL

LA SALUD DEL NIÑO

POR GEORGE G. GROFF

Doctor en medicina y cirugía

EL TRABAJO Y EL JUEGO

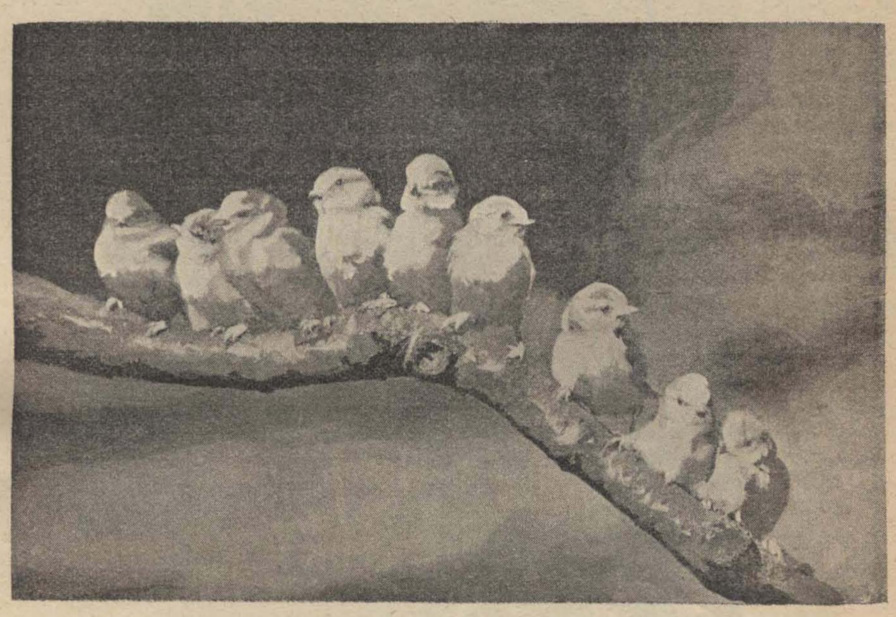
El juego es natural; el trabajo es necesario.—La inclinación al juego es propia y natural en los niños; el amor al trabajo no lo es tanto. Cuando las criaturas miran el juego con indiferencia, sus padres lo atribuyen á enfermedad ó excesivo cansancio.

Conviene que los niños aprendan á trabajar, porque teniendo todos que someterse á esta ley cuando sean grandes, es prudente acostumbrarlos al trabajo desde la tierna edad. También hay que considerar que cierta suma de trabajo es benéfica á la salud. Mas ya que para ellos el correr y saltar tienen más encanto, hablemos primero de lo que se debe hacer para que el juego tienda á darles la robustez y salud necesaria.

Lugares adecuados al juego.—Los mejores sitios para jugar son los que se encuentran al aire libre, en el campo, donde el ambiente es puro y no hay el peligro que ofrecen los tranvías, coches ú otros vehículos, como sucede en las ciudades. Pero como no todos los niños viven en lugares apropiados para gozar en sus pasatiempos de tan favorables condiciones, deberán los que residan en las ciudades proceder de la mejor manera, buscando para su solaz los parques, plazas, solares abiertos ó calles. Sabiendo conservar sus vestidos, y apartándose de las malas compañías, sus padres no se opondrán á que salgan á jugar tan á menudo como sea prudente. Los niños que residan en lugares donde no es posible estar al aire libre, tendrán por lo menos el recurso de poder salir á la calle á dar paseos acelerados. Esto les proc... aire fresco y un poco de ejercicio.

Los animales jóvenes aman el juego.—También son amantes del retozo y de la alegría, los gatitos, falderillos, carneros y cabritos; los caballos, vacas y otros varios animalillos, cuyas costumbres deben observar los niños, pues algo útil se aprende de ellos.

El perro joven expresa con sus saltos y ladridos el júbilo que le produce el juego. Otros hay menos bulliciosos; pero si bien á todos les gusta jugar, á ninguno de ellos le fué dado el don de la risa ni de las exclamaciones. Sólo los seres humanos tienen esta facultad.



«LA SALUD DEL NIÑO». — LOS PÁJAROS JUEGAN

Horas del trabajo y del juego.—Es prudente que los niños obedezcan siempre á sus padres; y que cuando la voz del papá ó mamá les ordene trabajar, lo hagan de buen grado, dejando para después sus distracciones.

No se debe pensar en el juego á las horas de clase, ni tampoco á las de tomar el alimento, ni cuando hay enfermo en casa, á quien el ruido pudiera ser incómodo. Cuando los niños obtengan permiso para jugar, aquel será el momento oportuno para dar principio á sus pasatiempos libremente.

tidad ntonces es preferible jugar de till na gana que sentarse á leer, porque el juego da reposo á la mente, la hace más apta para el estudio y luego se aprende más que si se estuviera uno sentado y quieto en un rincón del aposento.

También en los días de fiesta deben los niños buscar momentos placenteros mediante el juego.

Trabaja con juicio
Y formalidad,
«Que madre del vicio
Es la ociosidad».
Y juega, rejuega,
Juega sin cesar,
Cuando la hora llega
De reir y saltar.
Esta es la manera
De hallarse feliz,



UNA NOTA DESFAVORABLE

Esto es bueno, porque les dejará mejor dispuestos para sus nuevos estudios

Del trabajo y el juego á sus horas.—Cuando se juega, se deben olvidar las tareas y lecciones de la escuela; cuando se trabaja, no se debe pensar en el juego. Estas máximas encierran muy buenos consejos á este respecto:

Trabaja, niñito,
Y juega después,
Dice un cantarcito
Del idioma inglés.

Para quien no quiera
Caer en desliz.
Las horas pasadas
En triste inacción,
Por Dios son lloradas
E inútiles son.
Trabaja, niñito,
Y juega después,
Dice un cantarcito
Del idioma inglés.

De los buenos pasatiempos.—Los niños deben procurarse juegos y ejer-

cicios que sean benéficos, alejándose de los que pudieran causar daño á ellos mismos ó á los demás. Los paseos hacen mucho bien, como las subidas á lomas ó montañas y las excursiones en busca de flores y minerales. El montar á caballo es otro excelente ejercicio, y muy conveniente sería que los niños montasen con más frecuencia. La bicicleta proporciona á su vez un provechoso ejercicio, siempre que al montarla no se comprima el pecho ni se arqueen los hombros. No son de igual ventaja ni ejercitan tanto los paseos en coche, si bien es verdad que éstos hacen respirar un aire puro. El remar y nadar son recomendables; y en tales ejercicios deberían adiestrarse las niñas y niños que viven cerca de corrientes de agua.

Otros buenos ejercicios.—Se pueden citar, además, como útiles para los niños, todos los diferentes juegos de pelota que se conocen, aunque algunos por lo ásperos, son impropios de las niñas.

Los juegos de la raqueta en prados, el de la vilorter y el croquet, proporcionan placer y buen ejercicio.

Los quehaceres domésticos para las niñas, y los de jardinería para los varoncitos, son recomendables por vía de labor ligera. Todos los ejercicios físicos y gimnásticos, y bajo la dirección del maestro, tienden á desarrollar el cuerpo; y por lo mismo convendría que los niños lo practicaran con buena afición, pero sin hacer travesuras ni maromas peligrosas en el gimnasio.

Pasatiempos para países cálidos.—En los trópicos, como también en ciertas regiones de la zona templada, hace un calor extremado para entretenerse en juegos activos durante el mediodía; mas siendo en aquellos lugares frescas y agradables las mañanas y las tardes, los niños pueden jugar cómodamente á estas horas. Los largos paseos de tarde y de mañana son saludables. Se puede jugar á la pelota; montar los mansos caballitos que abundan en tales parajes, ejercicio que es provechoso; y jugar á la cometa, que también es pasatiempo entretenido.

Juegos peligrosos.—Los hay que se deben evitar por lo que tienen de peligrosos, tales como el andar por las azoteas, el caminar por los cercos ó pretiles y provocar á los animalitos inocentes, vacas, perros, etc., hasta enfurecerlos. Ello constituye además una mala acción. Es acto de imprudencia el ir á nado hasta las partes hondas ó de rápida corriente, cuando todavía no se sabe nadar bien. Se deben rehusar todos los géneros en que los niños podrían hacerse daño á sí mismos ó á los demás. Nunca es sensato arrojar piedras, ladrillos, ni



«LA SALUD DEL NIÑO» - EL TRABAJO ES NECESARIO—¿TIENE VD. ALGUNA COSA PARA COMPONER?

fragmentos de vidrio á otros niños, porque á muchos se les ha sacado un ojo de esta manera, mientras otros han sido muertos al recibir en la cabeza el golpe de una piedra ú objeto cortante. Tampoco es bueno saltar de pronto sobre otro niño ó derribarle al suelo de modo brusco, porque se les podría ocasionar una desgracia para toda su vida. Es bueno, en fin, tener prudencia en los juegos para no lastimar á nadie.

do al aire libre, en no quitarse los sombreros. Es muy expuesto el sentarse ó acostarse en el suelo húmedo porque en éste no hay calor, ni se halla lo bastante seco para que su contacto deje de ser peligroso al cuerpo.

No es así en la época de la seca, en la cual no hay este peligro, ó sea en los meses de noviembre á febrero.

Conviene jugar sin violencia.—Los niños harán bien en guardar en sus juegos cierta moderación, pues cuan-



Ana Fabricius, maestra de los niños pobres

Precauciones para la salud.—Los niños se sofocan frecuentemente cuando están jugando. En tales casos no se debe tomar agua fría, ni otro líquido alguno, muy pronto y en demasiada cantidad, como ni tampoco permanecer de pie al sentirse sofocado en sitios por donde crucen corrientes de aire, ni tomar asiento para refrescarse.

Lo mejor es estar en movimiento hasta que poco á poco pase la sofocación. Concluido el juego, se deberán poner sus sacos, y en días destemplados harán bien, mientras están jugan-

do se excitan demasiado, se produce en el corazón violentas palpitaciones contra el pecho, lo cual es peligroso. En caso de sentirse torcido algún tendón de la rodilla ó del tobillo, se remediará el mal descansando un poco y no volviendo muy pronto al juego. Si de repente se sintiera el cuerpo friolento, aún no estando enfermo, se le hará entrar en calor y se sentirá mejorado, si se da un paseo al aire libre. En todos los ejercicios que se hagan, ya de pie, sentado ó andando, es bueno llevar recta la cabeza y los hombros

echados hacia atrás. Tal es la postura correcta. Y es conveniente, para que los niños se ocostumbren á permanecer derechos, que en sus propias casas ejerciten esta actitud, caminando al efecto con un libro equilibrado sobre la cabeza.

Por lo que conviene que todos jueguen.—Es prudente dar á las criaturas horas de recreo, porque el juego es en ellas lo más propio y natural. Los niños más juguetones llegan á ser los mejores estudiantes. Los hombres y las mujeres tienen que ser fuertes y saludables para ser capaces de desempeñar sus tareas en la vida, y el juego los hará vigorosos, sanos y buenos, así como también felices.

Bienes que nos dejan el juego y el trabajo.—Los pasatiempos y los quehaceres hacen muchas cosas que nos convierte en más benévolos y dichosos. En lo que sigue se verán algunas:

1 *Dan calor al cuerpo cuando hace frío. No es saludable sentirse friolento.*

2 *Facilitan la digestión de los alimentos mejor que cuando estamos sentados ó sin hacer nada. La falta de buena digestión produce malestar y pérdida de apetito; y entonces ya no es posible gozar de la vida.*

3. *Por medio del trabajo y del juego respiramos más aire, lo cual hace mucho bien.*

4. *Ambos ejercicios nos hacen sudar, y esto es benéfico, porque con la transpiración salen los residuos del cuerpo.*

Cuando se trabaja y se juega bastante para entrar en sudor, todos los días, se siente el cuerpo más sano y satisfecho. Tanto el trabajo como el juego nos distraen de las preocupaciones y ansiedades de la vida.



NO HAY COMO ESTAR OCULTO PARA OIR LA MEJOR COMPOSICIÓN ESCOLAR

Las personas que trabajan y se ocupan en algo de provecho, son las más felices. Los niños que juegan, después de aprendidas sus lecciones, no se acuerdan ya de sus trabajos, procurándose así el descanso de la mente. después de sus pasatiempos se sentirán más aptos para el estudio. Es bueno tener presente esta máxima:

A las manos ociosas,
Dales el diablo á hacer muy malas cosas.

y esta otra:

Un reloj sin manecillas, es visible,
Que ya andando ó parado es inservible.

Hay algunas razas más fuertes que otras.—Los hombres de la raza inglesa son grandes, vigorosos é inteligentes y, tal vez, entre los demás pueblos son los que en sus escuelas dedican más atención al juego. Los griegos de la antigüedad tenían en su nación los juegos más famosos del mundo y su raza fuémuy celebrada por su belleza y vigorosidad. Eran también los hombres más sabios de su época.

Los indios de América que pertenecían á otra raza corpulenta y bien formada, tenían por costumbre jugar al aire libre. En los pueblos en que el juego es escaso, por el contrario, los hombres son pequeños, débiles y hasta propensos á caer en la indolencia.

Lo que conviene para ser fuerte.—Contados son los niños que no quieren ser fuertes y gozar de buena salud. He aquí algunos consejos para ayudarlos á lograr este deseo:

1. *La comida debe consistir en alimentos sanos y simples, en vez de pasteles, panecillos ú otras golosinas*
2. *Se debe estar al aire libre lo más que sea posible.*
3. *Es bueno trabajar en algo útil y jugar todos los días.*
4. *Se debe tener el cuerpo siempre limpio.*
5. *Es necesario acostarse temprano para descansar bastante y levantarse despejado por la mañana.*
6. *No es prudente el uso del alcohol ni del tabaco, como ni tampoco beber café ó té muy cargados, pues no siendo éstos verdaderos alimentos, resultan perjudiciales en los niños.*

Las personas grandes pueden hacer muchas cosas que á ellas no les hacen daño, pero que en los niños serían de mala consecuencia. El ron y el tabaco, por ejemplo, podrían matar á una criatura. Esto, lejos de beneficiarlos, les causa mucho estrago. El café muy fuerte y el tabaco, impiden el crecimiento de los niños.



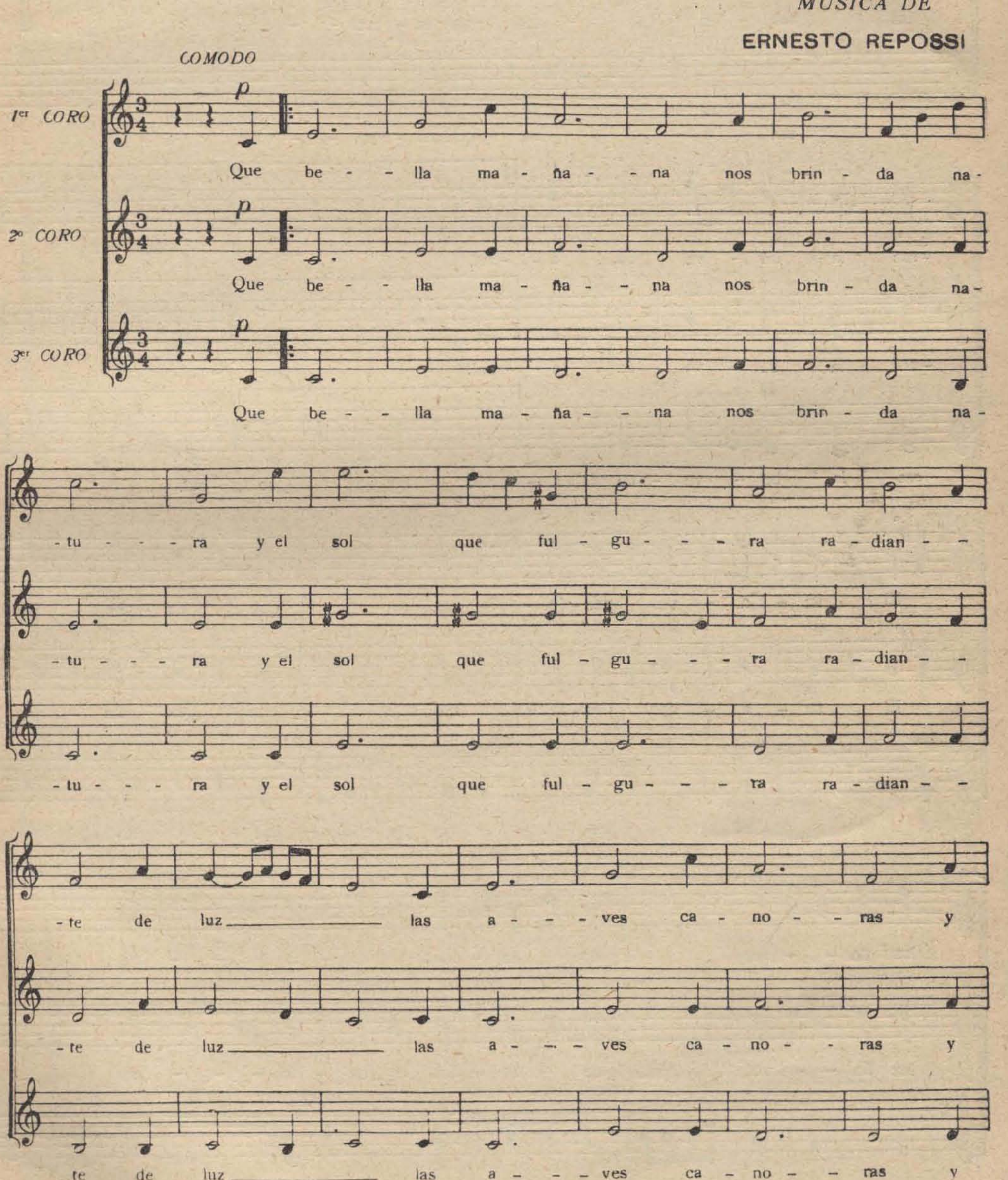
UNA HISTORIETA INTERESANTE

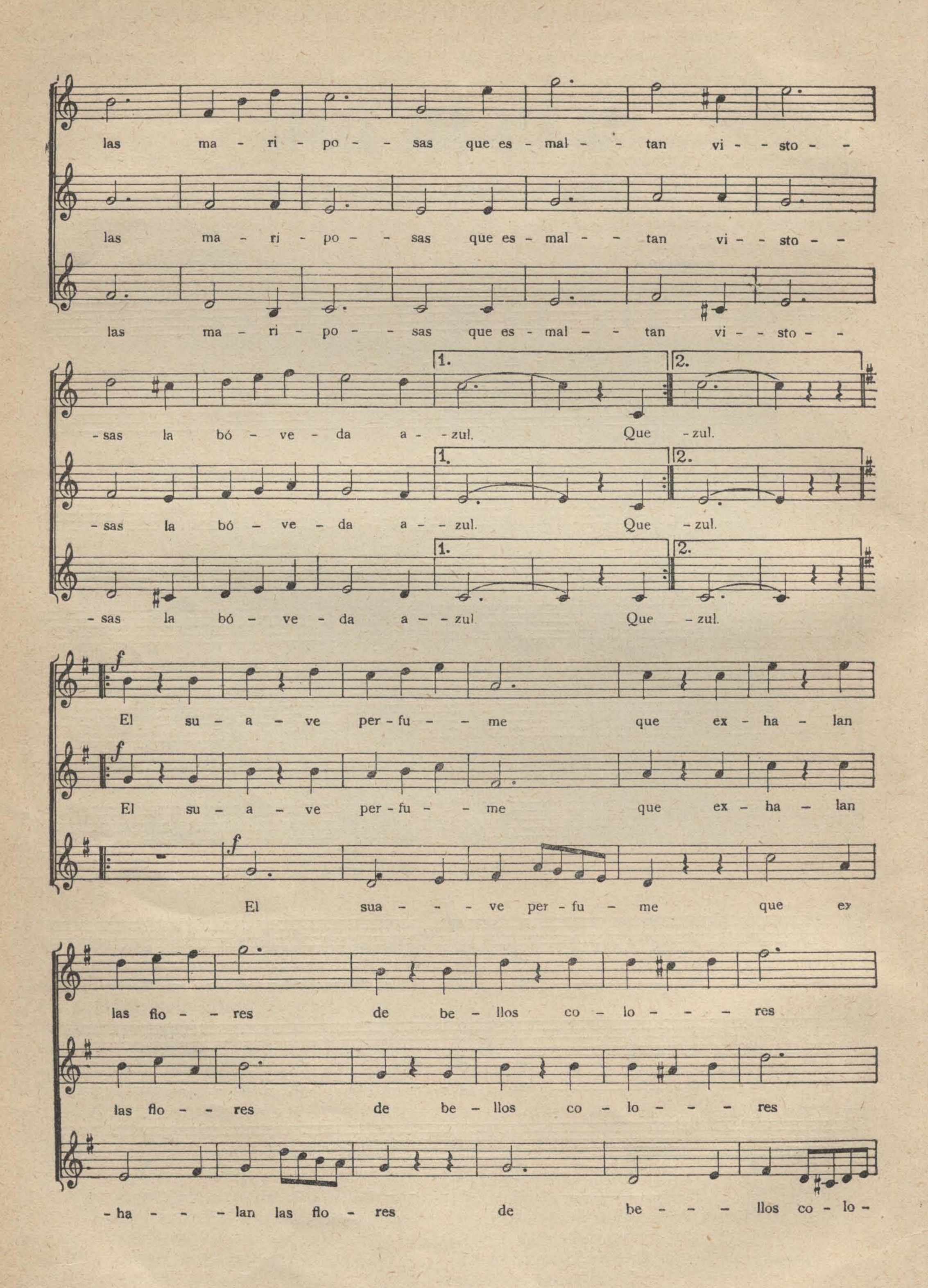
Cuestionario

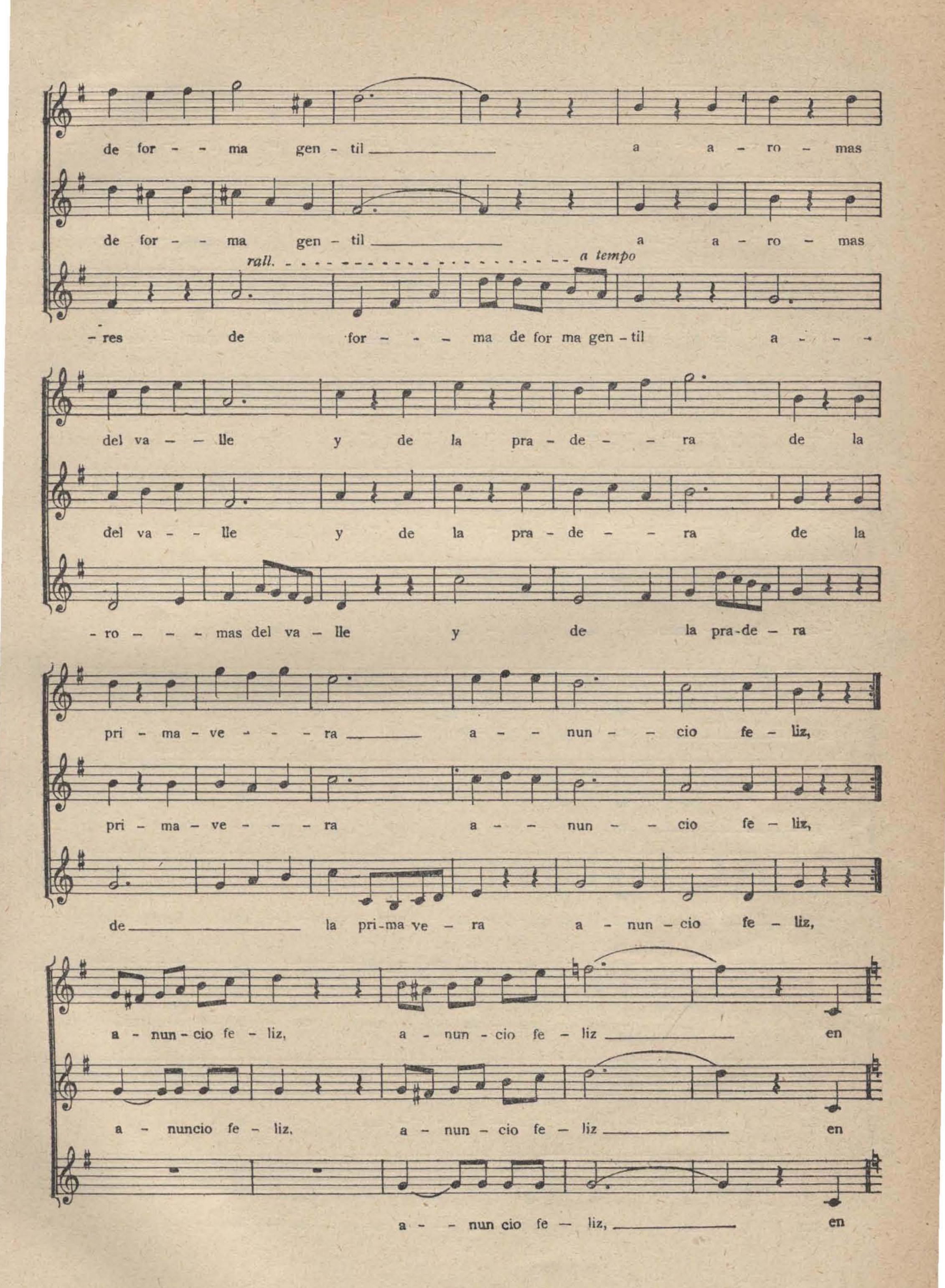
1. *¿Por qué es bueno que jueguen los niños?*
2. *¿Cuál es la mejor hora para el recreo?*
3. *¿Cuáles son los ejercicios más convenientes?*
4. *Nombrad algunos pasatiempos buenos y otros peligrosos.*
5. *¿Cómo se debe jugar?*
6. *¿Qué beneficios nos resultan del juego y el trabajo?*
7. *Decid de qué manera se criarán los niños fuertes.*

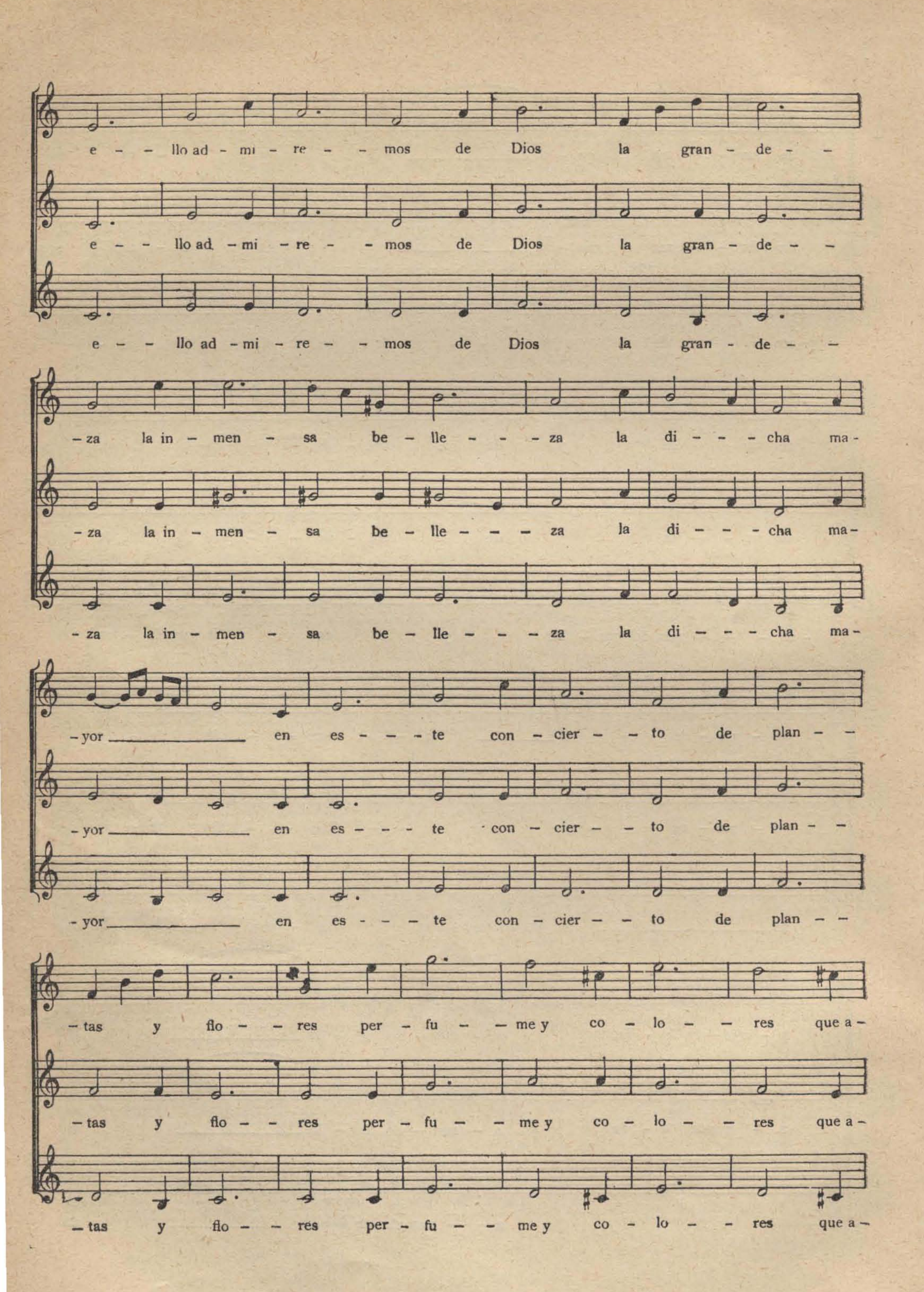
EL DIA DEL ARBOL

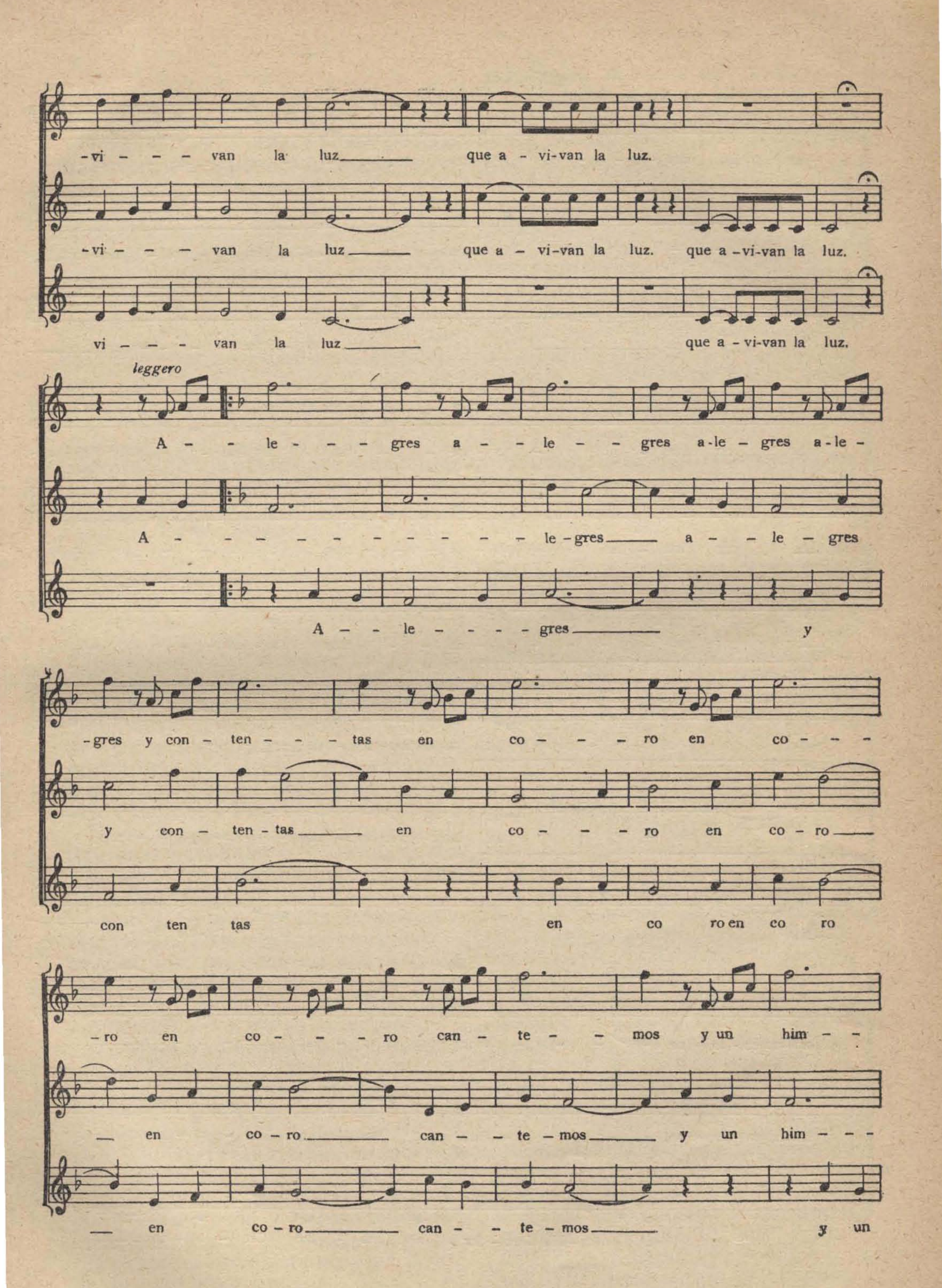
Valz coreado á tres voces

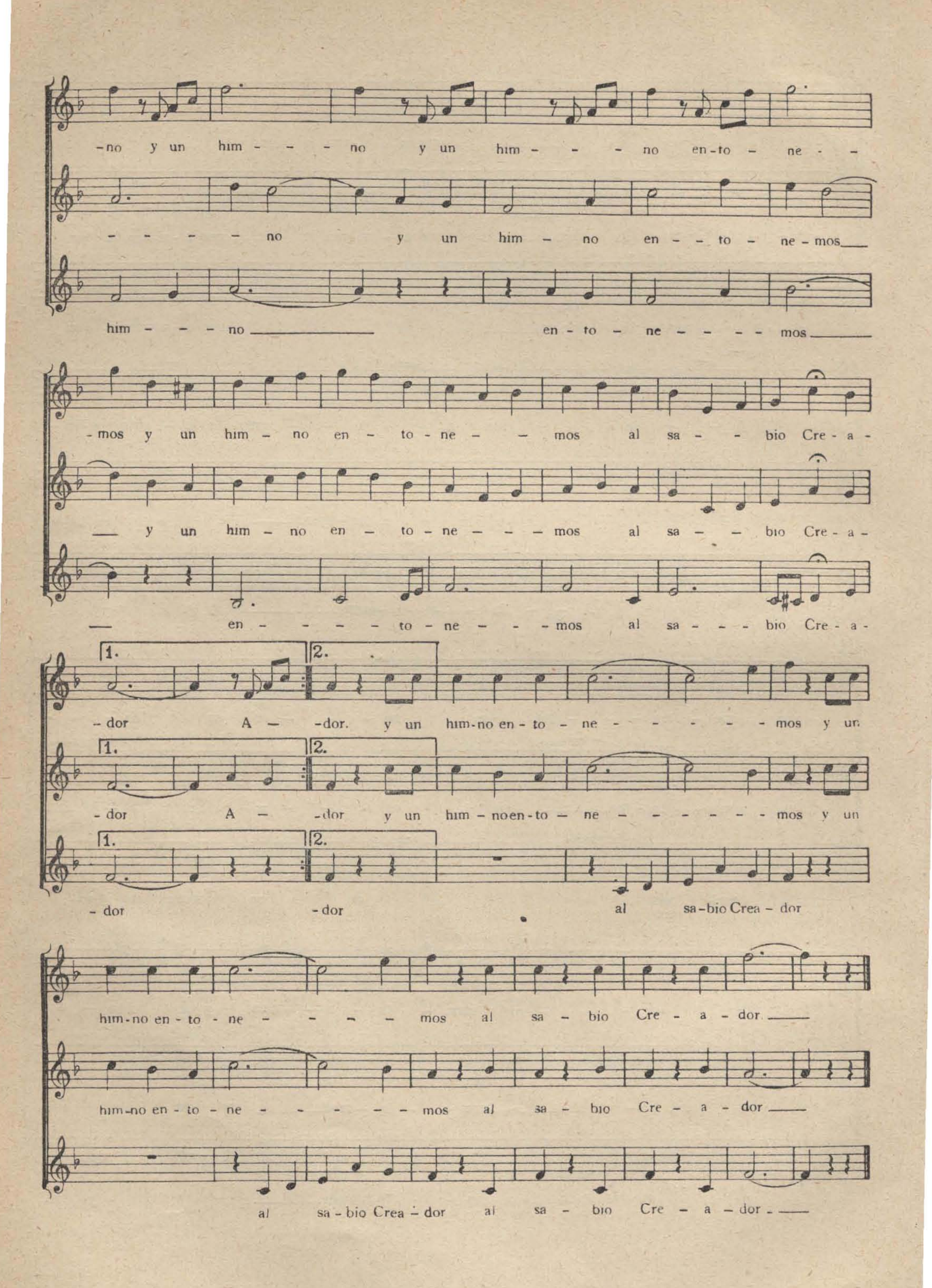



las ma - ri - po - - sas que es - mal - - tan vi - - sto - -
las ma - ri - po - - sas que es - mal - - tan vi - - sto - -
las ma - ri - po - - sas que es - mal - - tan vi - - sto - -
1.
2.
- sas la bó - ve - da a - - zul. Que - zul.
- sas la bó - ve - da a - - zul. Que - zul.
- sas la bó - ve - da a - - zul. Que - zul.
f
El su - a - ve per - fu - - me que ex - ha - lan
El su - a - ve per - fu - - me que ex - ha - lan
El sua - - - ve per - fu - me que ex
las flo - - res de be - llos co - lo - - - - res
las flo - - res de be - llos co - lo - - - - res
- ha - - - lan las flo - res de be - - - llos co - lo -


de for - - ma gen - til a a - ro - mas
de for - - ma gen - til a a - ro - mas
rall. a tempo
- res de for - - - ma de for ma gen - til a - - -
del va - - lle y de la pra - de - - ra de la
del va - - lle y de la pra - de - - ra de la
- ro - - - mas del va - lle y de la pra-de - ra
pri - ma - ve - - - ra a - - nun - - cio fe - liz,
pri - ma - ve - - - ra a - - nun - - cio fe - liz,
de la pri-ma ve - ra a - nun - cio fe - liz,
a - nun - cio fe - liz, a - nun - cio fe - liz en
a - nuncio fe - liz, a - nun - cio fe - liz en
a - - nun cio fe - liz, en


e — — llo ad - mi - re — — mos de Dios la gran - de — —
e — — llo ad - mi - re — — mos de Dios la gran - de — —
e — — llo ad - mi - re — — mos de Dios la gran - de — —
- za la in - men - sa be - lle — — — za la di — — — cha ma -
- za la in - men - sa be - lle — — — za la di — — — cha ma -
- za la in - men - sa be - lle — — — za la di — — — cha ma -
- yor en es — — — te con - cier — — to de plan — —
- yor en es — — — te con - cier — — to de plan — —
- yor en es — — — te con - cier — — to de plan — —
- tas y flo — — res per - fu — — me y co - lo — — res que a -
- tas y flo — — res per - fu — — me y co - lo — — res que a -
- tas y flo — — res per - fu — — me y co - lo — — res que a -


-vi - - - van la luz que a - vi-van la luz.
-vi - - - van la luz que a - vi-van la luz. que a -vi-van la luz.
vi - - - van la luz que a - vi-van la luz.
leggero
A - - le - - - - gres a - - le - - gres a-le - gres a-le -
A - - - - - - - - - - le-gres a - - le - gres
A - - le - - - - gres y
-gres y con - ten - - - tas en co - - - ro en co - - -
y con - ten-tas en co - - - ro en co - ro
con ten tas en co ro en co ro
-ro en co - - - ro can - te - - mos y un him - -
en co - ro can - - te - mos y un him - - -
en co - ro can - - te - mos y un


-no y un him - - - no y un him - - - no en-to - ne - -
- - - - no y un him - no en - - to - ne - mos
him - - - no en - to - ne - - - - mos
- mos y un him - no en - to - ne - - mos al sa - - bio Cre - a -
y un him - no en - to - ne - - - mos al sa - - bio Cre - a -
en - - - - to - ne - - - mos al sa - - - bio Cre - a -
1.
2.
- dor A - -dor. y un him-no en - to - ne - - - - - - mos y un
- dor A - -dor y un him - noen-to - ne - - - - - - - mos y un
- dor -dor al sa-bio Crea - dor
him-no en - to - ne - - - - mos al sa - bio Cre - a - dor
him-no en - to - ne - - - - - mos al sa - bio Cre - a - dor
al sa - bio Crea - dor al sa - bio Cre - a - dor

CONFERENCIAS

CONFERENCIAS PRACTICAS

Durante las conferencias de los maestros, que han tenido lugar en el año que termina, hemos asistido,—á invitación del inspector técnico, señor Carlos Vergara,—á uno de esos actos sencillos que tienen lugar los sábados en cada escuela, y en que uno de los maestros presenta ante los demás á sus alumnos, y les da clase sobre una ó varias de las asignaturas del programa, sucediéndose luego entre los presentes la crítica á que pueden prestarse las lecciones.

Ese acto tuvo lugar en la escuela elemental situada en la calle Charcas número 1075, y dados los resultados que pudimos presenciar, es indudable que están llamados á influir ventajosamente en el progreso de la educación. Cada una de las personas allí presentes expresó sus opiniones sobre los procedimientos y métodos empleados en la enseñanza, las ventajas ó inconvenientes que podían ofrecer y lo que podría hacerse para mejorarlos.

Estaba presente en ese acto, además del inspector señor Vergara, el funcionario de igual categoría señor Scarpa, la directora de la escuela, señorita Duprat, y varias de sus empleadas, todos los que concurrieron con sus opiniones á ilustrar el debate.

En otras escuelas se celebraron conferencias semejantes, y de las cuales nos llegan los informes que van á continuación:

«Han dado más resultado las conferencias prácticas, las que consisten en una lección dada por un maestro con los alumnos que él tiene á su cargo. Así se muestran los procedimientos empleados y los frutos obtenidos.

En algunos distritos se ha conseguido, mediante esa forma de conferencias, modificar algunas prácticas de la enseñanza; por ejemplo, la aritmética, con frecuencia árida y demasiado teórica, se ha presentado mucho más interesante haciéndola práctica, mediante variados problemas tomados de la vida diaria; y haciéndola razonada á tal grado, que desde los primeros pasos el niño sepa por qué procede de tal ó cual modo.

Para esto se ha aplicado mucho el método de la unidad.

Y en general, se toma como guía el principio: «paso por paso y acabadamente». El niño que conoce bien la numeración, dándose cuenta de los diferentes órdenes de unidades y de sus relaciones, tiene hecho lo principal para seguir fácilmente adelante.

En lectura se ha reconocido el hecho de que *ningún maestro*, cuyos alumnos leen en un solo libro, llega jamás á obtener resultados muy distinguidos.

Y *todos* los que tienen clases muy sobresalientes en lectura, han dirigido á sus alumnos á que busquen trozos interesantes y adecuados en libros diversos, sin dejar el texto oficial. A la vez, algunos de esos trozos más bien elegidos, se hacen preparar con especialidad por la clase ó por algunos alumnos, para que así se familiaricen con la buena lectura.

El despertamiento producido en las escuelas se ha manifestado, en algunas, con actos interesantes, como el concurso de lectura, caligrafía y composición, celebrado en la «Escuela Benjamín Zorrilla» el 24 de septiembre, y al que asistieron algunas personas, invitadadas especialmente, como el doctor don Joaquín V. González, el doctor Estanislao S. Zeballos, el señor Juan Tufró y muchos otros, quienes expresaron conceptos muy favorables para los resultados del establecimiento.

CONFERENCIAS ANUALES

Del 5 al 15 de febrero se verificarán en esta capital las conferencias anuales del personal docente secundario, normal y especial de la República, á que se refiere el siguiente decreto del poder ejecutivo nacional:

Buenos Aires, octubre 30 de 1901.—Visto el proyecto sobre conferencias anuales del personal docente, preparado por la inspección general, así como la nota en que aparecen expuestos los fundamentos del mismo y, considerando: 1.° Que es de indudable conveniencia para el régimen educacional de la nación que el personal directivo y docente de los establecimientos de instrucción secundaria y normal dependientes del ministerio de instrucción pública celebre reuniones periódicas con el objeto de comentar los resultados obtenidos en la enseñanza, estudiar las causas que obstaculizan su mejor desarrollo, buscar los medios de corregirlas y gene-

lizar las buenas doctrinas con sus métodos y procedimientos de aplicación;

2.° Que esta clase de conferencias es tanto más necesaria si se recuerda que no tenemos aún institutos que formen el profesorado secundario, ni existe uniformidad de juicio en los diversos establecimientos de educación nacional sobre el carácter y fines propios de cada clase de enseñanza, sobre la extensión que debe darse al programa de sus estudios, sobre el régimen disciplinario y sobre la interpretación de diversas disposiciones reglamentarias que se aplican de distinta manera;

3.° Que la reunión de los directores y profesores de todos los establecimientos de la república, alentados con un propósito de interés común, contribuirá á crear la solidaridad de ideas y sentimientos y despertar el estímulo y la preparación en los profesores que tienen á su cargo la formación del alma nacional,

El presidente de la república, DECRETA:—Artículo 1.° Todos los años, durante la época de vacaciones y en los días que la inspección general del ramo designe con aprobación del ministerio, se celebrarán conferencias generales del personal directivo y docente de los establecimientos de educación dependientes del ministerio de instrucción pública.

Art. 2.° Los temas que deberán tratarse en las conferencias serán fijados por el ministerio, en vista de los propuestos por la inspección general, y comunicados por ésta á los rectores y directores con cuatro meses, por lo menos, de anticipación, para que sean sometidos á estudio del personal docente de cada localidad, á cuyo efecto deberá éste concurrir á cuantas reuniones sea convocado para dilucidar cada punto y establecer las conclusiones á que se arribe.

Los rectores y directores, por sí ó á pedido del personal docente, podrán proponer á la inspección general los asuntos que consideren conveniente someter á la conferencia anual.

Art. 3.° Por lo menos dos meses antes de la fecha fijada para las conferencias anuales, los jefes de los establecimientos por el personal de cada uno de ellos ó por el de todos los de la localidad reunido, según el caso, enviarán á la inspección general las conclusiones á que hubiesen llegado, con una exposición sucinta de los argumentos en que se funden.

Art. 4.° La inspección general hará un resumen de todas las conclusiones y de sus fundamentos y lo remitirá, 15 días antes de la conferencia anual, á todos los establecimientos nacionales á fin de facilitar los trabajos y conclusiones definitivas á que deberá llegarse en aquélla.

Art. 5.° Son miembros natos de las conferencias anuales los rectores y directores de los establecimientos de educación dependientes del ministerio de instrucción pública, quienes no podrán faltar sin causa previamente justificada ante la inspección general, debiendo, en todo caso, ser reemplazados por los vices respectivos. Concurrirá además, en representación del personal docente, un miembro de éste por cada establecimiento, elegido por mayoría de votos, sea del personal del instituto á que pertenezca cuando los temas hayan sido tratados y las conclusiones resueltas separadamente en cada instituto, ó sea del personal reunido de los distintos establecimientos de la localidad, en el otro caso.

Art. 6.° El ministerio de instrucción pública costeará el pasaje oficial de ida y vuelta para todos los miembros de la conferencia.

Art. 7.° Cada uno de los miembros natos ó delegados que no sean de la localidad en que la reunión se celebre, recibirá la cantidad de cincuenta pesos moneda nacional, en concepto de contribución á los gastos que la concurrencia á la reunión le ocasione.

Art. 8.° Las conferencias no podrán durar más de diez días, salvo que razones especiales exigieran reuniones extraordinarias, las cuales sólo se celebrarán previo consentimiento del ministerio.

Art. 9.° Las reuniones serán presididas por la inspección general, la cual formulará el reglamento respectivo, así como dará todas las instrucciones y tomará las medidas que sean necesarias para el mejor éxito de las mismas.

Art. 10. Con las memorias y conclusiones remitidas de cada localidad las actas de las conferencias generales las conclusiones á que en ésta se llegue, etc., hará la inspección general una publicación especial de la cual se remitirá un ejemplar á cada uno de los miembros del personal docente de los establecimientos nacionales.

Art. 11. Los miembros todos del personal docente nacional, serán invitados á concurrir á las reuniones; pero

sólo los delegados oficiales podrán tomar parte en los debates y votar.

Podrán, sin embargo, hacer uso de la palabra las personas especialmente invitadas á las reuniones, previa autorización del ministerio, por su notoría ilustración en materia de enseñanza, aunque no pertenezcan al personal docente de los establecimientos nacionales.

Art. 12. La primera conferencia tendrá lugar en la capital federal durante los días 5 á 15 de febrero próximo, abreviándose para esta reunión el plazo de que trata el artículo 3.º para la remisión de las conclusiones, las cuales, en este caso, deberán ser enviadas antes del 1.º de enero.

El lugar de las reuniones sucesivas será determinado en cada oportunidad.

Art. 13. Comuníquese, etc.—ROCA —JUAN E. SERÚ.

TEMAS

Inspección general de enseñanza secundaria y normal. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1901.—Señor ministro:—En cumplimiento de lo establecido en el decreto de octubre 30 próximo pasado, tengo el honor de someter á la aprobación de V. E. los tres temas que convendría tratar en las próximas conferencias de febrero.

Verbalmente he manifestado á V. E. las razones especiales que ha tenido en vista esta inspección general para preferir á cualquier otro el tema *disciplina*, así como para formular, dentro de este tema, determinadas preguntas.

Saludo respetuosamente á V. E.—*Pablo A. Pizzurno.*

TEMAS PROPUESTOS

A—DISCIPLINA

1.º La acción del colegio nacional, ¿debe hacerse sentir sobre la educación é instrucción moral de la juventud, tan directa y expresamente como sobre su educación intelectual y su instrucción general?

2.º La influencia que ejercen hoy, en nuestro país, los colegios nacionales y las escuelas normales, en la educación é instrucción moral, ¿es eficaz? Si no, ¿por qué razones?

3.º ¿Debe limitarse la acción directa de rectores, directores y profesores al recinto del establecimiento? Dentro de éste ¿qué medios de educación moral deben emplearse? ¿Cuáles fuera de él?

4.º De las faltas que revelan notables deficiencias morales, ¿cuáles son las que por la frecuencia con que se producen entre nosotros reclaman la adopción de medidas especiales para corregirlas? (¿La mentira? ¿La desidia? ¿La falta de perseverancia? ¿La falta de respeto al superior? ¿La falta de puntualidad?).

5.º ¿Conviene mantener el artículo 92 del reglamento de los colegios nacionales y las disposiciones correspondientes para las escuelas normales relativas al número de faltas de asistencia que determinan la pérdida del curso?

B— EXÁMENES

6.º ¿Qué modificaciones conconviene introducir en el sistema de clasificaciones y exámenes vigente: *a*) para alumnos regulares; *b*) íd. incorporados; *c*) íd. libres?

C—CORRELACIÓN DE ESTUDIOS

7.º ¿Cómo puede establecerse la correlación de los estudios primarios con los secundarios y normales?

NOTA.—Las preguntas que preceden deben considerarse formuladas también para los establecimientos de enseñanza especial (de comercio é industriales) en las partes que los alcancen.

Departamento de instrucción pública.—Buenos Aires, noviembre 13 de 1901.—Apruébanse los temas á que se refiere el señor inspector general en la precedente nota; avísese en respuesta y archívese.—SERÚ.

CORRESPONDENCIA

CHACO AUSTRAL

Colonia Popular, noviembre 19 de 1901. —*Señor director de* EL MONITOR.—Buenos Aires.—Apreciable señor: Las tareas escolares de 1901 terminaron.

Los maestros y alumnos que han aprovechado el tiempo, se retiran con la satisfacción del deber cumplido, y al entregarse al descanso que nos ofrece el periodo de vacaciones, se proponen hacer buen acopio de fuerzas para seguir avanzando por el camino de la civilización, que conduce

al bienestar relativo; única manera de conseguir que la vida sea agradable y más llevaderas las penalidades á que el hombre está sujeto.

El año escolar fenecido ha sido de mucho trabajo en esta escuela, pues el personal que actualmente la dirige, al hacerse cargo de ella en mayo último, ha tenido que reorganizarla y combatir vicios arraigadísimos en los educandos; pero en lo que ha luchado, sobre todo, ha sido en desterrar la indiferencia que por la escuela sienten los habitantes de esta localidad. A este fin se han organizado reuniones, girado visitas á los colonos, etc., etc.

El mal que acabo de indicar es crónico en esta colonia, y él no está vencido todavía; pero á fuerza de constancia en aplicar los medios eficaces, tiene que desaparecer indudablemente.

Por estas causas y otras señaladas por la inspección, los resultados obtenidos dejan algo que desear.

Esperamos que en el año próximo las cosas cambien de aspecto.

En el mes de octubre próximo pasado tuvimos la satisfacción de recibir la visita del señor inspector general de territorios, don Raúl B. Díaz, cuyas instrucciones y sabios consejos marcan el rumbo que debe seguir la escuela, y servirán para facilitar el trabajo y hacer productiva la enseñanza.

Muy conveniente sería que estas visitas fuesen frecuentes, pues el inspector es á la escuela lo que el agricultor á la tierra. Esta produce poco y malo sin los inteligentes cuidados del hombre, mientras que con ellos da frutos abundantes y de excelente calidad.

Lo mismo sucede con muchas escuelas, principalmente las que están ubicadas en puntos aislados, donde viven una vida lánguida, luchando con muchas dificultades, que una buena inspección continuada hará desaparecer.

Para despedir agradablemente el curso terminado, tuvo lugar el 17 del corriente uua pequeña fiesta, en la cual tomaron parte los alumnos de 1.° y 2.° grados y el personal del establecimiento, y á la que concurrieron casi todas las familias de esta colonia.

Aprovechando la oportunidad, el señor director y el que subscribe pronunciaron cortos discursos, tendientes á despertar el ánimo de los vecinos, haciéndoles comprender las ventajas que reporta la educación, é instándoles á que se interesen por la escuela.

Todos se retiraron satisfechos, y he podido observar que las verdades manifestadas por los maestros impresionaron á muchos de los concurrentes.

¡Quiera Dios que las frases dichas en este acto no sean palabras que se lleva el viento!

He aquí, para concluir, un resumen de las últimas clasificaciones:

1er. grado. — Sobresalientes, 3 niños; distinguidos, 5 íd.; buenos, 2 íd.; aplazados, 3 íd.; insuficientes, 4 íd. Total 17 niños.

2.° grado.—Distinguidos, 2 niños; buenos, 6 íd.; aplazados, 9 íd. Total 17 niños.

Niños matriculados, 47, presentes en el último mes, 34.

Sin otro motivo, saluda atentamente al señor director— *Tristán Iglesias.*

EXTERIOR

RUSIA

CONGRESO DE LOS CIEGOS EN SAN PETERSBURGO

El 17 de junio del presente año, se reunió en San Petersburgo el congreso que tenía por objeto estudiar los medios de mejorar la suerte de los ciegos. Era la primera vez que se hallaban representadas todas las escuelas de ciegos de este vasto imperio.

Los debates, en que intervinieron 70 personas, duraron tres días, durante los cuales se consideraron diversas cuestiones. Fueron las más interesantes:

1.° Mutualidad de los obreros en los institutos de ciegos. Esta proposición del señor Goloubonsky fué aceptada, á condición que se deduciría el 4 % de los salarios anuales para formar la pensión. Se fijó el término de 35 años de trabajo; sin embargo, no es obligatorio esperar el término, siendo libre el asociado de retirarse á cada instante y de recibir el dinero que ha pagado. A partir de 15 años se recibiría el doble.

2.° La escuela de los ciegos de Perma (gobierno de Perma) siguiendo el buen ejemplo dado por el señor Moldeuharver, de Copenhague, emprendió con éxito el aprendizaje de zapatería. El inspector de dicha escuela, Zaharoff, mostró á los miembros del congreso las diversas clases de calzados confeccionados por sus alumnos, como asímismo las herramientas que usan en el trabajo. Es de observar que trabajan sin ayuda de personas que ven, y que el público, para sus compras, los prefieren á las casas de comercio. Se comprende así que este oficio puede proporcionar á los ciegos un medio seguro de subsistencia.

3.° La señorita Kousuetzoff, directora de

la escuela de Toulá, presentó delantales y otras piezas de lencería tejidas por jóvenes ciegas, y este trabajo puede asegurarles por lo menos dos francos diarios. Descontando el precio del material, les queda aún bastante para vivir.

4.° La cuestión de la introducción del masaje entre los ciegos dió mucha animación á los debates.—El señor Teldmann, presidente del congreso, que había presenciado últimamente los exámenes públicos de masaje, habló de ellos con mucho elogio. El señor A. de Goustonsky presentó un informe de los excelentes resultados del masaje, efectuado por sus alumnos en el hospital San Pedro y San Pablo de San Petersburgo. Se les daba á sobar fracturas de las extremidades medianamente graves.

5.° El señor Smirnoff, inspector de las escuelas de ciegos, promovió la cuestión de la fundación de una escuela especial para los ciegos atrasados, donde se colocaría á los procedentes de todas las escuelas del imperio.

En cuanto á la enseñanza, se proyectó una escuela musical superior, especie de conservatorio semejante al de Inglaterra.

La cuestión de los regalos y árboles de navidad para los ciegos, excitó vivo interés. Se decidió que en lo sucesivo, los regalos para los niños ciegos serían conforme á sus deseos.

Se trataron muchas otras cuestiones, aún la de los mapas geográficos, compendios de ortógrafos para el diario de los ciegos, editado en San Petersburgo, desarrollo de los sentidos de los ciegos, dibujo en las escuelas, música, canto, etc.

El doctor Idausouritch, director de la escuela de Miusk, propuso una colonia de retiro para los ciegos. Según su idea, esa colonia comprendería pequeñas casas rodeada de jardines. Cada ciego podría cultivar legumbres y gozar del aire libre. No obstante, algunos ciegos que tomaron parte en el congreso, no aprobaron el proyecto.

Cerrados los debates, se decidió que el siguiente congreso se reuniría también en San Petersburgo, dentro de tres años.

PRUSIA

REFORMA ESCOLAR

Acaba de ponerse en práctica un nuevo reglamento para los segundos exámenes de maestros, del que extractaremos algunas disposiciones características y de algún interés para nosotros.

Artículo 1.° Los maestros rendirán un segundo examen en uno de los institutos normales de su distrito, para optar á su instalación definitiva de maestro de escuela popular.

Art. 4.° Deberán presentarse á examen después de haber enseñado en una escuela de Prusia durante al menos 2, pero no más de 5 años. El año de servicio militar no se cuenta.

A la solicitud deberá acompañar un informe del inspector del distrito sobre puestos desempeñados y su comportamiento moral y pedagógico en los mismos. En el caso de no ser admitido al segundo examen, el consejo deberá comunicarle las razones de la resolución.

Art. 5.° Este examen no ha de ser una repetición del de maestro rendido anteriormente, ni tiene el objeto de averiguar si el candidato conserva todavía los conocimientos demostrados cuando su primer examen, sino de contestar si el maestro, después de los años de práctica, es apto para ocupar un puesto de director de escuela.

Art. 6.° Antes del examen oral, el candidato será sometido á una prueba práctica de enseñanza y á un examen por escrito en presencia de un miembro de la comisión. El examinando deberá despacharse dentro de cuatro horas. El tema pedagógico lo formulará la comisión.

Art. 8.° La prueba práctica de enseñanza se le pedirá teniendo en cuenta las clases y los ramos en que el maestro ha funcionado hasta ahora. Si la prueba no diera resultado, puede admitirse una segunda.

Art. 9.° La prueba oral versará sobre la pedagogía, historia de la instrucción, sobre la ciencia de la instrucción y educación y sobre la enseñanza práctica. De las preguntas se desprenderá si el candidato tiene suficientes conocimientos del desarrollo histórico de la escuela popular en Prusia; si es capaz de aplicar razonablemente á la educación é instrucción prácticas, los principios deducidos de la psicología, y si ha adquirido alguna experiencia en la administración y el gobierno de la escuela, sobretodo si se ha familiarizado con las ordenanzas escolares que rigen en el distrito. Si conoce los grandes pedagogos y sus escritos, y en particular, si desde su salida de la escuela normal se ha penetrado de la ciencia pedagógica.

El examen de metodología puede extenderse sobre todos los ramos de enseñanza popular. Generalmente se le examinará sobre tres de ellos, entre los cuales deberá haber siempre dos de los siguientes: Religión, alemán, matemática, historia.

Cada examinando probará la importancia y el alcance del estudio á que se ha dedicado especialmente durante los años de enseñanza práctica.

Recién después de haber pasado satisfactoriamente este examen, recibe el maestro su diploma de maestro definitivo de escuela popular y queda habilitado para llegar á rector ó director de escuela. Sin embargo, llegado el caso tendrá el aspirante que someterse á otro examen por escrito y oral. El trabajo del primero podrá hacerlo en su casa en el término de ocho semanas, indicando las obras que ha consultado. El segundo abarcará todo el campo de la pedagogía en relación con la psicología.

ISLAS FILIPINAS

LA EDUCACIÓN

El gobierno norteamericano, está tomando medidas para guiar la educación primaria en rumbos hasta hoy desconocidos en el archipiélago. El presupuesto de instrucción pública ha sido aumentado en millón y medio de duros. Mil maestros serán mandados desde Norte América y se procederá á la fundación de otras tantas escuelas. En Manila se instalará una escuela normal de maestras y una escuela industrial. Al lado del idioma del país será obligatorio el inglés. Queda excluída la enseñanza de la religión, y todos los útiles, libros, cuadernos, etc., se suministran gratuitamente.

FRANCIA

CANTINAS ESCOLARES

Un inspector en Confolens (Francia) ha introducido en las escuelas de campo de su distrito el original sistema que consiste en proporcionar á los niños que desde muy lejos concurren á esos establecimientos, un plato de sopa.

Todas las mañanas traen los niños en una bolsita, verdura, papas, porros, porotos, cebollas, zanahorias, etc., ya preparados por los padres y los depositan en un recipiente antes de entrar en clase. Uno de los niños mayores los lava y los echa en una gran olla con agua, sal y grasa. La sopa hierve durante la clase y á las 11 ½ está lista. Los niños se sirven ellos mismos en sus gamellas y se la comen con el pan que han traído. En seguida guardan las gamellas limpias. El maestro nada tiene que hacer en esta manipulación. Para grasa y carbón cada niño paga 25 cent. por mes. Todas las familias que viven distantes, aún las que se encuentran en posición desahogada, se han adherido á ese sistema adoptado ya en 140 escuelas rurales.

SECCION OFICIAL

Informe de la inspección técnica

CONSEJOS 3.°, 4.° Y 13.°

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1901. —*Señor inspector técnico general interino de instrucción primaria, doctor don Esteban Lamadrid.*—Como lo manifesté en mi nota del 3 de octubre, no pasé el informe de mis visitas de septiembre, porque ocupado en examinar las escuelas de los consejos 3.°, 4.° y 13.° y no siendo posible llevar á cabo en un mes este trabajo, quise esperar hasta su terminación para dar cuenta del resultado y de la opinión formada del estado de la enseñanza en las mencionadas escuelas. Cumplo ahora con este deber, manifestando, sin embargo, que estos exámenes han sido hechos muy á la ligera y de una manera superficial, dado el número de escuelas (32), el número de clases por tratrarse en su mayor parte de edificios grandes y el de materias. Bien se comprende también que, siendo yo solo, no podía haber examinado tampoco todos los grados y secciones, ni todas las asignaturas del programa, tanto más si se tiene en cuenta la precipitación con que tuve que llevar á efecto mis propósitos, al saber que el año escolar terminaba á fines de octubre y no el 15 de noviembre, según los cálculos que previamente había hecho. En estos exámenes, pues, me he dedicado principalmente á la lectura, al lenguaje, á la historia, geografía, á la enseñanza objetiva y al cálculo mental.

Cábeme la satisfacción de poder manifestar que, en general, he quedado bastante bien impresionado, y si en pocas escuelas ha habido algunas deficiencias, en las demás, en cambio, se han hecho laudables esfuerzos para mantener la enseñanza á una altura digna, en lo posible, de los nobles anhelos de las autoridades superiores y de los sacrificios del estado en fomentar la educación popular. No pretendo con esto celebrar un triunfo, pues bien lejos estamos todavía de llegar á la meta de nuestras aspiraciones, pero sí puedo decir que se ha hecho lo bastante con relación al tiempo de que se dispone, á la naturaleza de los programas, á las condiciones de los horarios actuales y á otras razones de que me ocuparé en mi informe general.

Lectura.—Siempre he dado yo mucha importancia á la enseñanza de la lectura, y en todas las escuelas he procurado insinuar en el ánimo de los maestros la conveniencia de llevar á la práctica esta rama tan importante de los programas escolares, de

la manera más racional posible. Me he preocupado principalmente en hacer comprender que cada palabra encierra una idea; que cada frase ó locución, un pensamiento, una sentencia, un concepto; que cada capítulo comprende una teoría, una serie de raciocinios ó una exposición de ideas y pensamientos coordinadas y relacionados entre sí, y que para la expresión ó manifestación oral de estas ideas pensamientos, conceptos, teorías, raciocinios, etc., tenemos formas, cadencias y maneras especiales que son nuestras, porque responden á nuestro modo de ser, al movimiento de nuestros sentimientos y á la necesidad de nuestro espíritu y que, por consiguiente, se debe enseñar la lectura desde el principio, con arreglo á estas necesidades, á estos modos consagrados por el uso y reconocidos por la universal sanción. La lectura debe ser la manifestación hablada de un pensamiento ajeno, y este pensamiento debe ser expresado como si fuese propio de la persona que lee.

He insistido, pues, en estas indicaciones, en estas doctrinas, en esta propaganda, y si el éxito no ha sido del todo completo, mucho se ha conseguido, y tengo fe en que se ha de conseguir todavía mucho más cuando los maestros estén mejor penetrados de la importancia de la buena lectura y cuando los libros de texto se presten mejor á este fin. Algunos de los que se usan actualmente, por no adaptarse á la inteligencia de las clases para que han sido adoptados, propenden á hacer mecánica la lectura, porque en ella no vibra el espíritu del autor en el alma del lector y no puede vibrar, porque se mueve y se agita en un campo superior al que no es fácil poder llegar.

Con la buena lectura se aprende también á pensar, puesto que por ella se da muestra de haberse comprendido lo que se lee, y de este modo se mantienen en actividad constante las facultades intelectuales, mientras que con la mala lectura, esto es, con la lectura mecánica, se obtienen sonidos simplemente, la atención se concentra sólo á dar valor fonético á la combinación de las letras, y el pensamiento se dirige mientras tanto en busca de recuerdos pasados y de hechos que en otra época han impresionado la imaginación.

De los libros que más responden á los fines de la buena lectura, por lo que yo he podido darme cuenta, puedo mencionar el de Figueira, «Paso á paso y adelante», los de Rocherolles, «Primeras y segundas lecturas infantiles»; el de Gujan, «Año preparatorio». A los demás los encuentro demasiado elevados, tanto que cuando los niños han acabado de leer no han podido dar nunca una explicación siquiera medio regular de lo que han leído. Me he referido en esto á la lectura corriente, pues para la incipiente, tanto «El Nene» como el «Alfa» son buenos, y si el resultado no responde á veces á la bondad del método, es porque éste no ha sido bien aplicado, ó si no, porque no ha sido debidamente estudiado. Me permito expresar esta opinión por el motivo de que yo he entrado en acción en las escuelas, como es mi costumbre al hacer las visitas, y prácticamente he hecho ver cómo deben darse las diferentes lecciones, no obstante lo cual en algunas se ha llegado al terminar el curso escolar, apenas al 1.° y 2.° cartel, dándose por razón que, por el horario alterno y, por consiguiente, por el poco tiempo de que se dispone, no se ha podido ir más adelante, mientras que en otras se han visto niños que empiezan á leer bastante bien en los primeros libros de lectura. Estas circunstancias las he consignado en los libros de visita.

Lenguaje.—Esta es otra de las ramas á que me he dedicado con tanto empeño en las escuelas, como en la lectura. En el lenguaje está la expresión viva del sentimiento nacional y cultivando el uno se da vida y desenvolvimiento al otro.

No hay duda que con la lectura se adquieren conocimientos, siendo éste el vehículo por el cual se trasfunden los pensamientos, teorías y concepciones del escritor en el alma del lector, sin decir que por ello se mantiene siempre vivo el espíritu antiguo que es base y sostén del espíritu moderno; pero, como la lectura es el medio de hacer propios los conocimientos ajenos, el lenguaje lo es á su vez de transmitir á otros, tanto los conocimientos propios como las concepciones y movimientos internos.

Cultivando el lenguaje se da savia al pensamiento, y yo considero el uno y el otro como si fuesen la tierra y la planta en cuanto ésta crece, se desarrolla y adquiere vigor en relación al cultivo y al abono que se suministra á la primera. Muchos pensamientos que por disposiciones naturales de los individuos estarían destinados á hacer vuelos admirables en el campo de la ciencia y, por consiguiente, en esparcir luz de saber, quedan asfixiados y deprimidos en un medio ambiente estrecho, por falta de expansión, del mismo modo como una planta que por su naturaleza debería ser vigorosa y exuberante en todo y queda, sin embargo, raquítica en un terreno agreste. Guiado por estas reflexiones, procuré levantar el nivel en que se mantenía esta asignatura que, quizás por una interpretación dema-

siado estricta de los programas ó por no querérsele dar la importancia que en sí realmente tiene, los maestros por lo general se limitaban á ejercicios de descomposición de palabras en sílabas y de éstas en letras, á distinguir las sílabas por su naturaleza y número de elementos de que se componen, como tambien á conversaciones familiares consistentes por lo general en narraciones improvisadas y análisis lógico-gramaticales.

Yo consideré que en esto no estaba el lenguaje sino la simple regla del idioma, por cuanto el lenguaje es cosa viva y palpitante, porque en él se mueven el pensamiento y sentimiento, y en estas reglas, salvo las conversaciones mencionadas, no hay sino las advertencias analógicas de las palabras, las relaciones entre ellas por sus caracteres exteriores y la distinción de estructura por la cadencia fonética.

La base del lenguaje está en la idea, que es el elemento del pensamiento ó del sentimiento, cuando se relaciona con hechos emocionantes, y éstos tienen su manifestación en la palabra. Tomar la idea como fundamento y la palabra como expresión, es el primer paso que se debe dar en el desarrollo de la enseñanza del lenguaje, —á lo menos así lo entiendo yo,—y estas ideas deberían ser concretas como aquellas que por un acto intuitivo deben herir principalmente el espíritu.

Para responder á esta primera teoría, indiqué desde el principio á los maestros que en los primeros grados los ejercicios debían consistir en hacer nombrar de una manera graduada y metódica, objetos, empezando primero con los que los alumnos tuviesen presente en la escuela, y así pasar á los que hubiesen visto ó pudiesen ver en sus casas, en las calles, en los negocios, en los jardines, en las quintas, etc., etc. Entendido así el campo de las ideas, se pasaría á las observaciones de las relaciones de las mismas con sus cualidades y propiedades inherentes, preparando de este modo la formación de los juicios en la mente de los niños, y con ellos su expresión ó manifestación por medio de oraciones ó proposiciones.

Formadas las primeras oraciones mediante la obra de los maestros y procediendo siempre con la debida circunspección y prudencia, pero de una manera gradual, se debe ir provocando á los niños á fin de que amplifiquen estas oraciones completándolas más y más, y así incitar el espíritu á moverse y á elevarse á la altura del pensamiento, procurando conseguir de este modo el desarrollo armónico de las facultades de pensar con la manera de expresar lo que se piensa.

Largo sería tratar detenidamente este procedimiento psíquico para la educación de las facultades, pero en cuanto me ha sido posible, he procurado dar la iniciativa y el ejemplo en todos los grados, á fin de que los maestros tuviesen á lo menos una idea del modo como debieren desenvolverse. Pedí además en todas las escuelas que cada maestro formulase un programa para su clase respectiva, debiendo estar en él implícitamente contenido el orden, desarrollo y extensión que se pensaría darle; y para que estos programas resultasen armónicos y sistemáticos en su conjunto, indiqué también la conveniencia de la intervención de los directores como los más indicados para señalar los límites de una prudente graduación.

Respondía esta iniciativa de mi parte á despertar interés en los maestros para la enseñanza de esta asignatura, con el derecho de poderles exigir en todo caso lo que ellos mismos habían establecido y consagrado en sus programas, á la vez que por este medio, el plan que cada uno había formulado, le sirviera de guía y de norma en el curso de las lecciones, evitando así las improvisaciones tan usuales que, por falta de una preparación previa, resultarían por lo general incoherentes y sin una lógica coordinación.

Puedo afirmar con orgullo que he conseguido un éxito por demás lisonjero, y salvo algunas poquísimas excepciones, todos los maestros han respondido, podría decir, con entusiasmo á esta indicación, al punto que en varias escuelas se han celebrado conferencias especiales para saber cada uno á qué atenerse.

Muchos trabajos importantes me han sido presentados en mis visitas, lo que revela el estudio y la preocupación con que han sido llevados á efecto, y entre las tantas escuelas que en esto se han distinguido, podría mencionar con preferencia la superior de niñas del consejo 4.°, dirigida por la señorita Elía M. Martínez, la número 2 del mismo consejo, dirigida por la señora Julia S. de Curto, la superior de niñas del consejo 13°, dirigida por la señora Catalina B. de Zelazco, y la número 9 del mismo consejo, dirigida por el señor José J. Berrutti.

Con estos ejercicios puestos en práctica, he podido convencerme en mi gira para los exámenes, de los resultados obtenidos, pues he observado que en general había facilidad en los niños para concebir, espontaneidad para expresar sus pensamientos á la vez que orden en su expresión, y todo por la conveniente educación mental recibida.

Historia.—No hay otra materia más su-

gestiva que la historia, porque ella trata de hechos reales y positivos que ha habido en el curso de la vida humama. Y precisamente porque son hechos humanos, éstos impresionan más, debido á que constituyen una realidad viva y hieren, por consiguiente, el sentimiento á la vez que exaltan la imaginación. Por estas razones la enseñanza de la historia puede ser tan peligrosa como beneficiosa; depende de la manera como se interpreta y como se insinúa.

Si se enseña la historia con criterio reposado, haciendo serenamente resaltar de los hechos las buenas y malas consecuencias, poniendo de relieve las virtudes de los personajes históricos para que sean imitadas y los vicios para que fuesen reprobados, entonces la historia viene á ser, como fué definida desde tiempos remotos, la maestra de la vida; pero si en cambio se enseña con un apasionamiento desmedido, enalteciendo sólo la bravura y el arrojo, celebrando los combates y las destrucciones y endiosando á los hombres por las hazañas y los triunfos, entonces es peligrosa, porque engendra pasiones y ambiciones; fomenta el orgullo nacional sin sensatas reflexiones, hace hombres indolentes para el trabajo y con la propensión á ser insidiosos para las contiendas.

Además, cuando la historia no es interpretada á la luz de los principios modernos, es también perjudicial, porque, como la religión encadena la conciencia al dogma, así ella encadena el sentimiento al pasado, y si bien éste no tiene ya más razón de ser por la ley fatal de la evolución que todo lo renueva, esta evolución mientras tanto es retardada por la influencia del espíritu antiguo que como sombra mística intercepta el paso á los nuevos destinos de la humanidad.

Los tiempos heroicos y las epopeyas ya no deberían tener más razón de ser; las conquistas hoy día deben ser llevadas al campo de la ciencia por el estudio y de la naturaleza por el trabajo.

La libertad de los pueblos debe subsistir al amparo del derecho internacional, los resabios de conquista deben ser neutralizados por la sanción de la justicia, y el militarismo, que por su naturaleza propende conculcar la libertad, debe ir desapareciendo poco á poco como institución vetusta que está fuera de su época.

Esta es mi opinión en cuanto á la enseñanza de la historia y, guiado como es natural por este criterio, no he podido aplaudir ni tampoco mirar con estoica indiferencia el entusiasmo de algunos maestros briosos que, embebidos de caballerescas narraciones en las leyendas y guiados por su espíritu juvenil é irreflexivo, dictaban clases exponiendo hechos belicosos, con tanto calor como si al son de los clarines empuñasen el arma para lanzarse con vehemencia al asalto; así que, cuando esto he observado, he procurado hacer comprender que no debe ser nuestra principal preocupación prepararnos para combatir enemigos invisibles y que no existen, sino que nuestro empeño ha de ser para el trabajo honesto y productivo, manantial verdadero de prosperidad nacional y de bienestar común.

Esto no sucedía solamente con los hombres sino también con las mujeres, pues las mismas maestras daban preferencia entre los hechos á las guerras y combates, victorias y derrotas, á lo que yo contraponía que las armas de las mujeres deben ser las agujas y las tijeras, que sus combates deben consistir en las cuotidianas luchas para mantener bien equilibrado el sistema de la familia, y sus victorias en el triunfo de haber insinuado con éxito sentimientos de trabajo en la vida, de orden en la conducta, de actividad en las empresas útiles, de asiduidad en el estudio, de honradez en los actos, de moderación en las costumbres, de respeto á las leyes y de filantropía en subvenir á los necesitados. La patria puede ser grande no por obra de los guerreros sino por las virtudes de sus hijos.

Es probable que por estas indicaciones hechas en toda ocasión oportuna y consignadas en los libros de inspección haya conseguido moderar de cierto modo el espíritu de dar realce á una clase de hechos solamente, y he podido darme cuenta de ello en los exámenes, en que á las claras se notaba que se había dado de cierto modo otra dirección más provechosa á la enseñanza de la historia.

He de añadir, sin embargo, que no es verdaderamente historia la que se enseña en nuestras escuelas sino hechos históricos, y no podría ser de otra manera, primero porque el tiempo de que se dispone no es suficiente y segundo, porque siendo la historia una ciencia compleja en que entran tantos elementos distintos, armónicamente combinados, los alumnos de las escuelas elementales no están aún preparados para interpetarla ni menos para comprenderla debidamente.

Geografía.—En mi informe del 14 de agosto me ocupé del estado de la enseñanza de la geografía, y en cumplimiento de la resolución del honorable consejo nacional del 14 de mayo último, artículo 4.°, trataré de nuevo sobre este punto á la mayor brevedad posible.

Enseñanza objetiva. — La enseñanza objetiva constituye, puede decirse, la base

del sistema educativo moderno. Ella se funda sobre la observación, y, por medio de ésta, se educan las facultades, se desarrolla el raciocinio y se llega á la ciencia, siendo que la ciencia no consiste en otra cosa sino en la deducción de la generalización de los hechos y fenómenos observados.

Por el carácter general de esta asignatura, ella entra como fundamento en todas las materias del programa, por cuanto la lectura, el lenguaje, la historia, la geografía, la aritmética, etc., son materias objetivas y, como tales, deben enseñarse en esta forma.

Sin embargo, todavía en nuestras escuelas no se le da la importancia que en realidad le corresponde, y por esta razón la enseñanza suele afectar por lo general una forma abstracta, sin hacer caso de aquello que continuamente se tiene á la mano y de que se puede disponer, por consiguiente, en cualquiera oportunidad como base de observación.

En las ciencias físiconaturales, he podido observar, tanto en ocasión de los exámenes como durante el curso escolar, que las propensiones son más para la parte científica que para la práctica. Es más fácil que un niño hable de un animal ó planta, etc., por sus caracteres para la clasificación, que por sus usos, costumbres y útiles aplicaciones.

Sería ir ya demasiado lejos si quisiera entrar con alguna detención en el estudio de esta rama; procuraré hacerlo en otra oportunidad.

Cálculo mental.—Voy á ser breve para dar por terminado este informe ya demasiado largo, aunque no era mi propósito extenderme tanto; y con relación al cálculo mental he de decir que también he conseguido en gran parte dar otra dirección á esta asignatura, tan útil en la vida práctica como importante para la educación de las facultades mentales y para la formación del raciocinio.

Había entrado como manía en las escuelas, el reducir esta materia del programa escolar á un acto mecánico simplemente, ejecutado con suma rapidez y por eso llamado cálculo rápido, por el cual los niños iban sumando, restando, multiplicando ó dividiendo mentalmente las cantidades que los maestros les dictaban á la ligera y en forma abstracta y sin una práctica aplicación.

Yo pensé que esto era peligroso porque, al dirigir la atención de los niños de una manera violenta á la combinación abstracta de cantidades, podría producirse algún trastorno en la armonía de las funciones cerebrales, dada la suspensión de las demás facultades del espíritu en esta tensión absorbente, con perjuicio también del ritmo en los movimientos cardíacos y en los actos de la respiración, cuyos resultados podrían traducirse luego en balbuceo y tartamudez, por un lado, como en otro desequilibrio fácil á sobrevenir en la vida vegetativa del individuo.

Fué por tal motivo que inicié una serie de ejercicios con hechos concretos y que son de uso común en los actos de la vida práctica, haciendo por ellos entrar en juego el raciocinio reposado mediante el cual con toda calma el niño piensa, reflexiona, induce y deduce. El cálculo rápido es bueno como gimnástica mental y he aconsejado que se haga uso de él sólo algunas veces y con circunspección, para no caer en el abuso, como ya era de costumbre.

He podido cerciorarme en estos exámenes que tal iniciativa se había puesto en práctica con éxito bastante satisfactorio.

Prescindo de ocuparme de otras materias, reservándome hacerlo en otra ocasión.

Este es el resultado de mi trabajo y del de los maestros, que, en general, con benevolencia me han escuchado y con la mejor buena voluntad han procurado llevar á la práctica mis propósitos. Puede haber en esto equivocación, porque las equivocaciones son propias de los hombres; pero, dada la buena fe con que se ha procedido, todo error se hace disculpable; y si, por otra parte, la forma en que me he expresado no corresponde quizás á la naturaleza del tema de que me ocupo, también esta deficiencia podría quedar atenuada á concepto de benignidad.

Sin más, saludo á usted muy atentamente.—*Juan Scarpa.*

Noviembre 21 de 1901.—El precedente informe del inspector señor Scarpa estudia y dilucida, con arreglo á su criterio, diversas cuestiones didácticas.

Sin que ello importe aceptar en todas sus partes las ideas del mencionado inspector, creo que sería conveniente publicar ese informe, con la salvedad enunciada, á fin de que sea conocido por los maestros y puedan poner en práctica lo que les parezca acertado para el mejor aprovechamiento de la enseñanza.—*Esteban Lamadrid.*

Actas de las sesiones del consejo nacional de educación

SESIÓN 103.ª

Día 22 de noviembre de 1901

PRESENTES
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Vivanco
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4966.—Dirigir nota á la dirección de las obras de salubridad, pidiéndole se sirva dotar del servicio de aguas corrientes á la casa ocupada por la escuela número 8 del consejo escolar 12.°, calle Jujuy número 1471, y vuelva este expediente oportunamente al despacho.

Expediente 1881.—Aprobar definitivamente los cuadernos de dibujo presentados á concurso por D. Mackay, y condicionalmente aceptados por resolución de fecha 23 de abril último, dándose las gracias á los señores miembros de la comisión revisora por la terminación de su cometido en la forma en que con tan buena voluntad la han efectuado.

Expediente 4527 y agregados.—Autorizar al consejo general de educación de Corrientes, para ordenar la construcción de 300 bancos de cedro al precio de $ 6,40 cada uno, dentro, siempre de los términos de la ley de subvenciones nacionales, debiendo darse al señor inspector nacional la intervención correspondiente y remitir á este consejo un banco de muestra.

Expediente 5185.—En vista de que recién, con esta misma fecha se expide la comisión revisora de textos de dibujo aprobados condicionalmente en abril del corriente año, razón por la cual no han podido ser impresos, de acuerdo que el térmiuo de tres años en que deberán usarse en las escuelas los citados textos, se contará desde el 1.° de enero de 1902.

Expediente 4998.—Aprobar en todas sus partes el dictamen de la comisión de hacienda, dirigiendo nota al consejo escolar 4.°, á fin de que se sirva gestionar las reparaciones necesarias en los dos edificios de propiedad particular ocupados por las escuelas números 4 y 5, las que deberán efectuarse por cuenta de los propietarios en el período de vaciones.

No hacer lugar:

Expediente 4781 y agregados.—A la devolución de multas, formulada por la preceptora de la escuela número 6 del consejo escolar 13.°, señorita Rogelia Salaverry.

Expediente 5074.—A la devolución de multa, formulada por la maestra de la escuela número 1 del consejo escolar 13.°, señorita Flora de la Sota.

Expediente 5129.—A la justificación de faltas que solicitan las empleadas, señoritas María V. López y Mercedes Tomás, debiendo volver este expediente al consejo escolar 19.°, á los fines indicados por inspección técnica.

Mandar pagar:

Expediente 5176.—A Esteban Nosotti, por armarios, $ 700.

Expediente 4988.—A Nicolás Mianovich, por fletes, $ 147,50.

Expediente 5003.—A. B. Olavarry é hijos, por bancos, $ 3.160,36.

Expediente 5106.—A José Moraschi, por escritorios, $ 645.

Expediente 4987.—A A. Crosta y C.ª, por varios artículos, $ 308,10.

Expediente 5083.—A Jacobo Peuser, por útiles, $ 1402,10.

Expediente 5173.—A F. Cidanes, por mesas y escritorios, $ 700.

Expediente 5096.—A la Compañía Alemana de Electricidad por corriente, $ 22,60.

Expediente 5085.—A José H. Achas, por libros, $ 41,25.

Expediente 5149.—A Rillo y C.ª, por género, $ 216.

Expediente 4968.—A Furst y Manevich, por trajes, $ 840.

Expediente 5143.—A A. Ferrari y C.ª, armarios, $ 400.

Expediente 5002.—A F. Burghi, por útiles de ferretería, $ 516,25.

Expediente 5007.—A «Tribuna», por publicaciones, $ 182.

Expediente 4935.—A Cassels y C.ª, por una estufa, $ 68.

Expedientes 4896.—A Francisco Hirth, por dos pianos, $ 1070.

Expediente 5040.—A Juan Martinogle, por canastos, $ 50.

Expediente 5175.—A José Moraschi, por escritorios, $ 387.

Expediente 4984.—Al ferrocorril Central Norte, por fletes, $ 19,10.

Expediente 5147 y 5001.—A Artayeta Castex, por alquiler de carruajes, $ 105.

Expediente 4739.—Al ferrocarril Bahía Blanca y N. Oeste, por fletes, $ 17,24.

Expediente 5097.—A José Fasola por reparaciones, $ 100.

Expediente 4738.—Al ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 61,42.

Expediente 5065.—A M. Biedma é hijo, por impresiones, $ 90.

Expediente 4321.—A Miguel Yasparra por reparaciones, 927,20.

Expediente 4954.—Al consejo general de educación de la provincia de La Rioja, por saldo de la subvención nacional correspondiente al 4.° bimestre ($ 1.285,23) y anticipo del 5.° bimestre de este año $ 19.000, total, $ 20285,23, haciendo saber al expresado consejo y al inspector nacional, á los fines consiguientes, que de acuerdo con los fines anteriores, dictadas en casos análogos, solamente se acordará subvención por sueldos del director y vi-

ce de la escuela primaria de oficios, no debiendo computarse los demás gastos por no estar comprendidos en la ley de subvenciones nacionales.

Expediente 4849.—Al consejo general de educación de Catamarca, importe de la cantidad que, por error, se liquidó de menos en el expediente relativo á la subvención nacional correspondiente al 2.° cuatrimestre de este año, $ 400.

Expedieute 4638.—A la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 5.°, señorita Jorgelina Londquist, por diferencia de haberes, $ 321.

Expediente 5132.—A don Luis Sambado, por indemnización de las obras que este consejo estaba obligado á efectuar en. la casa de su propiedad, Quito 4074, $ 400

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 104.ª

Día 26 de noviembre de 1901

PRESENTES — Presidente Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Vivanco. AUSENTE CON LICENCIA Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4855.—Nombrar vocal del consejo escolar de San José (Misiones) al señor Carlos Lencesa, en reemplazo del señor Isidoro Rottoli que renunció.

Expediente 5234.—Acusar recibo de la nota del ministerio de instrucción pública, en que pide se le remita todos aquellos documentos, avisos, etc., que requieran publicación para hacerlo gratuitamente en el Boletín Oficial, procediéndose en lo sucesivo de acuerdo con lo solicitado.

Autorizar:

Expediente 5250.—A la secretaría, para subscribirse á 20 ejemplares de la obra titulada «La Cruz en América», á razón de $ 10 cada uno.

Expediente 5231.—A la misma, para subscribirse á 50 ejemplares del libro titulado «La Campaña de Humaitá», á $ 3 cada ejemplar.

Expediente 4598.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, acordar al consejo general de educación de Santiago del Estero la subvención correspondiente á las dos terceras partes de la suma que importa la edificación de la escuela en «Río Hondo», la que asciende según resultado de licitación, á $ 11.400; siendo entendido que el subsidio decretado sólo se hará efectivo siempre que el costo de las obras no exceda de dicha cantidad, y que las sumas á pagarse en las épocas fijadas, quepan dentro de la cuota proporcional asignada á la edificación en estos casos, y dentro de la anualidad de $ 120.000 que limita el total de la subvención que puede corresponder á cada provincia por los tres conceptos reunidos, de edificación, provisión de útiles y sueldos de maestros.

Expediente 5122.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, que se aprueba, vuelva este xpediente al señor arquitecto inspector, que queda autorizado para ordenar se ejecuten, como adicionales, las reparaciones urgentes que necesita la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.°, encargándose de efectuarlas el contratista señor Nicolás Parisi.

Expediente 5081.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, que se aprueba en todas sus partes, se resuelve:

1.° Autorizar al consejo escolar 9.°, para invertir del fondo de matrículas hasta pesos 600 en la adquisición de un piano con destino á la escuela número 7, pudiendo vender, en la forma que sea más conveniente, el piano antiguo de la misma.

2.° Proveer por depósito, previa intervención de contaduría, el filtro y chuce que se pide para el expresado establecimiento.

3.° Aplazar, hasta mejor ocasión, la dotación de los toldos que igualmente se solicitan.

Expediente 4637.—Autorizar al arquitecto inspector para ordenar al empresario señor Nicolás Parisi, proceda á ejecutar las obras necesarias á fin de clausurar definitivamente el aljibe de la escuela de la calle Perú número 782, de acuerdo con el presupuesto que se adjunta y cuyo importe es de $ 894.

Expediente 4614.—Teniendo en vista, en lo fundamental, las consideraciones expuestas acerca de la conveniencia de distribuir en varios períodos el término asignado actualmente á las vacaciones escolares, según consta del expediente respectivo, el consejo nacional resuelve:

Artículo 1.° Las escuelas funcionarán, en los días hábiles, desde el 1.° de marzo hasta el 10 de junio, inclusive; desde el 21 de junio hasta el 10 de septiembre inclusive; desde el 21 de septiembre hasta el 30 de noviembre inclusive; los demás intervalos del año escolar serán de vacaciones para maestros y alumnos, con la limitación que establece el artículo siguiente.

Art. 2.° El personal docente de las escuelas procederá á la apertura de las mismas, inscripción de alumnos, organización de clases, arreglo de libros y registros, y á

as pruebas de ingreso y complementarias desde el 24 de febrero en adelante, pudiendo los directores turnar en esta tarea á los maestros, si la presencia de todos ellos no fuera necesaria.

Art. 3.° Las lecciones y ejercicios públicos, á que se refiere el artículo 14.° del acuerdo de mayo 2 de 1901, se verificarán desde el día 26 al 30 de noviembre.

Art. 4.° Los directores de escuelas procurarán hacer coincidir la terminación de las pruebas bianuales de que trata el artículo 90 del acuerdo de mayo 2 de 1901, con los recesos intermedios del curso escolar.

Art. 5.° A fin de poder establecer más adelante, con criterio rigurosamente científico, la distribución de las vacaciones, quedan encargados el director del cuerpo médico escolar y el inspector técnico general, para que, de común acuerdo, estudien el método y procedimientos de observación y anotación de las modalidades climatéricas más favorables al desarrollo físico é intelectual del niño, y la salud y labor eficaz del maestro, en lo que se refieran al presente acuerdo.

Art. 6.° Este acuerdo regirá desde el año próximo.

Art. 7.° Comuníquese á quienes corresponda é insértese en el libro de resoluciones.

Pasar la nota acordada al ministerio de instrucción pública, pidiéndole se sirva hacer incluir, en el presupuesto del mismo, la partida de $ 280.000 para atender los anticipos de subvención nacional que soliciten las provincias.

No hacer lugar:

Expediente 4688.—A la propuesta de venta ó alquiler de la casa calle San Juan número 951 (consejo escolar 7.°), de acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda.

Expediente 5260.—Aceptar la excusación interpuesta por el señor inspector técnico general, señor Andres Ferreyra, de formar parte de la comisión interventora de compras, dándole las gracias por los servicios prestados y designar para reemplazarlo al director de EL MONITOR, museo y biblioteca de maestros, señor Juan M. de Vedia.

Proveer por depósito:

Expediente 4743.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, un piano, previa intervención de contaduría.

Expediente 5087.—Los textos, muebles y útiles, que solicita el consejo general de educación de Jujuy, previa intervención de contaduría.

Expediente 4394.—Aprobar en todas sus partes el contrato de locación celebrado por el señor presidente del consejo escolar 2.° y el propietario de la casa calle Suipacha número 553, destinada á la escuela número 1.

Expediente 5131.—Dirigir nota á la intendencia municipal, pidiéndole quiera ordenar la pavimentación de la calle Muñiz, aunque tan sólo sea en la cuadra donde está ubicada la escuela número 4 del consejo escolar 19.°

Expediente 4111 1/2.—Prorrogar el plazo acordado á la señora Corina R. de Belgrano, hasta el 31 de diciembre próximo, con goce de alquileres, para terminar las reparaciones que se llevan á cabo en la casa de su propiedad, calle Castro Barros número 83.

Manifestar al consejo escolar 19.°, que debe desocupar la casa en que funciona la escuela dirigida por la señora M. L. C. de Farías (Rivadavia 3731) llevando los muebles y útiles á la escuela que dirige el señor Deoclesio Lobos y hasta tanto puedan trasladarse á su nuevo local.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos correspondientes á las escuelas de la capital por el mes de la fecha, en la forma siguiente:

Expediente 5201.—Al consejo escolar 1.°, $ 4254.

Expediente 5202.—Al consejo escolar 2.°, $ 6.536,60.

Expediente 5203.—Al consejo escolar 3.°, $ 10.099.

Expediente 5204.—Al consejo escolar 4.°, $ 19.400,36.

Expediente 5205.—Al consejo escolar 5.°, $ 12.484.46.

Expediente 5206.—Al consejo escolar 6.°, $ 11.592,30.

Expediente 5207.—Al consejo escolar 7.°, $ 18.214,02.

Expediente 5208.—Al consejo escolar 8.°, $ 19.529,57.

Expediente 5209.—Al consejo escolar 9.°, $ 18.718,44.

Expediente 5210.—Al consejo escolar 10, $ 27.485.

Expediente 5211.—Al consejo escolar 11, $ 12.686,60.

Expediente 5212.—Al consejo escolar 12, $ 11.989,26.

Expediente 5213.—Al consejo escolar 13, $ 19.831,76.

Expediente 5214.—Al consejo escolar 14, $ 15.454,99.

Expediente 5215.—Al consejo escolar 15, $ 8.105,92.

Expediente 5216.—Al consejo escolar 16, $ 9.782,68.

Expediente 5217.—Al consejo escolar 17, $ 16.703.57.

Expediente 5218.—Al consejo escolar 18, $ 5.927,40.

Expediente 5219.—Al consejo escolar 19, $ 13.866,37.

Expediente 5220.—Al consejo escolar 20, $ 7.212.

Expediente 5221.—Al consejo escolar 21, $ 21.001,74.

Expediente 5222.—Al consejo escolar 22, $ 13.205,56.

Expediente 5223.—La planilla de sueldos y otros gastos, por el mes de la fecha correspondiente al personal del honorable consejo, $ 27.811.

Expediente 5225.—La planilla del personal de las escuelas militares, por el mes de la fecha, $ 1060.

Expediente 4953.—Al consejo general de educación de Mendoza, por subvención nacional correspondiente al saldo del 1.er cuatrimestre, ($ 20.000) y anticipo del 3.er bimestre de este año, $ (20,000) total $ 40.000.

Expediente 4879.—Al consejo general de educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al saldo del 2.°, cuatrimestre, $ 20.027.43, y anticipo del 5.° bimestre del año 1900, $ (19.766,38); total $ 39.793,81.

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones, en la forma siguiente:

Expediente 5276.—De Río Negro, por noviembre, $ 1816.

Expediente 5277.—De Neuquen, por noviembre, $ 1970.

Expediente 5280.—De Misiones, por noviembre, $ 6901.

Expediente 5278.—De la Pampa, por noviembre, $ 3355.

Expediente 5279.—De Chaco, por noviembre, 4260.

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.

JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 105.ª

Día 29 de noviembre de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5229.—Nombrar secretario del consejo escolar 11.°, al doctor Juan C. Jara en reemplazo del señor Manuel S. Ruiz.

Dirigir una circular á los consejos escolares manifestándoles que se sirvan no insistir, por ahora, en los pedidos de reparaciones ó ampliaciones que resultasen aplazadas, ni formular otros nuevos, á menos que ellos puedan ser atendidos con sus fondos propios, ó que fuesen *absolutamente indispensables* para la seguridad de los edificios ó la salud de las personas que en ellos se reunen.

Autorizar:

Expediente 5068—Al consejo general de educación de Mendoza, para ordenar la impresión de los mil formularios que solicita, cuyo importe será de $ 50.

Expediente 5254.—Al consejo escolar 5.°, para asignar al secretario del mismo el saldo de $ 60 restante de la partida de $ 100 que se le acordó para los gastos del censo escolar.

Expediente 4991.—Aceptar el ofrecimiento del señor Casio Basaldúa, para continuar prestando sus servicios como profesor de dibujo, en tres escuelas que se le designarán oportunamente; debiendo además informar periódicamente sobre la marcha de las clases de trabajo manual que funcionan en esta capital; todo sin perjuicio de quedar á disposición de este consejo para los trabajos que se le encomienden.

Expediente 5152.—Manifestar al consejo general de educación de Santiago del Estero, que á los efectos de la subvención nacional, puede incluir en planilla los seis empleados que menciona.

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

Expediente 5177—De eventuales que por el mes de octubre próximo pasado eleva el consejo escolar 8.°.

Expediente 5128—De eventuales que por el 3.er trimestre de este año eleva el consejo escolar 3.°.

Expediente 5075.—De la suma de pesos 79,80 que se entregó al depósito para pago de fletes.

Expediente 4173 y agregados.—Aprobar el contrato de locación celebrado entre el presidente del consejo escolar de Intendente Alvear y el propietario de la casa destinada á la escuela de varones y de niñas de dicho punto, don Pedro Salaverry, con las siguientes modificaciones:

I. Construcción de una cocina en el local destinado á la escuela de varones, por cuenta del propietario.

II. El contrato será por el término de dos años, á contar desde el día que el edificio sea ocupado por la escuela.

Expediente 5248.—Aprobar el presupuesto presentado por el señor arquitecto inspector para la dotación de artefactos para la iluminación de la escuela Rivadavia, cuyo importe es de pesos oro 797 y pesos moneda nacional 1380.

Expediente 5164.—Aprobar los planos elevados por el señor arquitecto inspector para la construcción de un edificio escolar, de tipo especial, que se levantará en el terreno situado en las calles Tucumán y Libertad, adjudicándose la obra en las condiciones del contrato general, á los señores F. R. Rojas y Compañía.

De acuerdo con lo informado verbalmente por la comisión de hacienda y lo proyectado por el arquitecto inspector, como reparaciones indispensables para la conservación de los edificios escolares, aprobar los tres grupos de obras á realizarse, presentados por este último, en la forma siguiente:

1.er grupo por valor de $ 10,081.
2.° grupo por valor de $ 10,343,32.
3.er grupo por valor de $ 12,577.44.

Llamar á licitación en la forma de estilo, para el día 16 de diciembre próximo, debiendo hacerse los presupuestos por cada grupo separadamente.

Mandar pagar:

Expediente 5224.—La planilla de sueldos de jubilados por el mes de la fecha, $ 7.451.

Expediente 5239. Al consejo general de educación de Entre Ríos, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre, ($ 16.457,50) y anticipo del tercer bimestre de este año ($ 18.228,75); total $ 34.686,25.

Expediente 5077.—Al señor Theodoro de Bary, por reintegro de pago de impuesto y contribución directa, $ 231.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 5308. — De Formosa, por noviembre, $ 1.787.

Expediente 5307.—De Chubut, por noviembre, 3.080.

Expediente 5306.—De Santa Cruz, por noviembre, 2.009.

Expediente 5162.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo bimestre del segundo cuatrimestre del corriente año, $ 803,38.—Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 106.ª

Día 3 de diciembre de 1901

PRESENTES
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON AVISO
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el honorable consejo resolvió:

Aprobar:

Expediente 5314.—La inversión de $ 50 en el franqueo de la correspondencia telegráfica oficial durante la segunda quincena del mes próximo pasado, y mandar pagar al señor contador de este consejo $ 50, con igual destino para la primera quincena del mes que rige.

Expediente 5086.—La inversión de pesos 175, dada por el depósito en la adquisición de cinco máquinas de coser para el consejo general de educación de Córdoba.

Nombrar:

Miembro de la comisión revisora de textos de francés, presentados á concurso y cuyo término ha vencido el 30 de noviembre próximo pasado, á los siguientes señores: señora Leonor Ragut de Mithieux, Aquiles Sioen y Alberto Lelong.

Expediente 4569.—Subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 7.°, á contar desde el 1.° de enero próximo, á la actual ayudante de la misma, profesora normal señorita Helvecia Brestz.

Autorizar:

Expediente 5179.—Al señor arquitecto inspector, para ordenar se ejecuten las reparaciones que indica en la escuela «Casto Munita», consejo escolar 16.°, mediante la suma de $ 457.80, que importa el presupuesto adjunto del constructor señor José Fasola.

Expediente 5274. — Al consejo escolar 13.°, para invertir del fondo de matrículas $ 150 en la adquisición de quince cuadros históricos de la «Batalla de Caseros», para ser distribuidos en las escuelas de su dependencia.

Expediente 5259. — Al consejo escolar 17.°, para trasladar sus oficinas al nuevo edificio escolar construído en la calle Almagro y Guardia Vieja.

Expediente 5302. — Al consejo escolar 5.°, á fin de que proceda á sacar los árboles que existen en el edificio escolar situado en la calle Cuyo número 2250, si ellos estuviesen á una distancia menor de tres metros del muro divisorio.

Expediente 5026.—Exonerar al personal docente de la escuela número 6 del consejo escolar 12, de la multa que se le impuso por no haber concurrido á la penúltima conferencia de maestros; manifestándose al expresado consejo la conveniencia de no ocupar al personal docente en los días destinados á las conferencias.

Expediente 5345. — Sin desestimar y agradeciendo el ofrecimiento del doctor Guillermo Rojo, que apoya el cuerpo mé-

dico escolar, vuelva este expediente al expresado cuerpo, para que previamente á toda otra resolución, se sirva presentar á la brevedad posible las bases bajo las cuales debe organizarse y funcionar el consultorio policlínico de que se trata.

Encomendar al señor vocal doctor Ponciano Vivanco, un breve informe sobre el libro «La mujer en el hogar».

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 107.ª

Día 6 de diciembre de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON AVISO
Avellaneda

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5353. — Designar al señor vocal de este consejo doctor Rafael Ruiz de los Llanos, para que intervenga en el invensario de las existencias del depósito, á los efectos del artículo 13 del acuerdo sobre contabilidad, de fecha 2 de marzo último, quedando autorizado el jefe del referido depósito para suspender el despacho de esa oficina hasta la terminación del presente año.

Expediente 4797.—Ascender al puesto de subpreceptora de la escuela superior de niñas del 15.° consejo escolar, á la actual ayudante de la misma, profesora normal señorita Amalia Dacharry, á contar desde el 1.° de marzo del año próximo.

Expediente 4765.—Nombrar encargado escolar de Bernasconi (Pampa Central) al señor Isidro Feliú, en reemplazo del señor Eduardo Martínez, que renunció.

Expediente 4558—Aprobar en todas sus partes el dictamen de la comisión de hacienda referente á la rendición de cuentas de matrículas, que por los años 1896 al 1900 eleva el consejo escolar 10.°, que se transcribirá al expresado consejo, así como el informe de contaduría.

Expediente 245 y agregados.—Autorizar al señor presidente del consejo escolar de Concepción, don Lorenzo M. Solís, para recibir en chancelación de la deuda que tiene con esta corporación ($ 8.107,54) la municipalidad del expresado punto, los bienes que ofrecía en pago, y que se le aceptaron por resolución de fecha 27 de septiembre último, que se le transcribirá para su conocimiento.

Expediente 5345.—Aceptar en todas sus partes el proyecto de organización del consultorio policlínico, presentado por el cuerpo médico escolar, al que se agradece nuevamente la espontánea cooperación que ha prestado á la creación del mencionado consultorio, haciendo extensivos los servicios de éste á los hijos menores de los maestros y á los empleados del consejo nacional de educación, encomendándose al señor presidente de dicho cuerpo médico la gestión necesaria ante el ministerio de la guerra para la adquisición, por cuenta de este consejo, de los útiles enumerados en la lista agregada al expediente número 5321, para lo cual se le expedirá la autorización correspondiente. Y dispóngase el arreglo del local del cuerpo médico en la forma por éste indicada.

El proyecto citado dice así:

Artículo 1.° El consultorio policlínico gratuito del consejo nacional de educación funcionará todos los días hábiles en el local del cuerpo médico escolar, y será atendido por el médico de guardia dentro de las horas de oficina.

Art. 2.° Sólo tienen derecho á la asistencia los miembros del personal docente de las escuelas, sus hijos menores de edad y los empleados del consejo nacional de educación.

Art. 3.° Para los casos en que por circunstancias determinadas hubiese necesidad de la asistencia por especialistas, el trabajo se dividirá en la siguiente forma:

Cirugía, doctor Adolfo Valdez.

Nerviosas y mentales, doctor Juan José Galiano.

Ginecología, doctor Francisco de la Vega.

Garganta, nariz y oídos, doctor Guillermo Rojo.

Oftalmologia, doctor Horacio González del Solar.

Piel y venéreo sifilíticas, doctor Domingo S. Cavia.

Niños, doctor Benjamín D. Martínez y Cupertino del Campo.

Enfermedades internas, doctores Hugo F. Sinistri, José Z. Caminos, Miguel Murphy y J. Bernardo Troncoso.

Expediente 5291.

ACUERDO:

SOBRE INSCRIPCIÓN DE HORARIO ALTERNO

Artículo 1.° Las matrículas escolares llevarán impresa al pie, además de las leyendas acordadas, la siguiente: «la inscripción simultánea de un alumno en más de una escuela, hará recaer sobre los padres ó encargados las responsabilidades á que hubiere lugar».

Art. 2.° El personal docente, al verificar

a inscripción de alumnos, está obligado á hacer igual advertencia y prevención á los padres, encargados ó tutores del niño.

Art. 3.° Los maestros de grado que funcionen con horario alterno, harán en papel de oficio, una lista, por orden alfabético de apellidos, seguidos del nombre, de los alumnos de su respectivo grado, ocupando sólo la mitad longitudinal del papel y dejando la otra para *observaciones.*

Estas listas, firmadas por los respectivos maestros serán entregadas á los directores en la 2.ª quincena de marzo y 1.ª de junio, para que éstos las hagan circular, con su visto bueno en las escuelas de horario alterno de la misma dependencia y en las más próximas dependientes de los consejos escolares adyacentes.

Art. 4.° Cada director de escuela ayudado por el personal de los grados correspondientes, hará un prolijo cotejo de los alumnos inscriptos en las listas que reciba con los inscriptos en la que dirige; y si resultara motivo para creer que exista algún caso de doble inscripción, deberá efectuar las investigaciones del caso, por el nombre de los padres, domicilio, etc., etc., dando cuenta al consejo escolar previa suspensión del alumno.

Una vez cotejadas las listas, se enviarán con el visto bueno del director á la escuela de su procedencia, á fin de que siga circulando donde corresponda.

Art. 5.° Toda infracción por parte de los maestros ó directores á las anteriores disposiciones será considerada como falta grave al cumplimiento de los deberes profesionales, á los efectos reglamentarios penales.

Art. 6.° Imprímase y circúlese á las autoridades escolares y personal docente, anótese y archívese.

Expediente 4111 1/2.—Pedir presupuesto al arquitecto inspector de las obras indispensables en la casa calle Rivadavia 4146, quedando autorizado el señor presidente para mandarlas efectuar oportunamente.

Expediente 5294.—Publicar avisos haciendo saber la preferencia que el «Sanatorio de Santa María» da á los maestros para gozar de las becas del mismo establecimiento y pasar la nota acordada al departamento nacional de higiene.

Nombrar:

Expediente 4662. — Vocal del consejo escolar de «La Sabana» (Chaco), á don Claudio Tapico, en reemplazo de don Emilio Camors, que renunció.

Expediente 2963.—Aprobar el contrato de locación celebrado entre el consejo escolar 7 y el propietario de la casa Humberto 1.° números 1571 y 73 destinada á la escuela número 5, siendo entendido que será por cuenta del referido propietario señor Esteban Sanguinetti, el pago de los servicios de cloacas y aguas corrientes.

Proveer:

Expediente 4572.—Por depósito al consejo de educación de San Luis, previa intervención de la contaduría los útiles que solicita.

Expediente 4942.—Por depósito al consejo de educación de Corrientes, previa intervención de la contaduría á la cual se autoriza para efectuar el descuento correspondiente, como lo indica en su informe, los útiles que se solicitan.

Autorizar:

Expediente 5322.—Al depósito para adquirir madera para embalaje, por la suma de $ 250.

Expediente 5346.—A la comisión interventora de compras, para adquirir cajones para embalaje, por valor de $ 1000.

Expediente 5245.— Al señor arquitecto inspector, para ordenar la ejecución de las reparaciones que necesita el molino del pozo semisurgente de la escuela número 5 del consejo escolar 16.°, aceptándose la propuesta del señor Miguel Yasparra, cuyo importe es de $ 241.

Mandar pagar:

Expediente 4991.—Al señor Casio Basaldúa, por sus haberes correspondientes á un mes $ 300.

Expediente 5365.—Al señor director de El Monitor, para estampillas que es necesario adquirir para el franqueo de la expresada publicación $ 35.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente. — *A. Helguera Sánchez,* secretario.

Sesión 108.ª

Día 10 de diciembre de 1901

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON AVISO

Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4872.—Aprobar la partida referente á la adquisición de 200 ejemplares del libro «El Nuevo Testamento» á $ 0,50 cada uno, haciéndole presente al consejo escolar que la designación y adquisición de libros cuyas doctrinas puedan ser difundidas directa ó indirectamente en las escuelas, corresponde en todos los casos al consejo nacional de educación.

No hacer lugar:

Expediente 5258.—Al pedido que formula el consejo escolar 17.° para instalar sus oficinas en el edificio escolar en construcción situado en la calle Lambaré entre Corrientes y Cuyo, en vista de lo informado por el señor arquitecto inspector.

Expediente 5120.—A lo solicitado por el propietario de la casa que ocupa la escuela número 3 del consejo escolar 7.°, que ofrece construir dos salones más con tal que se aumente en $ 100 el alquiler mensual de la misma de acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector.

Expediente 5288.—Al aumento de la partida de eventuales, solicitado por la directora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 5.°.

Expediente 400.—Hacer saber al consejo escolar 4.°, que el superior gobierno ha cedido al consejo nacional de educación un terreno situado en la calle Independencia 33,20 metros por 59,44 á Paseo Colón (manzana 15), á fin de que tome posesión y proponga el destino que convenga darle.

Expediente 3665 y agregados.—Mandar anotar en contaduría la nota en que el consejo escolar 8.°, comunica haberse reintegrado la suma de $ 600 que le fueron abonados al secretario del mismo como sobresueldo, sin autorización de este consejo.

Expediente 5311.—Autorizar al consejo escolar de Itacarú Aré, para vender las siete carpetas á que hace referencia.

Expediente 5326.—Autorizar á la secretaría para adquirir 50 ejemplares de la obra titulada «Sarmiento, su vida y sus obras» al precio de $ 4 cada ejemplar.

Mandar pagar:

Expediente 4143.—A Laborde y C.ª, por instalación eléctrica en la escuela «Rivadavia», $ oro 870.

Expediente 2908.—A Alejandro Llosa, por colocación de celosías de hierro en la escuela «Sarmiento», $ 960.

Expediente 5196.—A la compañía sudamericana de billetes de banco, por impresiones, $ 218.

Expediente 5368.—A la misma por impresión del número 345 de EL MONITOR y varios clichés, $ 609,25.

Expediente 5195.—A «El País» por publicaciones, $ 266,60.

Expediento 5147.—A Ruas, por un toldo (consejo escolar 20.°), $ 325,50.

Expediente 5286.—A Chichizzola, por muebles, $ 100.

Expediente 5297.—A Heumann, por muebles, $ 26.

Expediente 5309.—A T. Meucci y C.ª, por baldes, $ 102.

Expediente 5349.—A C. Carrasco, por impresiones, $ 57.

Expediente 5370.—A E. Nosotti, por muebles, $ 770.

Expediente 5371.—A B. Bas y C.ª, por muebles y útiles, $ 1577,26.

Expediente 5351.—A A. Fernández, por libros, $ 320.

Expediente 5327.—A N. Parisi, por reparaciones, $ 3050.

Expediente 5325.—A M. Quaglio, por reparaciones, $ 393.

Expediente 5323.—A Forjas, por acarreo, $ 250.

Expediente 5323.—A Forjas, por acarreo, $ 17,50.

Expediente 5323.—A Forjas, por acarreo, $ 32,50.

Expediente 4550.—A F. C. C. del Chubut, por fletes, $ 14,15.

Expediente 5144.—Al F. C. Buenos Aires al Pacífico, por fletes, $ 44,52.

Expediente 5197.—Al F. C. C. Norte, por fletes, $ 8,28.

Expediente 5198.—Al F. C. C. Norte, por fletes, $ 2,88.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 5150.—De Ushuaia, por julio y agosto, $ 267.

Expediente 5113.—De Treorci, por noviembre y diciembre de 1900, $ 294,80.

Expediente 5100.—De Tierra Salada, por agosto, $ 133,50.

Expediente 5114.—De Treorci, por abril á agosto, $ 717,50.

Expediente 5159.—De General Frías, de mayo á agosto, $ 524,40.

Expediente 5101.—De Maesteg, por agosto, $ 340,90.

Expediente 5079.—De Chos Malal, por 12 día de agosto y septiembre, $ 122,20.

Expediente 2889.—De Resistencia, por 19 días de mayo y junio, $ 217,93.

Expediente 5347.—De Junín de los Andes, por 7 días de abril y mayo á agosto, $ 562,79.

Expediente 5269.—De Vilú Mallin, por agosto, $ 133,50.

Expediente 4498.—De Parera, por reparaciones, $ 75.

Expediente 3578 y agregados,—De San Pedro, por alquiler, de enero á mayo, pesos 100.

Expediente 5190.—De Colonia 16 de Octubre, por agosto, $ 133,50.

Expediente 5194.—De Colonia Bouvier, por agosto, $ 133,50.

Expediente 5112.—De Drofa Gabets, por junio, julio, agosto, septiembre, noviembre, diciembre de 1900 y alquileres por marzo, abril, junio, julio, agosto, sep-

tiembre, noviembre y diciembre de 1900; sueldos por abril, mayo, junio, julio y agosto de 1901 y alquiler, $ 1641,90.

Expediente 4500.—Al señor Gerardo Rodríguez, ayudante de la escuela de San José (Misiones), por diferencia de haberes, $ 294,65.

Expediente 5021,—Al consejo escolar de Concepción, por fletes, $ 36,80.

Expediente 4393.—Al consejo escolar de Posadas, por reparaciones, $ 31,50.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 109.ª

Día 13 de diciembre de 1901.

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
AUSENTE CON AVISO
Vivanco
AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 5183. —Manifestar al consejo escolar 16.°, que debiendo efectuarse durante las actuales vacaciones, la reparación general del edificio ocupado por la escuela superior de varones de ese consejo escolar, las otras que solicita para el mismo local serán ejecutadas como adicionales de las licitadas.

Expediente 1518 y agregados.—Dirigir nota al encargado escolar de Santa Cruz, manifestándole que este consejo abonará un alquiler mensual de $ m/n 60 por el local que actualmente ocupa la escuela, en vista de la imposibilidad de poder conseguir en dicho punto casa adecuada por menor precio.

Expediente 5238.—Autorizar al consejo escolar de San Javier (Río Negro), para invertir del fondo de matrículas $ m/n 31 en la adquisición de una bandera argentina.

Expediente 5292.— Proveer por depósito, previa intervención de contaduría, los muebles que solicita la biblioteca escolar de Resistencia.

Expediente 3223. —Aprobar la rendición de cuentas de matrículas que presenta el consejo escolar 8.° por el mes de octubre pasado, y dirigir nota á la contaduría para que liquide á favor del expresado consejo escolar la suma de $ m/n 1.014,25, importe del saldo que se adeuda por reparaciones y otros gastos que debieron cubrirse con fondos de matrículas y que no lo fueron por estar éstos agotados por el momento.

Expediente 5359. — Nombrar director de la escuela de Cuchillo-Có, en carácter de interino, al señor Enrique Sacchi, con goce de sueldo desde que se haga cargo de su puesto, y en reemplazo del señor José R. Fernández, que fué exonerado.

Expediente 5251. —Aprobar la cuenta de gastos efectuados por el inspector de territorios, señor Raúl B. Díaz, en su último viaje de inspección.

Expediente 5379.—Transcribir al consejo escolar de General Vedia el informe de la inspección de territorios, agregándose que no hay fondos para la construcción de la escuela á que se hace referencia.

Aprobar las siguientes rendiciones de cuentas:

Expediente 5127.— De matrículas que por el tercer trimestre de este año eleva el consejo escolar 3.°.

Expediente 4999.—De eventuales y matrículas que por el tercer trimestre de este año eleva el consejo escolar 5.°,

Expediente 5062.—De acuerdo con lo informado por la inspección de territorios, se resuelve:

I.—Confirmar el nombramiento de directora interina de la escuela de San Martín de los Andes, á doña Asunción M. de Fosbery, la que gozará sueldo desde el día que dé principio á sus tareas.

II.—Asignar para alquiler de casa la partida mensual de $ m/n 30.—El jefe del regimiento destacado en San Martín de los Andes, alquilará dicha casa y dará cuenta oportunamente quedando al mismo tiempo autorizado para mandar construir los muebles que se enumerán, cuyo importe es de $ m/n 241,70 tomándose, como modelos los análogos que se usan en las escuelas públicas.

III.—El curso escolar para la mencionada escuela empezará el 1.° de septiembre y terminará el 31 de mayo.

Expediente 172 y agregados.—Transcribir al señor tesorero, para su cumplimiento, la parte final del dictamen de la comisión de hacienda que se aprueba, y hacer saber al consejo escolar 21.°, que sería conveniente buscar un local más adecuado para trasladar á él la escuela que funciona en la casa calle Serrano número 1261, de propiedad de la señora María E. de Cassoulet.

Expediente 5372.—Hacer saber al consejo escolar 19.°, que no es posible acceder al anticipo de la suma de m/n $ 500 que solicita.

Mandar pagar:

Expediente 5295.—Al consejo general de educación de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al segundo cua-

trimestre del corriente año, m/n $ 20.000.

Expediente 4736. – La planilla de sueldos y otros gastos de la escuela de Resistencia, por al mes de Junio y reintegro de parte de octubre de este año $ m/n 194.02.

No habiendo más asuntos á tratar, se levanta la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 110.ª

Día 17 de diciembre de 1901

PRESENTES
—
Presidente
Vivanco
Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
Avellaneda

Abierta la sesión á la 1 y 30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar miembros de la comisión revisora de textos de instrucción moral y cívica, á los doctores Juan A. García (hijo), Luis A. Peyret y Antonio Bibiloni.

Expediente 5191.—Dirigir nota al señor gobernador del Chubut, acompañando este expediente y manifestándole que este consejo no se considera obligado á pagar alquileres por un local que no ha arrendado y que, además, resulta inadecuado para su destino; agregándose que antes de resolver la clausura de la escuela que aconseja la inspección de territorios, se permite interesar la buena voluntad que siempre ha manifestado el señor gobernador en favor de la educación, á fin de que se sirva, si en ello no tiene inconveniente, procurar que el vecindario de Bryn Crwn, cumpla el compromiso que contrajo, proporcionando una casa adecuada para la escuela de la localidad, á objeto de enviar para el próximo curso un maestro competente.

Expediente 4494 y agregados.—Suspender en el ejercicio de sus funciones por dos meses, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.°, señor José Baldelli, ordenando á la contaduría le aplique la multa correspondiente á las faltas no justificadas en que ha incurrido.

Expediente 5474.—Aceptar, por ser más ventajosas, las propuestas que á continuación se expresan, para la ejecución de las obras y reparaciones necesarias que se licitaron:

Primer grupo: La de don Nicolás Parisi, por $ m/n 2.980,16.

Segundo grupo: La de don Nicolás Parisi, por $ m/n 3.071,61.

Tercer grupo: La de don Alejandro Gauthier, por $ m/n 4.276,40.

Formular por secretaría los contratos respectivos, devolviéndose los resguardos relativos á las ofertas desestimadas.

Expediente 5153.—No hacer lugar á la denuncia de bienes vacantes, formulada por el señor José M.ª López.

Autorizar:

Expediente 5450.—Al 4.° consejo escolar, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 73 en la colocación de un depósito para agua en la escuela superior de varones B.

Expediente 5437.—Al depósito, para ordenar la construcción de 200 bancos pie de hierro, con destino al consejo general de educación de Jujuy.

Expediente 5283.—Al 20.° consejo escolar, para invertir del fondo de matrículas hasta $m/n 256, en la confección y colocación de un toldo para la escuela número 6.

Expediente 1502.—Al consejo escolar de Victorica, para que comunique al apoderado de este consejo en la Pampa Central, doctor Teófilo de la Colina, los antecedentes necesarios á fin de que éste entable ante la justicia de aquel territorio las gestiones que considere pertinentes, para que la municipalidad de Victorica abone al tesoro de las escuelas la suma que adeuda, y comunicar esta resolución al señor apoderado.

Aprobar:

Expediente 5249. — El balance de caja que presenta el consejo escolar de Formosa, menos en lo referente á las partidas observadas por contaduría en su informe que se transcribirá al referido consejo.

Expediente 4409.—La rendición de cuentas que eleva el consejo escolar de Formosa, el cual se transcribirá, en respuesta al dictamen de la comisión de hacienda, que se aprueba, ratificando la declaración hecha de que el 15 % del impuesto de patentes y de las entradas y rentas municipales constituye entre otras fuentes que expresamente determina la ley de educación vigente, al tesoro común de las escuelas, cuya administración corresponde exclusivamente al consejo nacional de educación.

Expediente 5168.—Exonerar al señor Alfredo Reid del compromiso que tenía de construir los 3.000 bancos de cedro que le fueron adjudicados, devolviéndole el certificado de $ m/n 500 que oportunamente presentó, dejando constancia y recibo correspondientes y pasar este expediente al depósito para que manifieste el nombre del licitador al cual debe adjudicarse la construcción de los expresados bancos, cuya propuesta resulte más ventajosa en la misma licitación.

Mandar pagar:

Expediente 5402.—Al consejo general

de educación de Corrientes, por subvención nacional correspondiente al anticipo del quinto bimestre del corriente año, $ m/n 20.000.

Expediente 5442.—Al consejo general de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al anticipo del quinto bimestre del corriente año, $ m/n 20.000.

Expediente 5373.—A la señorita Beatriz Cervera, por diferencia de haberes, $ m/n 48.40.

Expediente 1217.—Al consejo general de educación de Tucumán, por subvención nacional correspondiente á la construcción de armarios de cedro, $ m/n 368.

Expediente 5415.—Al consejo general de educación de Santa Fe, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre de este año, $ m/n 20.000.

Expediente 2446 y agregado.—A la señorita Petronila Alvarez, por sus haberes como ayudante suplente en el consejo escolar 10.°, desde el 15 de octubre al 18 de noviembre del año 1900, $ m/n 101.20

Expediente 5483.—Al consejo escolar 8.°, por reparaciones y otros gastos, $ m/n 1.014.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones:

Expediente 5018.—De Sampacho (alquiler). por 15 de Julio hasta el 30 de noviembre de este año, $ m/n 90.

Expediente 4132.—De Coronel Pringles, por eventuales, $ 20.

Expediente 5103.—De Bryn Guyn, sueldos y gastos, $ 1704.50.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las 3.30 p. m.—JOSÉ M.ª GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

BIBLIOGRAFÍA

Veinte millones por año

FABRICACIÓN DE ARPILLERAS CON MATERIALES DEL PAÍS

Siendo niños y residiendo en el campo, hace de esto unos cuarenta años, faltaba algunas veces en la localidad el hilo de coser y oíamos decir que se empleaba con muy buen resultado la fibra de la pita, esa planta extraña, de anchas hojas, rematadas en agudas espinas y enormes flores en candelabro, con que por aquel tiempo estaban cercadas todas las quintas de los alrededores de la capital.

Trae á nuestra imaginación este recuerdo, un folleto que acaba de publicar el señor don Rafael Hernández, con el objeto de demostrar las riquezas que posee el país en plantas textiles y los inmensos beneficios que podrían reportarse del desarrollo de las industrias que de ellas se derivan.

En efecto, existen entre nosotros muchos vegetales indígenas y otros que sin serlo se podrían cultivar con muy buen éxito y dar nacimiento á innumerables fábricas susceptibles de producir toda clase de tejidos. Pero no sería necesario ir tan lejos, pues con los tejidos había de suceder lo que con el papel, cuyos establecimientos fabriles tienen por el momento bastante que hacer con dedicarse sólo á la elaboración del papel de embalaje.

Las industrias textiles con productos vegetales, bastaría sólo que se inaugurasen haciendo arpillera, tela de la cual se importan anualmente unos veinte millones de pesos, destinados á hacer simplemente bolsas. El *chaguar espinoso*, el *caraguatá*, la *pita*, el *yute*, el *formium*, la *palma*, el *ramio*, el *palo borracho*, la *ortiga gigante*, el *carunday*, que crecen con tanta facilidad en nuestros campos, son plantas textiles de primer orden, que fácilmente podrían utilizarse en la fabricación de cabos, cuerdas, hilo, arpillera y tantos otros productos de gran consumo en el país, dando origen á la explotación de una inmensa riqueza que en nuestros días se pierde lamentablemente.

Si á alguien le asistiese duda sobre lo que decimos, no tiene más que leer el folleto del infatigable propagandista de la industria nacional señor Hernández, y aún hacer una visita al Pabellón Argentino en donde existe un escaparate, propiedad de dicho señor, donde puede verse y palparse la realidad de lo que decimos.

Sociedad popular de educación

Hemos recibido la memoria del consejo directivo de la sociedad popular de edución establecida en Lomas de Zamora, bajo la presidencia del señor Alfredo Fernández González.

Dimos cuenta hace algún tiempo de la fundación de esta institución y de sus propósitos de crear un instituto popular modelo, que á la vez que satisfaciese las exigencias de la instrucción primaria, pudiera servir más tarde á los estudios secundarios evitando á los jóvenes la necesidad de recurrir á los colegios de la capital, y fomentando la cultura intelectual por medio de la enseñanza de algunos ramos de utilidad y de adorno.

El instituto á que hemos hecho referencia cuenta hoy más de un año de existentencia, y su director, el señor Arturo García Aparicio, da cuenta en un informe anexo de la marcha próspera que ha seguido, contando en la actualidad con 132 alumnos de ambos sexos.

La sociedad está constituída por 129 socios activos, prevaleciendo en número los que envían alumnos al establecimiento.

Las autoridades provinciales y nacionales, el consejo nacional de educación, el doctor don Francisco A. Berra y muchas personas de la localidad prestan su valioso concurso á la asociación.

Profilaxis de la tuberculosis pulmonar

POR EL CONOCIMIENTO DEL TERRENO

Hemos recibido de París un pequeño folleto en castellano, que contiene una memoria presentada al congreso británico de la tuberculosis, el 22 de julio de 1901, por los doctores Alberto Robín y Mauricio Binet, y que ha vertido al español y publicado con un prólogo, el doctor M. Rodríguez Castromán.

Dichos facultativos, miembros de la academia de medicina de París el primero, pretenden que el congreso trate preferentemente la cuestión del terreno en que la tuberculosis se desarrolla, es decir, en qué condiciones se encuentran generalmente las personas más expuestas al contagio. Para que el bacilus se multiplique es sin duda verosímil que hay un terreno favorable á su desarrollo y que, en consecuencia, si se lograse establecerlo con claridad, se habría realizado un gran progreso en la profilaxis y en el tratamiento del mal, porque se podría rodear de más precauciones á los que presentasen las condiciones de ese terreno y tal vez llegar á hacerlos refractarios al mal.

El doctor Castromán, por su parte, señala la conveniencia de difundir por medio de la escuela común, los conocimientos prácticos sobre su profilaxia, conocimientos que, á nuestro juicio, están comprendidos en la higiene general.

Zapiola

El doctor M. Camús ha publicado una segunda edición de su libro sobre el guerrero de la independencia argentina genenerál don José Matías Zapiola, acompañada de los juicios de la prensa sobre la primera y de la descripción del homenaje á la memoria del héroe, verificada el 27 de junio de 1901, en el vigésimoséptimo aniversario de su muerte.

Asociándonos á los móviles patrióticos que se han tenido en vista al hacer esta publicación, insertamos á continuación los principales rasgos de la vida del ilustre general Zapiola:

Nació en Buenos Aires el 22 de marzo de 1780, sirvió al gobierno español hasta obtener el grado de capitán de fragata, y fué como otros guerreros de la independencia argentina, uno de los primeros en ponerse á su servicio.

Chacabuco y Maipo, las dos grandes batallas ganadas por el general San Martín tuvieron en Zapiola su más robusto brazo, al mando de los granaderos de á caballo.

El libro que tenemos á la vista, encierra, pues, algunas de sus más hermosas páginas y es digno de ser conocido por los encargados de la educación de la juventud.

Plan de estudios y programas

El inspector de las escuelas de los territorios nacionales señor Raúl B. Díaz, en su afán de proveer á las necesidades de las escuelas de esa parte de la república, ha bosquejado en un folleto un proyecto de plan de estudios y programa, del cual hemos recibido un ejemplar.

He aquí las resoluciones que al efecto se aconseja:

1.ª En las escuelas urbanas de los territorios y colonias se enseñarán todas las materias que se enseñan en la capital, menos el francés, la música teórica, los ejercicios calisténicos y el trabajo manual.

2.ª En las escuelas rurales se aplicará el plan de estudios, prescripto por la ley, en la siguiente forma:

1. Ejercicios militares.
2. Moral, urbanidad é instrucción cívica.
3. Lectura.
4. Escritura: Expresar los pensamientos con orden y ortografía. Redacción de cartas, contratos y documentos comerciales é industriales.
5. Aritmética.
6. Geografía.
7. Historia argentina.
8. Agricultura.
9. Ganadería.
10. Labores de mano para las niñas.
11. Lecciones sobre objetos: Desarrollo libre de asuntos útiles á la región ó comarca, relacionados con el idioma nacional, la geometría, el dibujo, las ciencias físicas y naturales, la higiene, la economía doméstica, nociones de historia general, etc.

3.ª El trabajo manual, con aplicaciones industriales, se irá introduciendo en las escuelas más importantes, á medida que lo permitan los recursos del consejo.

4.ª Adóptase, para las escuelas de los territorios y colonias, los programas sancionados el 12 de septiembre de 1901, para las de la capital, con las siguientes modificaciones:

a) El programa de moral y urbanidad se reemplazará por éste: «Buenos ejemplos». «Prácticas ejecutadas por los alumnos y la escuela, tendientes á cultivar los sentimientos elevados y nobles y las buenas formas sociales». «Explicación de hechos» (en todos los grados).

b) En escritura y lecciones sobre objetos se enseñará lo que se indica en la resolución 2.ª.

c) No es infranqueable el límite que marcan para cada grado, los programas de aritmética, geografía, historia, agricultura, etc.; los maestros pasarán ó se quedarán, según lo exija la experiencia.

5.ª Vótase la suma de $ 450 m/n mensuales, para tres profesores de agricultura y ganadería, que prestarán sus servicios en Posadas, Formosa y Resistencia.

6.ª Los directores de las escuelas urbanas distribuirán el tiempo, semanal y diariamente, en la forma prescripta para las escuelas de la capital, debiendo emplearse el tiempo correspondiente á los ramos suprimidos, en la enseñanza de los más importantes.

7.ª Los directores de las escuelas rurales distribuirán el tiempo, semanalmente, en la siguiente forma: Ejercicios militares 1 1/2; moral, urbanidad é instrucción cívica, 2 horas; lectura y escritura, 5; música vocal (cantos escolares y del himno nacional) 2; aritmética, geografía é historia argentina 7, agricultura, ganadería y labores de mano para niñas, 4 1/2; lecciones objetivas 2. Al final de cada hora habrá, 10' de recreo.

8.ª Declárase hábil el día jueves para las escuelas de los territorios y colonias.

9.ª Los presentes programas y horarios entrarán en vigencia desde la apertura del curso escolar de 1902.

10.ª Imprímanse, bajo la dirección del inspector de territorios, 500 ejemplares que la inspección distribuirá convenientemente.

11.ª Quedan derogadas las resoluciones anteriores que se opongan á este acuerdo.

Catálogos diversos

Acusamos recibo de los siguientes catálogos de obras de educación, periódicos, material de enseñanza y literatura general, acompañándolos de algunas advertencias:

Librairie Ch. Delagrave, de París.—Catalogue général.—1901-1902. Impuestos de la carta del señor Delagrave de 7 de noviembre, la contestamos dándole los informes que nos pide, y le enviamos EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN en canje de *L'Ecole Nouvelle.*

—Librairie Hachette et Cie., de París.—Catalogue d'education et enseignement.—Octubre de 1901.

—Les fils d'Emile Deyrolle, París.—Catalogue du mobilier et du matériel scolaires pour les enseignements maternel, primaire, secondaire et supérieur—Février 1901.

—Librairie Louis Laisney, París.—Catalogue trimestriel de livres d'ocasion: littérature, sciences, histoire, etc.—1901.

—Librairie Armand Colin, París.—Catalogue II, littérature générale.—1901.

—Silver, Burdett y Cía., New York.—Catálogo de libros en español.—1901.

—Chandler & Barber, Boston, U. S. A.—Illustrated catalogue of manual training tools and supplies.—April 1901.

—Isbister and C.°, S. Boston, U. S. A.—Catalogue incluiding the educational publications of Mesors D. C. Heath & C.°.

—Librarian Edwars J. Nolan, Filadelfia, U. S. A.—Catalogue of duplicate books and pamphlets from the library of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia.—1901.

—Librería de Armand Colin y Cía., París.—Catálogo de libros en español.—1901.—Depósito en Buenos Aires: Buen Orden 573.

—Boletín bibliográfico de Félix Lajouanne, Buenos Aires.—Libros argentinos y extranjeros.—Octubre de 1901.

—Librería española de Garnier Hnos., París.—Catálogo completo.—Julio de 1901.

—Librairie Ch. Delagrave.—Catalogue de publications pour l'enseignement du dessin et de la geométrie. (Méthodes et matériel).—1900.—Catalogue de géographie—1900.—Catalogue général.—1901-1902.

—Catálogo español, clasificado, descriptivo é ilustrado, de los libros publicados por Appleton y Cía., Nueva York.—1896.

—Catalogue de la librairie Blesiot Gautier.

El comercio exterior argentino

Se han publicado por la dirección general de estadística de la nación los datos relativos al comercio de importación y exportación en los primeros nueve meses de los años 1900 y 1901. De su comparación resulta un aumento en la importación durante los tres trimestres de 1901, que asciende á pesos 665.581, y en la exportación, de pesos 8.628.934 oro, en ambos casos. El valor de la importación y la exportación fué respectivamente de 88.126.952 y de 131.147.227.

El país que mayores valores importó y exportó fué el Reino Unido de la Gran Bretaña, cuyas sumas son de 28.573.325 para la primera, y 21.968.686 pesos oro. Después están los Estados Unidos de Norte América, Alemania, Francia é Italia.

Report of the commissioner of education for the year 1899-1900—V. I.

Acabamos de recibir el grueso volumen de más de mil doscientas páginas, que ordinariamente forma uno de los tomos del informe del comisionado de educación en los Estados Unidos de Norte América. Corresponde éste al año escolar de 1899-1900, y es la obra de Mr. Williams T. Harris, quien desempeña el alto cargo de comisionado desde hace más de doce años.

Contiene este libro, como siempre, importantísimos trabajos, cuya enumeración haremos hoy y extractaremos más tarde, en provecho de nuestros lectores, tan penetrados de que cuanto viene de los Estados Unidos sobre estas materias, les es útil conocer.

El primer capítulo lo constituye la introducción del señor comisionado, y en él se pasan en revista los diferentes tópicos que abraza la obra entera, dándose cuenta exacta de los adelantos realizados en todo el país y sus nuevas posesiones. Luego viene la parte estadística y una serie de artículos sobre la educación en la India británica, el desarrollo de la enseñanza secundaria, las escuelas para los vagos, la educación en Puerto Rico, la extensión de la educación en los Estados Unidos, la educación profesional, la educación en la Europa central, la educación en la Gran Bretaña, etc.

Memoria de la intendencia municipal

Años 1898 á 1901

Hemos recibido un ejemplar de la memoria de la intendencia municipal correspondiente á los años 1898 á 1901. Documento importante, que pone de manifiesto la labor de esa repartición y que ilustra un buen número de diagramas y grabados, versando los primeros sobre la construcción de afirmados, la edificación particular el barrido y limpieza, movimiento de pasajeros en los tranvías, los gastos, las rentas y la deuda; y los segundos, representando los parques, plazas y edificios construídos ó en construcción.

La mayor parte de los datos que esta memoria suministra han sido publicados en el número anterior, por lo que juzgamos innecesaria su reproducción.

Por lo demás, el intendente señor Bullrich y su secretario el señor Williams han acreditado su consagración y celo por los intereses del municipio.

Archivos de criminalogía, medicina legal y psiquiatria

El 1.º de enero del año próximo aparecerá una revista mensual que se ocupará de las especialidades á que se refiere su título.

La revista tendrá carácter internacional sudamericano. Cada número contendrá: 1.º Artículos originales; 2.º Casos clínicos; 3.º Variedades; 4.º Revista de libros; 5.º Revista de revistas; 6.º Notas, documentos científicos, etc.

Componen el comité de redacción científica los doctores J. M. Ramos Mexía, (profesor de neurapatología, Buenos Aires), Francisco de Veyga (profesor de medicina legal, Buenos Aires), Nina Rodríguez, profesor de medicina legal, Bahía), F. Puga Borne (profesor de medicina legal, Santiago de Chile), Alfredo Giribaldi (director de la oficina antropométrica, Montevideo), J. Ingegnieros (jefe de clínica de medicina legal y neuropatología, Buenos Aires). La parte técnica de la dirección estará á cargo de este último.

Informes de redacción y administración pueden solicitarse en la redacción de *La Semana Médica*, calle Callao 737, Buenos Aires.

Sistema dactiloscópico

Con ocasión de un informe del doctor Ernesto Quesada sobre comprobación de la reincidencia, hemos dado una noticia de los dos sistemas de identificación de las personas que caen bajo la acción de la justicia y que se emplean en La Plata y Buenos Aires.

Uno de ellos es el de Galton, ó dactiloscópico, sobre el cual ha dado una conferencia, que viene en un folleto, el señor Juan Vucetich, jefe de las oficinas de estadística é identificación de la policía de la provincia de Buenos Aires.

Dicho trabajo contiene cuantos datos é ilustraciones se deseen para apreciar su importancia y tiene por objeto demostrar su eficacia.

Nuevas adquisiciones

La biblioteca y museo pedagógico han recibido de la casa Ed. Holzel de Viena las láminas y libros de enseñanza cuya relación publicamos á continuación y que

habían sido solicitados hace como un mes enviando su importe:

Ocho grandes láminas representando, cuatro de ellas las estaciones, y las otras una ciudad, una granja, una montaña y un bosque.

A estas láminas acompañan diecinueve folletos destinados todos ellos á explicar la manera de enseñar á los niños los objetos que aquéllas representan y que se titulan:

Las cuatro estaciones, lecciones de conversación española, según los cuadros de Holzel.

Enseignement pour les yeux leçons de choses) basé sur les tableaux nouveaux de Holzel.

Descriptions des tableaux d'enseignement de Holzel á l'usage des écoles par Guenin.

Conversation française sur les tableaux de Holzel, par Guenin et Schamaneck.

Las lecciones á que nos referimos están todas dispuestas en un orden graduado de manera que empiezan por aquello más sencillo y que está al alcance de las tiernas inteligencias y continúa por lo más difícil desarrollándose todo un curso.

NOTICIAS

La madre.—Invítese á los niños á pensar en su mamá y á decir lo que piensan de ella.

Hágaseles sentir lo que es una madre, recordando cuánto le deben sus hijos y qué triste es la suerte de los que la pierden en una edad temprana.

Luego, pídaseles que escriban en cortas frases lo que piensan ó han dicho de las madres y acaso tendremos composiciones como éstas:

Es la persona á quien más quiero. ¡Qué buena es mi madre! Sus miradas son tiernas y afectuosas. Su voz es suave y dulce como el canto. Ella no descansa por nosotros, de día y de noche está constantemente á nuestro lado. Nos hace la comida ó nos la da, nos viste ó nos hace nuestros vestidos, nos cuenta hermosos cuentos, nos enseña á rezar, á cantar á jugar.

Se alegra cuando nos ve contentos y se entristece si nos ve tristes; nos quiere con todo su corazón, cuando me acuesto, cuando me despierto, la veo á mi lado.

¡Cuánto la queremos!

El maestro les dice entonces y les hace repetir;

Millares hay de estrellas en el cielo,
Millares en el mar de lindas perlas,
Millares hay de pájaros canoros,
Millares hay de piedras primorosas,
Millares hay de peregrinas flores,
Millares de pintadas mariposas,
Y millares de perlas de rocío,
Pero madre en el mundo hay una sola.

Lección sobre las vacas.—Ya con ocasión de la lectura ó la presencia de una vaca en las calles, como con una lámina, puede darse á los niños una lección de esta clase.

El maestro empezará por averiguar qué es lo que saben los niños de las vacas. Toda nueva lección se ha de cimentar sobre la experiencia anterior del niño y enlazarse con ella.

Interrógueseles si han visto alguna vez una vaca y hágaseles que digan todo lo que sepan de ella.

¿Dónde han visto vacas? ¿Qué saben acerca de ellas, de su color, su tamaño, su cabeza, sus oídos, sus piernas, sus vasos y su cola? Hágase que la comparen con otros animales. ¿En qué se parece una vaca á un caballo? ¿En qué se diferencia? Compárese con otros animales como un perro y un gato. Diferencias y semejanzas. Utilidades.

Pic-nic—Se nos pide la inserción de la siguiente descripción de una fiesta escolar:

Bajo los auspicios del «Centro Protección y Estímulo á la Niñez» de la parroquia de San Bernardo, celebróse el jueves 21 de noviembre en el lago de Saavedra un pic-nic dedicado á los niños de las escuelas de la mencionada parroquia que más se distinguieron por su aplicación y conducta durante el año escolar.

Favorecidos por un día espléndido, los concurrentes que pasaban de 300 niños de ambos sexos, pudieron disfrutar, al par que de los encantos del paisaje, de los distintos juegos de hamacas, trapecios, etc., que con anticipación se habían preparado en el lugar.

Serían aproximadamente las 9 a. m. cuando los excursionistas llegaban al lago, donde después de oir una sentida alocución que les dirigió la presidenta del centro, señorita Julia E. Antonini, rompieron filas entregándose á juegos libres hasta las 11.30 a. m., hora en que les sirvió un abundante almuerzo consistente en fiambres, asado, postres y cerveza.

A las 2 p. m. se dió principio al extenso y variado programa de juegos, en el que figuraban carreras de velocidad, de obstáculos, de embolsados, con flores, corridas de sortijas, cinchadas, etc. etc., siendo obsequiados con premios los vencedores de cada partida,

Animados por los acordes de una orquesta, los concurrentes continuaron los juegos hasta las 4 p. m., que se les sirvió té con leche y galletitas.

Repartióseles después un paquete de caramelos á cada niño, siendo despedidos con palabras alusivas al acto por el señor Moisés J. Ledesma, vicepresidente del Centro, á las 5 p. m. á cuya hora emprendieron el regreso llenos de juvenil entusiasmo que se traducía en espontáneos y atronadores vivas á la institución que los protege y á sus sostenedores.

Es digna de todo encomio la actitud de algunos vecinos y la de las casas Lacroze Hnos. y C.ª, Daniel Bassi y C.ª, Ludovico Arioli, Antonio Dallavia, Angel Carpinacci é hijos, Mosotegui y C.ª, cervecerías Palermo, Quilmes y Pilsen, Luis Astraldi, Pascual Tetamanti, Juan Mognasqui, Juan Cattaneo, Ernesto Corio y muchas otras, que con sus valiosas donaciones contribuyeron al mayor brillo de esta fiesta infantil, que honra á la comisión que la propicia.

El látigo

La madre de un muchacho campesino
Ganaba de comer hilando lino,
Y el muchacho, grandísimo galopo,
Le hurtaba una porción de cada copo.
Juntando las porciones, fué tejiendo
Un látigo tremendo,
Con la pícara idea
De zurrar á los chicos de la aldea.
Los ocios del amigo no eran buenos;
La intención, por lo visto, mucho menos.
Dióse á pelar la rueca tanta prisa,
Que hubo la madre de notar la sisa,
Y registrando con afán prolijo
El arca donde el hijo
Guardaba con sus ropas sus peones,
El látigo encontró de repelones.
Cogióle furibunda,
Y al muchacho pegó tan recia tunda,
Que á contar de las piernas al cogote,
No le dejó lugar libre de azote,
Diciendo al batanarle de alto abajo:
¡Mira cómo te luce tu trabajo!
A robar te llevó tu mal deseo,
Y con el robo yo te vapuleo.

—

Siempre verás que el vicio
Se labra por sus manos el suplicio.

HARTZEMBUSCH.

«Revista de educación popular».—Con este título ha empezado á publicar el señor don Juan Ferreira, persona ya conocida por sus trabajos sobre educación, un periódico didáctico, literario, de artes y ciencias sociales, cuyo primer número tenemos á la vista.

Trae á su frente dos pensamientos, de Horacio Mann el uno, que dice así: La educación es nuestra única salvaguardia política: fuera de ella todo es diluvio; el otro de Sarmiento, es éste: Es teoría mía, doctrina mía, siempre lo fué, de que la educación no se difunde en las escuelas sino en el ánimo del pueblo.

El primero podría vertirse también así: la educación es el arca santa de nuestra salvación: fuera de ella todo es diluvio.

Trae esta interesante publicación, perfectamente impresa, un programa y regular número de variadas producciones del doctor Avellaneda, doctor Garrigós, Castelar, Codino, doctor Ferreira, doctora Grierson y profesores señores Reyes M. Salinas, Juan Ferreira, Juan A. Plá, Luis B. Picarel y otros escritos sin firma.

El señor Ferreira es el iniciador de la fundación de una sociedad de amigos de la educación, y parece haberle dado ahora un órgano de publicidad.

Sanatorio de Santa María.—El consejo nacional de educación ha recibido del departamento nacional de higiene la nota que insertamos á continuación, y á que se refiere un aviso que va al pie de esta sección.—Buenos Aires, noviembre 26 de 1901.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José María Gutiérrez.*—Tengo el honor de llevar á conocimiento del señor presidente que en la reglamentación que este departamento ha hecho para la provisión de becas en el Sanatorio de Santa María, á que el gobierno tiene derecho, se establece que tienen preferencia para ocupar dichas becas los maestros de escuela, funcionarios, etc., que padezcan de tuberculosis, siempre que se encuentren en condiciones de utilizar los beneficios del tratamiento en dicho establecimiento.

Inspirada esta disposición en el anhelo de reducir en lo posible los peligros de la existencia de profesores tuberculosos entregados á la enseñanza, ruego al señor presidente quiera hacerla conocer entre el gremio de maestros, en obsequio á sus efectos.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida.—CARLOS MALBRÁN.—*Ezequiel Castilla*, secretario.

A un joven ocioso

¿Qué has hecho tú por el progreso humano?
¿En dónde están tus obras, tus proyectos,
para hacer que el hermano ame al hermano
para hacer á los hombres más perfectos?

Antes que tú, la humana inteligencia
ha procurado el bien por todas partes,
ha inquirido las leyes de la ciencia,
y dictado las reglas de las artes,

Otros, antes que tú, modificaron
de toscos materiales la estructura
y de sus manos hábiles brotaron
formas diversas de admirable hechura.

La casa que te cubre con su techo,
el pan que tu existencia vigoriza,
el código que ampara tu derecho,
el arado que el campo fertiliza;

la tela que te viste, los cristales
que al ojo vuelven el vigor perdido,
los hilos que á distancias colosales
de nuestra voz conducen el sonido;

hachas y yunques, libros y cinceles,
barcos, ferrocarriles, faros, puentes,
dinamos, telescopios y bajeles...
¡todo es herencia de los siglos muertos!

Y esa herencia es tu herencia: la recibes
intacta y libre de codicia y dolo:
á todos pertenece: á los caribes
lo mismo que al que mora junto al polo.

El legado inmortal de las edades
te convoca á luchar con ardimiento,
á ennoblecer con regias claridades
el don que te distingue: ¡el pensamiento!

Héroes hubo: su sangre derramaron
por darte patria, libertad y leyes,
hombres ilustres que por ti arrancaron
sus coronas y cetros á los reyes.

Esos los genios de la luz han sido:
por su labor la humanidad recobra
su nobleza y poder. ¿Tú, qué has traído?
¿Qué has hecho tú por merecer su obra?

Ya que por ti lucharon con exceso,
emprende de la gloria la jornada;
¡huye la ociosidad que te anonada!
¡Acógete al trabajo y al progreso!

Gregorio Torres Quintero.

«Tribuna Normalista».—Ha empezado á publicarse en Córdoba un periódico de educación con el título de «Tribuna Normalista».

Han aparecido once números del colega, y sólo hemos recibido el último.

Estadística de Alemania—Existen en el imperio alemán 59.300 escuelas populares con 137.500 maestros y maestras y una asistencia de 8.660.000 niños. El gasto anual asciende á 342.000.000 de marcos, de cuya suma abona el estado 98.390.000 marcos y los municipios el resto. Hay, pues, una escuela por cada 915 habitantes, 16 alumnos por cada 100 habitantes, 2,5 maestros por cada 1.000 habitantes y un maestro por cada 63 niños. La instrucción primaria de cada niño viene á costar 39 1/2 marcos al año.

Instrucción en la China — Aunque parezca utopía, comprobado está que en pocos países el maestro de escuela primaria es tan popular como en el celeste imperio y que es en la China donde más se ha generalizado la instrucción popular.

No hay aldea, ¿qué digo? no hay chacra sin maestro, y la gran mayoría de los habitantes saben leer y escribir lo indispensable para la vida común. Los jornaleros, los agricultores mismos son capaces de apuntar en un cuadernillo observaciones sobre sus trabajos diarios, de atender su correspondencia, de leer los calendarios y los decretos de los mandarines y á veces la literatura del día. Hasta en las habitaciones flotantes (lanchas) que por millares se ven en ríos, lagos y canales, encuentra el viajero casi siempre pincel, pizarra, cuaderno, calendario y algún folleto en cuyo desciframiento los marineros pasan su tiempo de ocio.

En todas partes, desde la escuela inferior de aldea hasta la imperial academia de los «Sabios de alta escuela», reinan las doctrinas de Confucio, maestro de la antigüedad y del pueblo.

No debe, siu embargo perderse de vista que entre los conocimientos escolares del pueblo y los estudios de los sabios de la imperial academia hay una distancia mucho mayor que entre las categorías europeas. En Europa la escritura uniforme abre á cualquiera las puertas de los estudios superiores.

La diferencia consiste, sobre todo, en el método y en los recursos. Las letras chinas dificultan el estudio en sumo grado, tanto que solamente un gasto de extraordinaria perseverancia es capaz de vencer las dificultades y de satisfacer todas las exigencias. Con todo, no responde el éxito científico á tanto esfuerzo y hállase la ciencia en occidente mucho más adelantada, como lo prueba el éxito práctico.

Es un error hablar del chino como de un solo idioma. El mismo antagonismo existente entre los pueblos orientales y occidentales del imperio ó entre los habitantes del norte, del centro ó del sur, existe también entro los dialectos, pero arriba de todo está el lenguaje y la escritura de la literatura china clásica, portadora de los tesoros de la antigüedad y que tiene la ventaja de no haberse alterado en el curso de los siglos, como los demás idiomas. La escritura de la literatura de hace millares de años es todavía la de hoy, de modo que el chino educado sabe leer ambas.

Sobre exámenes públicos—La abolición total ó parcial de exámenes públicos hace camino en Alemania. En Hohenzollern no los toma ya el inspector general del distrito, sino los sustituye por frecuen-

tes y repentinas revisiones. Un decreto ministerial autoriza, sin embargo, tener en cuenta los deseos de la sociedad en localidades donde ésta muestra positivo interés (no curiosidad) por ese acto público que, caso de verificarse, sería como un «examen de licenciamiento», que deberá tener lugar en las últimas tres semanas del año escolar; examinará el mismo maestro en presencia del inspector.

Muy contentos muéstranse los maestros con esta ordenanza, porque la *parada* les imponía y también á los niños esfuerzos y los preparativos perjudicaban las últimas lecciones del curso regular mientras ahora trabaja el maestro tranquilo é igual durante todo el año, cumpliendo con el programa en previsión de improvisadas visitas del inspector.

Errores explicables.—Es lo que debe ser el reino de Nurtemberg, donde en una escuela común el inspector, queriendo dar una lección sobre el agua, recibió de las pequeñas alumnas respuestas que dan que pensar.

¿Qué es lo que bebemos cuando tenemos sed?

«Mosto», contesta una de las chicuelas, con aprobación visible de toda la clase.

Pero, al notar la incredulidad del inspector, profundo desaliento apoderóse de las pobres niñas que creían haber acertado con prontitud. Gran silencio; pocos dedos se levantan y tímidamente suenan las palabras cerveza, vino, café, etc., pero á ninguna de las niñas se le ocurrió pensar en el agua.

Educación moderna.— En Francia un inspector menciona en su informe oficial elevado al superior el siguiente incidente característico sucedídole en la reciente inspección de una escuela superior de señoritas. Preguntada por alguna sustancia alimenticia contenida en el huevo, contesta la niña sin trepidar: «el nitrógeno». Igualmente satisfactorias fueron otras respuestas sobre cosas científicas y sobre los colores de los animales domésticos.

Luego preguntó cuánto tiempo se necesitaba cocer un huevo para que saliera blando. Perplejidad general. Al largo rato levántase un dedo: «media hora», dice su dueña, poniéndose como una granada al ver el gesto del inspector. Otra, más segura de sus conocimientos en la materia, contesta: «cuando menos tres cuartos de hora»; una tercera, viendo el resultado desastroso, adivina: «una hora, más ó menos», y la cuarta opina que por lo general los huevos no se «cuecen blandos».

Todas sabían mucho, pero ninguna sabía cocer un huevo.

El grillo

(IMITACIÓN DE FLORIAN)

Un humilde grillo negro
veía desde su cueva
á cierta mariposilla
que giraba en la pradera
luciendo sus finas alas
tejidas con oro y seda.
Vagaba la mariposa,
como soberana aérea,
entre las flores del prado
y posaba en las más bellas,
que al recibirla se abrían
para ofrecerle su néctar.
«¡Ah! tristemente exclamaba!
el pobre grillo en su celda:
¡Cuán distinta es nuestra suerte!
A ti la naturaleza
te regala sus tesoros,
mientras yo, entre tinieblas,
sepultado, vivo siempre
en la más triste miseria.
No tengo ningún talento;
ridícula es mi presencia;
nadie se acuerda de mí,
como si yo no existiera».
Mientras así el pobre grillo
al aire daba sus quejas,
siete ú ocho rapazuelos
en el prado se presentan,
y en pos de la mariposa
se lanzan á la carrera.
Los pañuelos y las gorras
le arrojan para prenderla,
é inútilmente el insecto
por verse libre se esfuerza;
que pronto aquellos rapaces
entre sus manos le apresan,
y arrebátanle las alas
y le aplastan la cabeza.
El grillo, espantado, dijo,
al mirar la triste escena:
«Jamás volveré á quejarme,
nunca dejaré mi cueva.
Cuanto más uno se luce
tanto más la vida arriesga».

José H. Figueira.

Montevideo, septiembre de 1901

La infancia precoz.—J. Schepers se ocupa en la *Gymnastique Scolaire,* de la significación psicológica y de los peligros de la precocidad. No dice nada nuevo; pero, como él mismo lo advierte, son cosas que conviene recordar á los maestros y repetir de cuando en cuando, pues con mucha facilidad se dejan perder de vista.

«Brillante historia, dice, la de esos niños precoces, para el que sólo conoce las primeras páginas. ¡Triste odisea! en la mayor parte de los casos, por poco que se

siga á los pequeños prodigios á través de su vida.

«Apurados desmedidamente por los padres, continúan siéndolo, muchas veces, por el maestro.

«Cuando la precocidad ha sido provocada,— por los padres, por los amigos,— entonces, el mal es á medias solamente. El remedio está indicado: dejar de apurarlos y con la causa desaparece el mal.

«Lo que es en cambio grave, es la precocidad natural, espontánea. Pues ella es signo de una individualidad psíquica mórbida. Recordemos, una vez más, lo que ya tomamos en otra ocasión al doctor Delbartée: «Los jóvenes degenerados ofrecen con frecuencia en la infancia una inteligencia muy desarrollada, aprenden con mucha facilidad, pero sufren en la pubertad una suspensión en su desarrollo. El juicio es una de las facultades más profundamente afectadas.

«Es un hecho, como consecuencia, que la mayor parte de los jóvenes «prodigios» desilusionan mucho á los que habían creído poder pronosticarles un porvenir brillante. Un ingeniero me decía, hace poco tiempo, que su clase de ateneo era, en primera, casi la inversa de lo que había sido en séptima: los primeros se habían quedado últimos, los alumnos medios de la séptima eran los primeros y, en general, los alumnos de inteligencia más débil habían mejorado sensiblemente.

«Hay excepciones, por cierto! Pero asimismo, el agotamiento se manifiesta á veces muy tarde, al fin de los estudios universitarios, como lo prueba este ejemplo que extraigo de un autor alemán:

«El profesor doctor Cramer, de Göttingen, escribe, en efecto: «La vanidad impulsa á los padres á preparar á sus hijos, lo más que pueden, desde que entran á la escuela, para lo que deben aprender, á fin de que se hallen entre los mejores de la clase: *así con mucha frecuencia el placer que experimentan al principio se paga muy caro por los malos estudios que siguen.*

«*El sistema nervioso central se agota prematuramente.*

«Conozco á un hombre de 28 años que no llega á tener éxito en ningún examen y que no obtiene ninguna posición en la vida. Siendo niño, era «*extraordinariamente adelantado*», y, á los nueve años, preguntaba á uno de mis amigos: «¿Qué estima usted más, *Los bandidos* de Schiller ó *Götz von Berlichingen* de Goethe?.

«Muy raros son, en efecto, entre esos seres tan extraordinariamente dotados en su infancia, los que llegan á la gloria de un Pascal ó de un Hugo. (1) Si ésta fuera la regla, si todo «niño sublime» debería necesariamente llegar á ser «gran genio», no se podría menos que felicitarse de la aparición de tales seres,—aunque, sin embargo, en la mayor parte de los casos, á aquéllos también la psiquiatria los reclama como dependientes de su dominio».

El voto. — (*Ejercicio de composición*).—El maestro acaba de terminar una lección sobre el voto. Hace suponer á los alumnos, que el domingo anterior hubo una elección en la parroquia, y que acompañaron á sus padres cuando fueron á votar. Los alumnos describirán lo que vieron.

Plan.—¿A qué elección acaba de procederse en la parroquia? ¿En qué día tiene lugar una elección? ¿Dónde se vota? ¿Cómo se llama el pedazo de papel en que inscribe el nombre del sufragante? ¿Cómo se llama la caja en que se depositan las boletas? ¿Cuál es la persona que introduce las boletas en la urna? ¿Quiénes cuentan los votos y en qué momento?

Desarrollo.—El último domingo se procedía en nuestra parroquia á la elección de diputados. Mi padre fué á votar á la tarde y yo le acompañé. La votación tenía lugar en el atrio de la iglesia parroquial. Sobre la mesa se hallaba una especie de caja con una abertura en la parte superior. Junto á la mesa estaban sentados tres de nuestros vecinos. Mi padre sacó de su cartera un pedazo de papel blanco que dobló cuidadosamente en cuatro y lo entregó á uno de los señores de la mesa, el cual lo depositó en la caja.

«Esa caja, me dijo después mi padre, se llama urna; el papel que pusieron dentro de ella es la boleta del voto y en esa boleta he puesto mi nombre y el nombre del candidato que deseo salga electo. El presidente de la mesa y los dos suplentes, son los electores. Esta tarde, á las cuatro, después de cerrada la elección, los electores harán el escrutinio de los votos obtenidos por los candidatos, y el que tenga mayoría resultará electo.

De igual manera se procede para la elección de los concejales, municipales, etc.

El deber de votar bien.—Votar es un deber de conciencia. El que renuncia á votar comete una falta contra la sociedad de que forma parte, y esta falta puede tener á veces las más funestas consecuencias.

Si por negligencia dejamos nombrar

(1) Para Pascal, no hay duda alguna; en cuanto á Hugo, está todavía muy cerca de nosotros si puede conocerse bien la historia y el carácter de un hombre sino cuando un período bastante largo nos separa de él.

malos representantes, el país entero sufriría con las malas leyes que recibiera de esos hombres.

Un salmo de la vida.

(Imitación de Longfellow)

No en verso dolorido
Me digas que es la vida un sueño vano,
Porque el sueño es la muerte de las almas;
Y ¿puede el alma sucumbir acaso?
No, la vida es verdad; la sepultura.
No es el término al hombre señalado.
Del polvo que su cuerpo cubra un día,
No caerá sobre su alma el más leve átomo;
No son el fin de nuestra humana vida,
Ni gozo, ni pesar, risa ni llanto,
Sino la acción para que cada aurora
Nos halle más allá, siempre avanzando.
Grande es la empresa, fugitivo el tiempo,
Y nuestros corazones, aunque osados,
Cual dolientes tambores nuestra marcha
Fúnebre, hacia el sepulcro están tocando.
En la penosa lucha de la vida,
No imitemos al tímido ganado
Que conduce el pastor: que nuestra alma
Dé el noble ejemplo del adalid bizarro.
No en halagüeño porvenir confíes,
Ni tampoco lamentes el pasado,
Ni uno ni otro son nuestros; del presente
La mejora, fervientes, emprendamos.
La gloria de los hombres nos enseña
Que disfrutar podemos bien tan alto,
Y como ellos dejar á nuestra muerte
Huellas de luz, del tiempo en el espacio;
Huellas que iluminando las tinieblas
Al navegante abandonado y náufrago,
Reanimen su valor y le conduzcan
Al puerto al que nosotros alcanzamos.
Levantémonos, pues, y la desgracia
No detenga, invencible, nuestros pasos;
Marchemos sin cesar, siempre adelante,
Trabajando sin fin, siempre esperando.

J. M. Lira.

Las jubilaciones de los maestros.—Con motivo de una nota pasada por el consejo nacional de educación al poder ejecutivo, dándole cuenta de que la renta especial para el servicio de las jubilaciones del personal docente ha llegado á ser insuficiente, debido al gran número de pensiones que se otorgaron en los últimos meses á maestros que, hallándose en condiciones de retiro, lo solicitaron y obtuvieron, temerosos de que su situación fuera desventajosa al sancionarse el proyecto de montepío civil, á la consideración del cuerpo legislativo, aquel alto cuerpo ha sometido á la consideración del congreso un proyecto, por el que se dispone que mientras no sea sancionada la ley de montepío civil, se autorice al consejo nacional de educación para aplicar al pago de las jubilaciones de los maestros de instrucción primaria la parte necesaria del 5 por ciento que se descuenta á los empleados y jubilados de su dependencia, en cumplimiento del artículo 7.° de la ley de presupuesto vigente, aprobando al mismo tiempo los pagos efectuados en la misma forma, antes de la promulgación de la presente ley.

A los maestros de la capital.—Se avisa á los interesados, para su conocimiento y fines consiguientes, que en la reglamentación hecha por el departamento nacional de higiene para la provisión de becas á que el gobierno tiene derecho en el sanatorio Santa María, se establece que tienen preferencia para ocupar dichas becas, los maestros de escuela, funcionarios, etc., siempre que se encuentren en condiciones de utilizar los beneficios del tratamiento en dicho establecimiento. — Buenos Aires, diciembre de 1901.—*El secretario.*

Consejo nacional de educación.—Se previene á los profesores y maestros normales que deseen ocupar puestos en las escuelas públicas de esta capital, que deben pasar por esta secretaría á registrar los títulos ó certificados provisorios que los habiliten para ejercer el magisterio, sin cuyo requisito no serán nombrados.—*El secretario.*—Paraguay 1661.

SUMARIO